



Colección Ciencias de la Administración

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

Paola Alexandra Sierra Zamora
Juan Carlos Aristizábal Murillo
(Editores)



ESCUELA MILITAR DE CADETES
"General José María Córdova"

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria



ESCUELA MILITAR DE CADETES
"General José María Córdova"

Bogotá, D.C., 2024

Colección Ciencias de la Administración

En esta colección se agrupan aquellas publicaciones ligadas al manejo de los recursos de cualquier tipo que —mediante distintas metodologías y análisis— exploren los problemas de las organizaciones frente a la gestión del riesgo presente al momento de efectuar mejoras de administración. Los sistemas de gestión de calidad permiten adelantar tareas preventivas y correctivas para la prestación de diversos tipos de servicio a un número determinado de usuarios que se ven beneficiados por su óptimo cumplimiento. El Ejército Nacional, por ser una organización pública, presta un servicio de protección a todos los ciudadanos del estado colombiano, según su ordenamiento constitucional, razón por la cual este tema es de capital importancia para las Fuerzas Militares.

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

Paola Alexandra Sierra Zamora

Juan Carlos Aristizábal Murillo

Editores



El Ejército Nacional de Colombia y la gestión
de la logística humanitaria

Primera edición, 2024

Editores

Paola Alexandra Sierra Zamora
Juan Carlos Aristizábal Murillo

Cubierta

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez con base
en imágenes del Ejército Nacional de Colombia

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

<https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Tiraje de 100 ejemplares

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia*

Libro electrónico publicado a través de la
plataforma Open Monograph Press.

2024 Escuela Militar de Cadetes

“General José María Córdova”

Departamento de I+D+i

Sello Editorial ESMIC

Calle 80 No. 38-00. Bogotá, D. C., Colombia

www.libroesmic.com

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa necesariamente la posición oficial ni institucional de las instituciones participantes, la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Libro resultado de investigación de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.



Los libros publicados por el Sello Editorial ESMIC son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



ESCUELA MILITAR DE CADETES
“General José María Córdova”

Brigadier General **Luis Fernando Salgado Romero**

Director

Coronel **Geovanni Andrés Cortes Molina**

Subdirector

Coronel **Oswaldo Manuel Mendez Lara**

Vicerrector Académico



Mayor **Jony Alejandro Zamora Gómez**

Jefe del Departamento de I + D + i

Coronel **Andrés Eduardo Fernández Osorio**

Jefe del Sello Editorial ESMIC

Jorge Aristizabal Gáfaró

Corrector de Estilo

Angeluz Reyes Becerra

Traductora

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez

Diseño y Diagramación

Contenido

Prólogo	9-10
<i>Coronel Juan Fernando Carmona Cardona</i>	
Introducción	11-12
<i>Brigadier General Luis Fernando Salgado Romero</i>	
Capítulo 1	
Logística humanitaria	13-32
<i>Paola Alexandra Sierra Zamora y Alejandro Rueda Serbousek</i>	
Capítulo 2	
La coordinación interinstitucional para la logística humanitaria en Colombia	33-53
<i>Manuel Bermúdez-Tapia</i>	
Capítulo 3	
Atención de desastres naturales. Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en logística humanitaria (2017-2023)	55-80
<i>Sergio Barrios Torres</i>	
Capítulo 4	
Intersecciones de logística humanitaria, ODS y bioética	81-99
<i>Juan María Cuevas Silva</i>	
Capítulo 5	
Liderazgo y logística humanitaria en el Ejército Nacional de Colombia	101-119
<i>Juan Pablo Gómez Tovar y Hugo Armando Forero Ortiz</i>	
Capítulo 6	
Logística humanitaria: capacidades y competencias del Ejército Nacional de Colombia	121-143
<i>Juan Carlos Aristizábal Murillo, Juan Alberto Montes Ospina y Carlos Javier Niño González</i>	

Prólogo

Coronel Juan Fernando Carmona Cardona

Comandante Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres

La logística humanitaria contempla actividades de atención y prevención de desastres y apoyo a la comunidad, por lo cual es necesario que la investigación científica indague acerca de modelos, técnicas, procesos y procedimientos para su mejora continua, con miras a obtener herramientas que permitan la toma de decisiones objetivas alrededor de un área cada vez más relevante, debido a las diferentes necesidades humanas, la fuerza de la naturaleza y el calentamiento global, producto del modelo de economía de consumo que actualmente se desarrolla en buena parte del mundo.

Como comandante de la Brigada de Atención y Prevención de Desastres del Ejército Nacional de Colombia, presento esta obra, cuyos autores son experimentados docentes e investigadores de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, la Escuela de Posgrados Fuerza Aérea Colombiana, la Universidad Privada San Juan Bautista, Perú, la Universidad del Rosario y la Procuraduría General de la Nación, quienes, en seis capítulos, y aplicando diversos métodos científicos, llegan a conclusiones valiosas que permiten la toma de decisiones

no solo para el Ejército nacional, sino también para organizaciones nacionales e internacionales que se dedican a la logística humanitaria.

Cada uno de los capítulos se contextualiza en diferentes campos del conocimiento: capítulo 1, “Logística humanitaria”; capítulo 2, “La coordinación interinstitucional para la logística humanitaria en Colombia”; capítulo 3, “Atención de desastres naturales. Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en logística humanitaria (2017-2023)”; capítulo 4, “Intersecciones de logística humanitaria, ODS y bioética”; capítulo 5, “Liderazgo y logística humanitaria en el Ejército Nacional de Colombia”, y capítulo 6, “Logística humanitaria: capacidades y competencias del Ejército Nacional de Colombia”, todos ellos, por supuesto, enfocados en ampliar, desde la investigación, el conocimiento en un área por lo general poco estudiada.

Se evidencia así la actividad del Ejército Nacional de Colombia en la prevención y atención de desastres, con sus diferentes unidades en todo nivel, en aplicación de la normatividad que nos integra como responsables, con miras a mantener la capacitación y aporte directo a los diferentes eventos adversos que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) lidera en el territorio colombiano.

Es así como la evolución de las capacidades nos ha diferenciado de muchos otros ejércitos del mundo, mereciéndonos el reconocimiento y la certificación de organismos locales e internacionales, al punto que hoy somos referentes con nuestra Brigada de Ingenieros en Atención y Prevención de Desastres —la cual tuvo la fortuna de activar por lineamientos y apoyo del Gobierno nacional—, demostrando así la participación activa y oportuna con todas las capacidades del Ejército Nacional de Colombia en cuanto a logística humanitaria y cumpliendo la misionalidad en diferentes frentes para apoyo a nuestras comunidades.

Introducción

Brigadier General **Luis Fernando Salgado Romero**
Director Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria presenta un escenario teórico funcional desarrollado principalmente por nuestras Fuerzas Armadas y que se perfecciona con los postulados de la ética militar, todo lo cual hace que esta obra sea un valioso y original aporte académico, muestre la acción de dichas Fuerzas más allá del uso de las armas y ponga de manifiesto su actuar humanitario en numerosos escenarios.

El capítulo 1, “Logística humanitaria”, examina el concepto de *logística humanitaria* y su campo de acción en actividades específicas donde tienen lugar estas operaciones. El capítulo 2, “La coordinación interinstitucional para la logística humanitaria en Colombia”, aborda la interacción de los Gobiernos para atender desastres naturales o situaciones de grave crisis.

El capítulo 3, “Atención de desastres naturales. Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en logística humanitaria (2017-2023)”, exalta las capacidades de atención de las FF. MM., su impacto en el marco funcional de la seguridad humana y la conjuntes desarrollada según su accionar administrativo y operativo en cada caso específico.

El capítulo 4, “Intersecciones de logística humanitaria, ODS y bioética”, pone de presente la comprensión de la triada ontológica y epistemológica dando apertura a las condiciones de emergencia y trascendencia de las actuaciones que se surtan en el desarrollo de un escenario específico donde es mucho más relevante la oportunidad cognitiva y transformadora.

El capítulo 5, “Liderazgo y logística humanitaria en el Ejército Nacional de Colombia”, analiza las competencias que debe tener un oficial para desarrollar sus actividades y los aspectos por considerar en la cadena de suministros.

Finalmente, el capítulo 6, “Logística humanitaria: capacidades y competencias del Ejército Nacional de Colombia”, estudia las capacidades y competencias adquiridas cuando el EJC emplea los recursos humanos en situaciones específicas de atención.

Todos estos contenidos, de enorme valor académico, sirven no solo a las Fuerzas Armadas, sino también a las comunidades civiles, universitarias y de cualquier área, interesadas en las actividades de nuestras Fuerzas más allá del uso de las armas.

Logística humanitaria

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320.01>

Paola Alexandra Sierra Zamora

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Alejandro Rueda Serbousek

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Resumen. la logística humanitaria es un conjunto de procesos y procedimientos en constante evolución, que se enfrenta a desafíos complejos en términos de seguridad, pues el ejercicio de operación se encuentra en zonas de alto riesgo. Este capítulo intenta resolver la pregunta: ¿cuál es el impacto de la logística humanitaria en el desarrollo de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas en la atención de desastres y cuál es el rol de la ética militar en el desarrollo de estas? En consecuencia, el objetivo general de la investigación de base es analizar la logística humanitaria para entender y adaptarse a situaciones de reacción efectiva y eficiente.

Palabras clave: Colombia; Ejército Nacional de Colombia; ética; logística; logística humanitaria; gestión de logística

Paola Alexandra Sierra Zamora

Posdoctora Internacional en Nuevas Tecnologías y Derecho, MICHR, Italia. Ph. D, Internacional (cum laude) en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, Universitat de València, España. Magíster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, Universitat de València, España. Masteranda en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Universidad Externado de Colombia. Abogada, Universidad Católica de Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3146-7418> - Contacto: paola.sierra@esmic.edu.co

Alejandro Rueda Serbousek

Abogado, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0009-0005-3040-0851>

Citación APA: Sierra Zamora, P. A., & Rueda Serbousek, A. (2024). Logística humanitaria. En P. A. Sierra Zamora, & J. C. Aristizábal Murillo (Eds.), *El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria* (pp. 13-32). Sello Editorial ESMIC.
<https://doi.org/10.21830/9786289620320.01>

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá, D.C., Colombia

2024



Introducción

La presencia de la logística ha sido una constante en la historia y con más fuerza ahora, en nuestros tiempos. Al acompañar los procesos administrativos, la organización de suministros contribuye a generar las estrategias, pues la importancia del abastecimiento es un factor determinante a la hora de combatir. Ya lo decía Sun Tzu Wu (2008), en *El arte de la guerra*: “Define las funciones logísticas y su relación con la estrategia y tácticas bélicas”.

Desde la Segunda Guerra Mundial, la logística adquiere un carácter más empresarial, pues se generan canales de distribución para suministrar a los actores intervinientes, lo que le da una etiología netamente militar (Sahid, 1987). Con el desarrollo de estrategias y procesos, la distribución física se torna más crucial, pues se diversifican los canales de ventas. Esto lleva a que la rentabilidad de la organización ocupe un rol preponderante y que los procesos de adquisiciones, o de consumo o lo que se requiera en el momento, busquen la más alta calidad y que la relación con el precio sea mucho más razonable (Carro & González, 2013).

Es así como empieza a hablarse de una gestión que va mucho más allá de los suministros, de las cadenas de procesos, de esa aplicabilidad a la que se hace referencia; se llega al concepto de *logística humanitaria* (LH) pues en la atención de desastres (por ejemplo), se aborda una serie de procesos logísticos requeridos para atender la calamidad. Bien señalan López y Cárdenas (2019):

en la atención de desastres la respuesta creciente frente a la reacción de hechos de la naturaleza (los cuales son más frecuentes), generan pérdidas humanas y materiales, y es allí, donde la logística humanitaria entra a poner a prueba la capacidad de proteger de manera efectiva a la población y a recuperarse rápidamente en infraestructura, organización y población. (p. 204)

Al considerar la LH en el contexto de las Fuerzas Armadas no pueden ignorarse los contextos de este tipo de situaciones, pues es imperativo pensar en la necesidad de restablecer la normalidad social y quizás el Estado de derecho (Baldini et al., 2012). Por esta razón, debe tenerse en cuenta que este tipo de situaciones afectan el ordenamiento social y dan lugar a un traumatismo de la situación normal, toda vez que un desastre puede deberse a causas tanto

naturales (terremotos, inundaciones, etc.), como humanas (guerras o similares, perturbaciones del orden público) (Pajkiert, 2016).

Esto lleva a pensar que, en estos eventos, se requiera de ayuda internacional y humanitaria, más cuando se trata de situaciones en el campo de batalla, donde el fenómeno estudiado será la logística humanitaria, según indica Podestá (2019), al referirse detenidamente a los procesos y capacidades de nivel operacional para actuar en un contexto conflictivo.

En este punto, entra una serie de factores clave. Por ejemplo, puede verse que el sistema mediante el cual se proporciona esa ayuda, es decir, la logística mediante la cual se realiza la entrega de la ayuda, el flujo de información, materiales y productos que se ponen a disposición, incluso por disposiciones de donadores, a fin de atender las necesidades inmediatas que se tengan (Plazas, 2021),

Así, los beneficiarios finales son los directamente afectados. Sin embargo, la existencia de una cadena de logística que se active con el objeto de diseñar la forma en que esta ayuda llegue por medio de un actor y se reciba también mediante un plan debidamente diseñado para los fines propuestos, implica un proceso de planificación, control de los costos y efectivización de los materiales de ayuda que permite aliviar el sufrimiento (Mori et al., 2017).

De esta forma, y más tratándose de las Fuerzas Armadas de Colombia, el proceso de planeación, implementación y control eficiente y efectivo del flujo y almacenaje de materiales, así como de la información relacionada, desde el punto de origen hasta el punto de consumo, tiene por objetivo aliviar el sufrimiento de las personas vulnerables (Thomas & Kopczak, 2005).

Esto, a la larga, permite tener mejores fuentes para atender el apoyo logístico, pues se debe pensar en lo que realmente se necesita a fin de evitar recibir elementos innecesarios que a la postre dificultan la verdadera ayuda necesaria: aquí se habla de administración de la ayuda, administración de la demanda y el plan de apoyo.

Frente a este último, es necesario verificar las rutas más expeditas para la llegada de los insumos necesarios, sobre la base de la situación presentada, es decir, si fue necesaria una evacuación o qué tipo de decisiones se tomaron

para evitar al máximo el daño que pudo afectar a la población. Aquí es importante estudiar, entre otros aspectos, la higiene y el elemento perecedero de los insumos de ayuda, sin que estos comprometan la calidad de los elementos o insumos que se reciben.

La logística humanitaria es un campo en constante evolución, desarrollado en los últimos años en la medida en que los desafíos humanitarios se han vuelto más complejos. La logística humanitaria también se enfrenta a desafíos en términos de seguridad, ya que los trabajadores humanitarios pueden estar expuestos al operar en zonas de riesgo donde confluye el conflicto armado.

De hecho, y teniendo en cuenta lo señalado por Bölsche et al. (2013), la LH requiere de unos procesos especiales y el desarrollo de competencias específicas en cuanto a habilidades profesionalizantes para la atención de los desastres, más aún, cuando se trata de atención, ayuda, cooperación y optimización de procesos en actividades de las Fuerzas Armadas, lo que, a la final, permite que sea un campo de estudio en crecimiento exponencial (Ceballos et al., 2018).

Consideraciones generales de la ética y la ayuda humanitaria

La ayuda humanitaria tiene como fin primordial la asistencia humanitaria en los casos de desastre, lo cual implica que debe tener unas víctimas de ese desastre y una situación de absoluta precariedad. Mauleon (2013) apunta hacia esta categorización conceptual, tan necesaria para centralizar los problemas éticos de la ayuda humanitaria, al mencionar cinco puntos clave:

[...] 1) Tiene como objetivo la asistencia en casos de desastre; 2) que implican que hay un número elevado de víctimas; 3) las cuales están en situación de tal precariedad que no disponen por ellas mismas de los recursos y capacidades suficientes para afrontar la catástrofe como es debido; 4) normalmente suele hablarse de ayuda humanitaria cuando tampoco el propio Estado al que pertenecen las víctimas puede o quiere ofrecer la asistencia necesaria, y 5) por lo tanto, esta debe ser aportada por diversos agentes externos. (p. 17)

Desde este análisis, puede verse la importancia que se le tiene al ejercicio funcional que la ética y la ayuda humanitaria tienen en relación directa con la LH. En este punto, habría que entender que la propuesta ética más básica

consiste en la centralidad de las personas, en el acondicionamiento de estas y como agentes sufrientes (Díaz, 2009).

El sentimiento de ayuda humanitaria, entonces, busca que el carácter de sentimentalismo paternalista instrumentalice los intereses no solo políticos, económicos y sociales que las personas desarrollan en estos escenarios, pero, además, lo que Díaz, L. (2009) denomina *la centralidad de las víctimas* (p. 131), donde se busque, entre otras cosas, reconstruir el tejido social (Beristain & Dona, 1999).

Contexto de la ayuda humanitaria en los desastres

En este punto debemos tener en cuenta conceptos como coordinación, coordinación de la cadena de suministro, mecanismos de coordinación en la cadena de suministros y proceso de logística humanitaria que permite el desarrollo de principios básicos humanitarios (Wassenhove & Pedraza, 2012).

En cuanto a la ayuda humanitaria (AH), esta se da más recurrente en estados de emergencia, donde los efectos causados bien sea por movimientos naturales o, como en el caso colombiano, por ejemplo, mediante el desplazamiento forzado, lo que hace que sea una condición vital en el desarrollo de funcionalidades sociales para el aprovechamiento de recursos naturales (Reyes, 2012).

Existen diferentes sistemas para este tipo de coordinación. Por ejemplo, el sistema humano, sus elementos de motivación, emociones e incentivos son aspectos que afectan la coordinación y el contexto de ayuda humanitaria (Osorio, 2016). Aquí, la coordinación en la cadena de suministro, que no es otra cosa que un conjunto de actividades que deben ejecutarse de manera simultánea o paralela por el recurso humano, corresponde precisamente al aprovisionamiento, producción, distribución y planes de ejecución.

Es determinante en este punto el intercambio de información, pues tiene un sentido muy relevante en el momento en que se requiere de la ayuda humanitaria. Sin embargo, cuando este ejercicio no se practica en buena medida y no se tiene un buen uso de la información, se vuelve prácticamente ineficiente, esto en razón (entre otras cosas) al mal liderazgo o mala gestión de los recursos de suministros (La Blanca, 2019).

Otro punto por analizar es la convergencia de materiales en la LH, que es el fenómeno que se presenta cuando llegan distintos tipos de carga o ayudas a las zonas impactadas por el desastre. Aquí la información es absolutamente indispensable, pues suministros como agua y sangre deben ser considerados como prioritarios, mientras que los auxilios como ropa pasan a segundo plano sin que sean menos útiles. Esta convergencia de materiales puede darse, cuando los donantes no conocen la real necesidad de elementos o cuando grandes empresas aprovechan la donación efectuada para publicitar su marca, etc. (Osorio, 2016).

La capacidad de respuesta socio-organizacional es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización, que puedan reducir el nivel de riesgo o los efectos de un desastre. Es claro que un desastre requiere de ayuda externa cuando la comunidad no puede por sí misma proveer los elementos de urgencia necesarios (Priego & Córdova, 2009).

La acción humanitaria bajo la perspectiva humana trasciende a la ayuda inmediata y la une con el desarrollo y la gestión social en la búsqueda de la sostenibilidad en el tiempo. Es importante tener en cuenta que toda la acción humanitaria debe tener como base el respeto de los derechos a los ciudadanos afectados y la búsqueda de la corresponsabilidad social en la solución de la problemática.

Según se dijo en la introducción, los desastres pueden generarse por dos razones principales. La primera, dependiente del azar o de la geografía de los territorios, es la naturaleza, es decir, cualquier evento que no sea dependiente del ser humano. La segunda razón, los eventos generados por la intervención humana, por lo general, guerras y medidas que se toman en dicho entorno que terminan generando desastres.

En países en vía de desarrollo, suelen generarse desastres, en especial, aquellos generados por la intervención humana. Y precisamente estos países son los que necesitan más ayuda debido a las decisiones y los procesos productivos de las grandes potencias del orden mundial que crean circunstancias a su vez generadoras de desastres antrópicos, esto es, los generados por el ser humano.

Las ayudas humanitarias deben estar enfocadas y organizadas de una manera óptima para que el beneficiario final sea el pretendido y la ayuda sea utilizada de manera correcta y tenga un resultado. Aparte de que las ayudas no son ilimitadas, no se logra nada si no se tiene una logística adecuada con la cual pueda ayudarse a las personas afectadas por los desastres.

Importante es mencionar que no toda la ayuda que se da es igual para los diferentes tipos de desastres. Ilógico sería que para una inundación o un terremoto, que de por sí no tienen en común más que ser desastres generados por la naturaleza, se vayan a utilizar las ayudas que se usan para una situación presentada después de una guerra.

En las ayudas humanitarias todo influye: los contextos políticos, económicos o sociales de donde se va a prestar la ayuda hasta de quien la va a prestar. La ayuda humanitaria ha evolucionado con el paso de los años. No es la misma que se prestó en la Segunda Guerra Mundial a la que se dio en los años 1980 y mucho menos a la prestada hoy en día. Actualmente se considera que la ayuda humanitaria tiene una evolución, si bien constante, significativa y diferenciable cada diez años.

Respecto del punto de evolución en que se halla la ayuda humanitaria, puede observarse que las organizaciones privadas son las que más apoyo brindan y sobre quienes, en mayor medida, recae la responsabilidad de prestar dicha ayuda. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) se involucran y hacen efectivo que los recursos destinados a las ayudas humanitarias lleguen a su destinatario final.

Si bien no puede descartarse que algunos Estados brindan apoyo a quienes lo necesitan, al final de cuentas, el mayor aporte es de las ONG que, por lo mismo, se encargan de la logística.

Desde que comenzó a brindarse ayuda humanitaria, las ONG han venido desarrollándose con el correr del tiempo. Hoy son organizaciones que cuentan con una gran y compleja estructura para poder hacer efectiva la intervención humanitaria. Ese desarrollo puede evidenciarse en tres etapas.

La primera, de su nacimiento, cuando empieza a observarse su utilidad en la atención de comunidades damnificadas principalmente por conflictos. La segunda, de evolución, corresponde al fortalecimiento y crecimiento de las

ONG influenciado, en mayor medida, por ideologías neoliberales. Cuando los países empiezan a seguir estas ideologías, se genera este fortalecimiento de las ONG lo que implicaría que estas políticas fueron beneficiosas para el avance de la ayuda humanitaria. La tercera etapa, de ampliación del espectro de actuación. Desde finales del siglo XX, las ONG incorporan nuevos enfoques: medioambiente; ayuda a niños y mujeres, y esfuerzos por garantizar los derechos humanos, establecidos en las numerosas convenciones del sistema de derecho internacional.

Esta tercera etapa evidencia además la inclusión social como un asunto fundamental de la ayuda humanitaria, lo cual se debe, en gran medida, por el abandono del Estado y las circunstancias de precariedad de las personas comúnmente afectadas por los desastres. Con esta implementación se busca generar una participación activa, efectiva y visibilizadora de las personas y comunidades afectadas.

La ayuda humanitaria cuenta con otro componente —tan importante como la entrega de insumos para superar las crisis generadas por desastres—: la protección de los derechos humanos. En los desastres generados por guerras, por ejemplo, son numerosas las violaciones a los derechos humanos. Por lo tanto, es una problemática que debe manejarse a la par de la logística empleada para darle insumos al destinatario final. Si no se subsanan o se garantiza que los derechos humanos sean respetados, no sirve toda la ayuda material proporcionada a los afectados (Moreno & Escandón, 2016).

La ayuda humanitaria, entonces, tiene que emplearse de manera conjunta e integral para garantizar que la misma sea efectiva (Silva, 2014). Debe ser un esfuerzo tanto de los Estados, como de las organizaciones internacionales para que pueda considerarse que la logística implementada, los recursos entregados y todo lo realizado para ayudar a los destinatarios finales representen un beneficio real para estos.

Fines de la ayuda humanitaria

Con el aumento de la violencia, ha habido un incremento de la ayuda humanitaria destinada a atender las necesidades elementales de la población afectada. Y al estudiar los fines de esta ayuda, no podemos alejarnos de los conceptos de

estrategia de la ayuda humanitaria que, a la vez, contempla elementos como la responsabilidad de la asistencia a las víctimas que serían parte del conflicto, en caso de un conflicto armado.

La ayuda humanitaria también busca intervenir lo más pronto posible con el objeto de evitar que se agraven las condiciones de salubridad de las víctimas, lo que implica una intervención temprana, ya sea actuando directamente frente a los afectados o indirectamente previniendo el deterioro de los sistemas locales (por ejemplo, los sanitarios o agrícolas).

La asistencia humanitaria debe procurar en la medida de lo posible la intervención de la ayuda exterior, sin que esta sea nociva o trabe el desarrollo de la operación. El abastecimiento de alimentos es sin duda un factor primordial, pero en este punto la ayuda humanitaria debe ir más allá, procurando solucionar la cadena de abastecimiento de tal forma que la población pueda proveerse su propia alimentación a la mayor brevedad (Aliro, 2006). Así ocurre con la salud, el abastecimiento de agua y múltiples ejemplos internacionales, donde la ayuda humanitaria ha llegado a la raíz o a la fuente de la *escasez* o desabastecimiento, reparando la cadena deficiente para normalizar cuanto antes la consecución de estos recursos.

En los últimos tiempos y haciendo alusión a los conflictos armados, la evolución de la asistencia humanitaria se ha enfocado en la prevención (lo que no sucede en caso de desastres naturales o no es lo usual). Se advierte, en efecto, un aumento de las actividades de nuestras Fuerzas Armadas en Colombia hacia el refuerzo y apoyo a los servicios locales esenciales para la supervivencia de las víctimas.

Sumado a lo anterior, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH) ha determinado que la acción humanitaria se divide en tres elementos fundamentales (Rey, 2005):

El primero, explicado anteriormente, se refiere a las actuaciones meramente relacionadas a la asistencia; añadidas a las básicas que ya se mencionó, este tipo de actuaciones son las que directamente contribuyen con el propósito de la ayuda humanitaria de salvar vidas y aliviar el sufrimiento que pudo ser generado por un desastre.

En segundo lugar, las actuaciones relacionadas con defensa de la causa. Es importante mencionar que estas no se están categorizando en orden de importancia y la utilización del orden es únicamente para el desarrollo del presente documento. La defensa de la causa se refiere a los esfuerzos mediante los cuales se promueve la ayuda humanitaria (Ortiz, 2016). Esta promoción de la ayuda humanitaria está en la línea de los derechos humanos y la independencia.

De la independencia que se habla es conforme a los fines políticos o militares: bajo ninguna razón puede entenderse que las operaciones desplegadas por ayuda humanitaria son realizadas en la búsqueda de algún fin político, militar o económico. De hecho, esta independencia es un fundamento de dicha ayuda.

En tercer lugar, por último, están las actuaciones relacionadas con la protección. Este último tipo de actuaciones es muy interesante, en primer lugar, tiene una connotación un poco diferente a la que típicamente se podría pensar y nos abre la puerta a poder hablar sobre la logística necesaria para cumplir con las ayudas humanitarias, esto puesto que incluye de una manera más profunda al tema a un actor tan importante tal y como lo son las fuerzas militares.

Cuando se habla de las actuaciones de protección, debe tenerse claridad en que se alejan de una manera completa de las implicaciones del uso militar (González, 2014). No hace referencia a una protección mediante actuaciones relacionadas con la fuerza, sino con relación a la protección de los derechos que se pretenden sanear con las ayudas humanitarias. Dicha protección debe realizarse sin discriminación alguna a las personas afectadas con los desastres y debe ser realizada de acuerdo con el DIH.

En este punto entra la logística que pueden y deben proporcionar las Fuerzas Armadas (Estévez, 2012), pues en ellas recae la responsabilidad de garantizar la protección y el bienestar de los civiles. Es evidente que la logística que recae sobre las FF. AA. es asunto que requiere un compromiso e intervención significativa para que la ayuda que se pretende prestar sea un hecho (Reyes, 2015).

Sobre esta intervención significativa se ha planteado el debate de qué tan pertinente es que las FF. AA. se vean involucradas de una manera tan fuerte

en las ayudas humanitarias. La discusión se plantea respecto de que ellas están creadas para la protección de territorios y el uso de la fuerza y sus respectivas actividades para garantizarlo. Se argumenta que en muchos de los casos donde se necesita intervención de la ayuda humanitaria se generan desastres en los que las propias FF. AA. son protagonistas por lo que se presenta una gran inconsistencia.

Fundamentos éticos de la ayuda humanitaria

Es fundamental distinguir entre moral y ética pues son conceptos que a veces se superponen y confunden. La ética se refiere a la reflexión sobre lo bueno y lo malo en las acciones humanas bajo el libre albedrío (Puentes, 2008). La ética considera los actos libres del ser humano y les otorga una medición, lo que permite saber cuáles pueden ser positivos y cuáles negativos.

Este conjunto lleva a visualizar el comportamiento moral del individuo. En cuanto a las FF. AA. y la ética de estas, dentro del marco de la ayuda humanitaria, se podría entender como la búsqueda, mediante el análisis y la reflexión sobre juicios morales establecidos, de la coherencia de valores que rigen la conducta de las Fuerzas. Estas no son ajenas a interesarse sobre la convicción de que sus ciudadanos aprueban y apoyan lo que hacen, pues desde el punto de vista moral, esto tiene trascendencia para su actuar.

Al respecto, vale examinar el campo donde se encuentran al momento de la ayuda humanitaria. Si es un conflicto armado o si es una catástrofe natural. Si es lo primero, la ética militar alcanza su valor máximo en la convicción moral personal en la posibilidad cierta de la muerte u otras consecuencias muy graves para la integridad personal, no solo propia sino de civiles víctimas del conflicto (González, 2014). Y, que deben asumir también como riesgo ajeno tanto en el caso de sus subordinados militares como en la población civil. Estos valores deben funcionar como instrumentos para cumplir un fin que, en el caso de la función militar, es cumplir la misión encomendada.

No se trata, en el caso de los militares y tomando como ejemplo el valor de la disciplina, de formar personas disciplinadas por el mero hecho de serlo, sino convencidas de que actuar disciplinadamente es el mejor medio para que las FF. AA. puedan cumplir su misión (Peláez et al., 2021).

Con el paso de los tiempos, la ética ha aumentado su relevancia en todas las actuaciones de la sociedad. Es cierto que la ética fue planteada como un elemento indispensable en el actuar del ser humano desde hace muchísimo tiempo. Sin embargo, y muy lastimosamente, no siempre ha tenido la relevancia que debería tener. En la época moderna, debido a los diferentes sucesos que han ocurrido en la sociedad global, se ha establecido dicha relevancia y se ha determinado como un pilar en el actuar general de las personas.

Así, y respecto de la ayuda humanitaria, la ética no podrían estar ausente en esta. Hoy se entiende que todas las actuaciones, en especial las de las grandes organizaciones como las ONG o las FF. AA., tienen sus cimientos en los principios éticos con los que se debe actuar.

Al ser objetivo principal de la ayuda humanitaria brindar servicios básicos y atención a las víctimas de los diferentes desastres la ética se hace fundamental. Esta es una intención meramente humanística que no busca bajo ningún concepto el lucro o intereses meramente superficiales y sus intenciones se pueden clasificar como altruistas. Claro de ejemplo de ello es que las ONG que son quienes en su mayor medida brindan las ayudas y las FF. AA. quienes se encargan de la logística no tienen en sus intereses el ánimo de lucro. Las ONG basan sus ingresos en la caridad y las FF. AA. en los dineros que les proporciona el Estado al cual pertenecen.

Según se dijo, los principios que deben regir la ayuda humanitaria son la imparcialidad, neutralidad e independencia. Estos, si se miran de forma detallada, son principios éticos con que se rigen las organizaciones encargadas de brindar la ayuda humanitaria (Fernando, 2015). La imparcialidad en este punto puede asemejarse a la igualdad: quienes se encarguen de prestar ayuda humanitaria deberán hacerlo a todos aquellos que se hayan visto afectados por los desastres sin discriminar de ninguna manera a quienes se hayan visto victimizados.

La ética en la ayuda humanitaria y las capacitaciones que reciben los trabajadores, tanto de las ONG como de las FF. MM., están enfocadas a que sean buenos trabajadores. Esto significa que el enfoque está en que el trabajo que ellos realicen sea óptimo y efectivo, no está centrado en evitar que sea un

mal trabajador que solo cumple con las cosas, sino, en que haga los trabajos con conciencia para que los mismos den resultados (Noblecilla, 2013).

Gracias a esto, las organizaciones cuentan con robustos códigos y estatutos de ética que respaldan su manera de actuar. La ética en la ayuda humanitaria tiene un enfoque en cómo debe realizarse de manera correcta, esto genera que las intervenciones que se desplieguen sean de manera adecuada (Mauleon, 2013).

Sin duda, los valores éticos y los principios morales son gran fundamento de guía para que las ayudas humanitarias tengan una correcta guía. Son herramientas de suma importancia para que las decisiones que se tomen sean las correctas en circunstancias supremamente complicadas como las que se presentan en los desastres, en especial, en los generados por el hombre como las guerras y los diferentes tipos de conflictos que se presentan al tener estas implicaciones políticas tan significativas.

Agentes de la ayuda humanitaria

Los agentes de ayuda humanitaria son aquellos que por su profesión, oficio o por circunstancias especiales brindan asistencia a personas que se encuentran en problemas humanitarios, como conflictos armados, desastres naturales, y afines. Deben los agentes proporcionar ayuda y mejorar para que la población afectada supere los problemas humanitarios en que se encuentran (Cerdà, 2004). En Colombia, las FF. MM., entre otros organismos, están altamente calificados para ser agentes humanitarios.

Se puede encontrar dentro de estos agentes, que hay diferentes roles de responsabilidad. Así pues, vemos coordinadores de respuesta humanitaria que tienen la responsabilidad de que se brinde la respuesta adecuada a los agentes afectados. Los especialistas en salud, los ingenieros, los especialistas en asistencia alimentaria, los trabajadores sociales, logísticos, coordinadores de campo quienes trabajan en terreno, etc.

Los agentes humanitarios deben ser altamente calificados y preparados. En Colombia, debido al conflicto armado que ha existido en el país por largos años, las FF. MM. son agentes humanitarios altamente preparados, sin abandonar desde luego su vocación de instrucción militar (Pinto, 2012).

Por otra parte, existen instituciones, como la Cruz Roja Colombiana, que también tienen la vocación de agentes humanitarios cuando es el caso. Pero el común denominador es que deben tener vocación de servicio y conocer la logística humanitaria, la cual debe adaptarse a la situación que se está enfrentando y colaborando para su solución (Ballesteros, 2018).

Con el transcurso del tiempo y conforme el desarrollo de la ayuda humanitaria, los agentes protagonistas de dicha ayuda han ido cambiando. Este cambio se refiere a la evolución y crecimiento de los diferentes agentes que actúan, así como a la creación de algunos nuevos para desarrollar de manera correcta la ayuda humanitaria.

Los agentes más significativos están conformados por profesionales y voluntarios en su mayoría. Serán quienes se entenderán como agentes decisivos para lograr la prestación de la ayuda humanitaria a quienes se hayan visto afectados por los desastres (Abdelaziz et al., 2005).

Se ha determinado que la logística de la ayuda humanitaria es una parte fundamental para que esta sea real. Quienes se encargan de desarrollar esa importante labor también se pueden considerar actores de la ayuda humanitaria por la misma relevancia que tienen en comparación con los agentes decisivos.

La evolución de cómo se presentan los agentes de la ayuda humanitaria a lo largo del tiempo también puede clasificarse por etapas. Dicha clasificación se da por momentos históricos y puede entenderse como una línea de desarrollo presentada sobre quiénes son los que reciben ese papel de agente decisivo de manera general y sobre quién recibe la bandera del reconocimiento de la ayuda humanitaria.

Al estar involucrado su reconocimiento en la Convención de Ginebra, contaba con cierta oficialidad, pero esto sin olvidar que es una ONG. El gran aporte que le dio la Cruz Roja a la ayuda humanitaria, además de ser la pionera en esta, fue la implementación del principio de neutralidad. Dicho principio perduró en el tiempo y hoy en día es uno de los fundamentos éticos en los cuales se basan todas las organizaciones en su actuar (Castro et al., 2020).

Sumado a lo anterior, la Cruz Roja también incentivó la creación de más ONG para apoyar con ayuda humanitaria. Dichas ONG fueron creadas por la propia sociedad y sus características comparten también las bases que después llegaron a ser consideradas como fundamentos de la actuación humanitaria (López & Sarria, 2019).

El desarrollo de las ONG continuó con su especialización. Fueron surgiendo organizaciones que se concentraban en aspectos específicos de la ayuda humanitaria, las cuales se dedicaban exclusivamente a una tarea. Si bien, dependiendo de cada tipo de desastre, la ayuda por prestar es diferente, hay algunas tareas que son generales; una de ellas es la asistencia médica. Una de las ONG que decidió enfocarse en una sola área y ha logrado gran reconocimiento es Médicos Sin Fronteras.

Posterior a la consolidación y creación de múltiples ONG, a finales del siglo XX aparecieron las Naciones Unidas en el ámbito de la ayuda humanitaria, lo que se da por el amplio protagonismo de acción que ha tenido. Se presentó la creación de diferentes organizaciones, en este caso gubernamentales, para apoyar la acción humanitaria (Pureza, 2004), cuya particularidad es tener enfoques de acción muy específicos.

Con la intervención de la ONU y, en consecuencia, con la participación de los Estados de manera indirecta, encontramos el tercero que se le puede dar la consideración del rango. Los Estados como tal, de forma directa, han tenido recientemente una gran injerencia en el campo de la ayuda humanitaria.

Se ha incrementado el financiamiento que proporcionan a las ONG y de la misma manera han puesto a las FF. AA. a hacer labores humanitarias aplicándolas en la ayuda humanitaria. De este modo, los Estados, conforme el desarrollo de la ayuda humanitaria, se han convertido en actores decisivos (Liberti, 2007). Sin embargo, la intervención de los Estados en la ayuda humanitaria en cierta manera rompe con uno de los fundamentos de la ayuda humanitaria, pues es imposible que los Estados actúen de manera imparcial, ya que poseen un ideología, política o económica, que no puede dejarse de lado de manera tan sencilla en la ayuda humanitaria.

La implicación de las FF. AA. de los Estados se inició de manera indirecta. Sin embargo, cada vez son más las fuerzas armadas que actúan directamente en

la ayuda humanitaria (Abril, 2008). La involucración indirecta muchas veces se presenta en forma de brindar la logística necesaria para las organizaciones, bien fueran gubernamentales o no gubernamentales. Como se ha mencionado, la logística es de igual relevancia que la propia ayuda material prestada. Por lo tanto, puede asegurarse que la intervención de las FF. AA. en relación con la ayuda humanitaria siempre ha sido directa.

Por último, las empresas privadas se han estado involucrando en mayor medida en la ayuda humanitaria (Reyes, 2012). Aún no cuentan con la relevancia suficiente para llegar a que se les otorgue la consideración del rango. Aun así, su importancia ha estado siempre en la ayuda humanitaria, pues sobre muchas de ellas recaen los aportes y donaciones que reciben las ONG. En este momento, las empresas privadas se han enfocado en el desarrollo de los elementos utilizados para prestar la ayuda humanitaria, pero como tal no lo hacen de forma material.

Conclusiones

En Colombia sucede un fenómeno que no en otros países del común. Llevamos más de sesenta años de conflicto interno armado, en que el Ejército ha tenido que ser, desde luego, combatiente en defensa de la soberanía del territorio, del Estado de derecho y de la población. Pero, a la vez, ha tenido que ser agente humanitario (dos papeles), ya que el conflicto genera evidente perjuicio normalmente para la gente con menos recursos y en la Colombia profunda.

Lo normal es que el ejército de un país actúe en asuntos humanitarios cuando sucede una situación de catástrofe natural; pero en Colombia, aparte de catástrofes naturales, hemos tenido mayormente situaciones derivadas del conflicto armado.

Nuestras FF. AA. han recibido un constante entrenamiento profesional, tanto en las ciencias liberales, como en la puramente castrense. Debemos aplaudir a nuestras FF. AA. y como población civil coadyuvar para que la moral de nuestro Ejército se mantenga en alto, pues podemos concluir, sin mucha dificultad, que nuestro Ejército está compuesto por hombres y mujeres altamente calificados y héroes desde todo punto de vista.

Por esto, el estudio que nos ocupa nos obliga a dejar en claro que en lo que se refiere a la ayuda humanitaria, sin excluir otras entidades que nos colaboran humanitariamente, nuestro Ejército está en primer lugar, con hombres y mujeres preparados para esta tarea.

Referencias

- Abdelaziz, M., Cuadros, A., & Muñoz, L. G. (2005). *La intervención social con colectivos inmigrantes: modalidades, agentes y destinatarios* (Vol. 1). Universidad Pontificia Comillas.
- Abril, R. (2008). Operaciones de paz: aproximación conceptual y marco jurídico. En *V Jornadas sobre Cultura de Defensa Nacional, "La proyección internacional de las Fuerzas Armadas Españolas"* (pp. 37-62). Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.
- Aliro-Omara, J. M. (2008). *Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria*. [Cátedra de Estudios sobre Hambre y Pobreza: "Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria"]. Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Ardila-Castro, C., Ramírez-Benítez, E., & Cubides-Cárdenas, J. (2020). El derecho internacional humanitario y su significado para las operaciones militares presentes y futuras. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(32), 856-882. <https://doi.org/10.21830/19006586.697>
- Baldini, G., Oliveri, F., Braun, M., Seuschek, H., & Hess, E. (2012). Securing disaster supply chains with cryptography enhanced RFID. *Disaster Prevention and Management: An International Journal*, 21(1), 51-70. <http://dx.doi.org/10.1108/09653561211202700>
- Ballesteros Puerto, C. R. (2018). *Plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta a necesidades humanitarias de la Cruz Roja Colombiana en la ciudad de Cali* [Tesis de pregrado]. <https://n9.cl/se1ov>
- Beristain, C. M., & Dona, G. (1999). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Icaria Editorial.
- Carro, R., & González Gómez, D. A. (2013). *Logística empresarial*. <https://n9.cl/7shyo>
- Ceballos-Parra, P. J., Sarache, W. A., & Gómez, D. M. (2018). Un análisis bibliométrico de las tendencias en logística humanitaria. *Información tecnológica*, 29(1), 91-104. <https://n9.cl/yzfrz>
- Cerdà Morales Padilla, S. S. (2004). *Las ONGD como agentes de la cooperación y la ayuda humanitaria. El caso español*. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://n9.cl/smiwc>
- Díaz, L. (2020). La ayuda humanitaria, la centralidad de la persona y la sociedad del espectáculo. *Revista Estudios Sociales*, 40(150). <https://n9.cl/ja0uw>
- Fernando Gonzalo, E. (2015). *Ayuda humanitaria y cooperación cívico-militar* [Tesis de pregrado]. Universidad de Salamanca. <https://n9.cl/1je6c>

- Hanzhang, T. (2008). *Sun Tzu: El arte de la guerra*. Profit Editorial.
- La Blanca Pérez, M. S. (2019). *Apoyo para el personal de ayuda en los programas de ayuda humanitaria* [Tesis de maestría]. Universidad de Alcalá. <https://n9.cl/lcyo4>
- Liberti, S. (2007). Actores indispensables: las ONG y la cooperación para el desarrollo. *Desafíos*, 16, 255-277. <https://n9.cl/tu7hs>
- López Uribe, S., & Sarria Ocampo, C. A. (2019). *El impacto normativo de las ONG de carácter transnacional: una mirada al cumplimiento de estándares internacionales en materia de discapacidad en Colombia* [Tesis de pregrado]. Universidad EAFIT.
- López-Vargas, J. C., & Cárdenas-Aguirre, D. M. (2017). Gestión de la logística humanitaria en las etapas previas al desastre: revisión sistemática de la literatura. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7(2), 203-216. <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.6094>
- Mauleon, X. E. (2013). *Ética de la ayuda humanitaria*. Desclée de Brouwer.
- Moliner, J. (2014). Reflexiones sobre valores y ética militar. *Pre-bie3*, (6). <https://n9.cl/g5llw>
- Moreno Pérez, X., & Escandón Botero, C. D. (2016). *Ayuda humanitaria para las víctimas del conflicto armado en Colombia: un análisis de su efectividad y alcance social (2011-2015)* [Tesis de pregrado]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/rqic2>
- Mori Villafranqui, R., Ramos Menendez, K. V., & Rivas Oneglio, M. C. (2017). *Logística humanitaria: optimización de red de distribución de bienes de ayuda humanitaria en el proceso de respuesta ante huaicos en Chosica* [Tesis de maestría]. Universidad del Pacífico. <https://n9.cl/wi3et7>
- Noblecilla Soria, M. T. (2013). *Interacción efectiva entre grupos civiles y militares en la ayuda humanitaria* [Tesis de maestría]. Universidad de Guayaquil, Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Dr. Antonio Parra Velasco”. <https://n9.cl/w8hcr>
- Ortiz, E. (2016). *Cooperación sudamericana en materia de emergencias y ayuda humanitaria en UNASUR, y sus posibilidades de mejora*. Centro de Estudios y Asistencia Legislativa. <https://n9.cl/y4rn3>
- Osorio Ramírez, C. (2016). *Mecanismos de coordinación para la optimización del desempeño de la cadena logística humanitaria mediante modelamiento estocástico. Caso colombiano* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia. <https://n9.cl/3ck5s>
- Pajkiert Vela, P. (2015). *El derecho relativo a los desastres naturales como una vía hacia la protección de los derechos y la dignidad humana en los contextos de desastres* [Tesis de doctorado]. Universidad Pablo de Olavide. <https://n9.cl/1elf7u>
- Peláez, J., Cujabante, X., & Librado, H. (2021). Ética militar y estrategia. Una aproximación desde el realismo clásico y el neoliberalismo institucional. En C., Ardila Castro, P., Sierra-Zamora, & D., Whetham (Eds.), *Ética militar y Fuerza Pública en Colombia. Ética militar y fundamentación profesional. Evolución, conceptos y principios*. Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585377127.07>

- Pinto Sarmiento, A. K. (2012). *Análisis del rol institucional de las ONG como agentes de cooperación en la ayuda humanitaria internacional en casos de desastres, considerando la importancia de contar con una estrategia de coordinación interinstitucional* [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Plazas Ramírez, J. N. (2021). *Amenazas y retos de la cadena de suministro humanitaria* [Tesis de pregrado]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/bwg9rm>
- Podestá, J. P. (2019). *Capacidad del nivel operacional para operar en un contexto de guerra híbrida en el marco de la doctrina actual* [Tesis de especialización]. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. <https://n9.cl/5a0p8>
- Priego, H., & Córdova, J. (2009). La gestión integral de riesgos a desastres y el enfoque basado en derechos en la acción humanitaria. *Horizonte Sanitario*, 8(2), 40-44. <https://n9.cl/tgqrn>
- Pureza, J. M. (2004). *La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI*. Universidad de Deusto. <https://n9.cl/ns6i8>
- Rey, F. (2005). Los actores de la acción humanitaria. Algunas reflexiones sobre las instituciones públicas en la acción humanitaria. *Deusto Journal of Human Rights*, (2), 259-276.
- Reyes Basto, C. (2015). *Fuerzas Militares en las operaciones de paz ante un escenario de postconflicto* [Tesis de pregrado]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/fl8gq>
- Reyes, G. E. (2012). Ayuda humanitaria y desarrollo: inclusión social y sostenibilidad. *Compendium*, 15(29), 67-96. <https://n9.cl/z2nwc>
- Rodríguez, A. (2008). Desarrollo de acciones humanitarias y de desarrollos desde el enfoque ético de la «acción sin daño». *Polisemia*, 4(5), 74-81. <https://doi.org/10.26620/unimilito.polisemia.4.5.2008.74-81>
- Sahid, F. (1987). Logística. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1(2), 61-64. <https://n9.cl/sixk8>
- Schumann-Bölsche, D., Klumpp, M., & Abidi, H. (2013). Specific competencies in humanitarian logistics education. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, (3), 99-128.
- Silva Urbano, M. G. (2014). *La acción integral como una estrategia efectiva hacia la consolidación de la Seguridad y la Defensa Nacional* [Tesis de especialización]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/u93if>
- Thomas, A. S., & Kopczak, L. R. (2005). From Logistics to Supply Chain Management: The Path forward in the Humanitarian Sector. *Journal of Service Science and Management*, 15(7), 1-15. <https://n9.cl/cleh7>
- Van Wassenhove, L., & Pedraza Martínez, A. (2012). Using OR to adapt supply chain management best practices to humanitarian logistics. *International Transactions in Operational Research*, 19(1-2), 307-322. <https://n9.cl/enj9s>

La coordinación interinstitucional para la logística humanitaria en Colombia

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320.02>

Manuel Bermúdez-Tapia

Universidad Privada San Juan Bautista, Perú

Resumen. el análisis de los actos de gobierno ante los desastres naturales o situaciones de grave crisis en la sociedad permite establecer la necesaria coordinación interinstitucional para la atención de un problema que puede incidir en la legitimidad del Estado. Es posible vincular las condiciones geográficas de Colombia con una proyección en la atención de desastres naturales para ejecutar políticas públicas sectorizadas que mitiguen el impacto negativo generado y se atienda a la población de forma diligente, oportuna y eficaz. La reacción del Estado en estos ámbitos garantiza una mejor legitimidad de las funciones de gobierno en todas los niveles y ámbitos de gestión y permite consolidar una información sobre la población y las principales necesidades durante la etapa de crisis por desastre natural o crisis social-política o económica

Palabras clave: Colombia; crisis social; desastres naturales; emergencia; logística humanitaria; políticas públicas

Manuel Bermúdez-Tapia

Máster en Derechos Fundamentales, Universidad Carlos III de España. Estudios de especialización, Universidad de Valencia, España; Universidad de Salamanca, España; Castilla La Mancha, España; Universidad de Bolonia, Italia, y Pisa, Italia. Abogado (Summa cum laude), Pontificia Universidad Católica del Perú.

Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1576-9464>

Contacto: manuel.bermudez@upsjb.edu.pe

Citación APA: Bermúdez-Tapia, M. (2024). La coordinación interinstitucional para la logística humanitaria en Colombia. En P. A. Sierra Zamora, & J. C. Aristizábal Murillo (Eds.), *El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria* (pp. 33-53). Sello Editorial ESMIC.

<https://doi.org/10.21830/9786289620320.02>

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá, D.C., Colombia

2024



Introducción

Una de las principales funciones del Estado es la provisión de servicios públicos para que la población pueda atender sus necesidades básicas y se desarrolle en un ambiente que le permita proyectar su desarrollo (Conejero, 2016). En múltiples situaciones, sin embargo, el modo de vida de la población sufre situaciones imprevistas o se encuentra sujeta a una condición extrema debido a factores ajenos al Estado o a la propia comunidad. En este tipo de emergencias, la legitimidad del Estado es evaluada (Bermúdez, 2018), especialmente por la población que sufre o requiere de una atención inmediata debido al nivel de vulnerabilidad que se registra.

Una condición que de no atenderse en forma diligente puede provocar condiciones negativas que se extienden en el tiempo, en el ámbito socioeconómico; causar una aguda crisis social en un determinado ámbito geográfico, y ocasionar el debilitamiento de la democracia en el país, porque la visión crítica que sostendrá la comunidad no atendida se extenderá en las demás regiones por acción indirecta y todo ello será reflejado en los procesos democráticos para la elección de autoridades.

Consecuentemente, los niveles de gobernabilidad y de gestión que ejecuten las instituciones estatales se reducirán (Botero et al., 2017) y las consecuencias que inciden en el desarrollo del país se verán reflejadas, porque los niveles de pobreza extrema se pueden extender, los niveles de pobreza endémica pueden afectar los índices de desarrollo macroeconómicos del país (Bermúdez, 2022) y porque a partir de la ausencia o eficiencia del Estado en la atención de estas emergencias, es posible que se generen conflictos sociales derivados.

Un problema que en los últimos años ha sido evaluado en el ámbito del diseño, planificación y ejecución de políticas públicas para la atención de desastres naturales, pero que puede ser extendido a varios ámbitos de acción, sobre todo porque el Estado no está limitado a lo que ejecute el Gobierno nacional (Guerrero et al., 2017).

En este sentido, la logística humanitaria parte de una premisa de atención inmediata, diligente y eficaz de situaciones donde una población requiere atención, debido a una condición de vulnerabilidad y conforme se puede vincular

con el cambio climático y las emergencias de carácter sociopolítico y económico que se registran en el país, requiere de una atención especial, porque de ser un planteamiento excepcional y temporalmente limitado a situaciones especiales, hoy requiere de una visión mucho más orgánica, programática y extendida en todas las entidades que conforman el Estado (Morales et al., 2008).

Objetivo

Demostrar la necesidad de una política articulada entre los diferentes niveles de gobierno y de gestión pública que pueda generar la información en tiempo real que permita la ejecución de acciones de atención o de mitigación de los efectos negativos de un desastre natural o una situación de crisis social, política o económica, reduciendo el daño provocado en la población.

Método

Se ejecutó un estudio cualitativo, de diseño observacional, tipo descriptivo e interdisciplinario respecto de los fines y objetivos de la gestión pública, la seguridad y defensa nacional y la provisión de servicios públicos en épocas de crisis o de emergencia. Los datos evaluados son: las situaciones de atención de desastres naturales y atención de crisis sociales, políticas y económicas que afecten a parte de la población en un territorio específico, los niveles de gestión en la atención de recursos financieros, logísticos, humanos y administrativos en el Estado y la evaluación de las necesidades de la población afectada para la provisión de servicios públicos especiales, temporales o provisionales.

Resultados esperados

Se espera generar un procedimiento que involucre la colaboración de todos los niveles de gobierno en el Estado que permita la sistematización de información sobre el impacto del desastre natural o crisis social, económica o política por ser atendido para generar un protocolo que pueda asignar presupuesto, generar acciones específicas de atención a la población afectada y se ejecuten las coordinaciones interinstitucionales de forma orgánica para la atención de los hechos que han provocado una condición negativa en la población, en un plazo limitado que garantice la tutela de derechos y la provisión de una reacción oportuna y diligente del Estado.

El Estado ante las emergencias que afectan a la población

Desde tiempos históricos, los Estados han generado la atención de las necesidades de la población en dos niveles especiales: la atención de la seguridad en términos locales, para así generar un ambiente de desarrollo donde el control social era un síntoma de límite de toda situación arbitraria o de abuso y la defensa de la comunidad ante los ataques externos de otras naciones (Bermúdez, 2019).

Estas emergencias son los elementos que dieron origen al Estado que logró vincular tres elementos significativos:

Una población

La cual reflejaba elementos de identidad, pertenencia o registro de residencia en un territorio común. Esta comunidad planteaba una idea común: la supervivencia porque hasta la finalización de la Segunda Guerra Mundial, los actos de genocidio no fueron prohibidos por el Derecho Internacional (LaRoche, 2004). En este sentido, en la mayor parte de la historia, las naciones procuraban tener una oportunidad para poder sobrevivir, especialmente cuando tenían naciones vecinas mucho más poderosas en lo militar y en lo económico. Un hecho que provocó el surgimiento del Derecho Internacional y del Derecho de Guerra que hasta la actualidad registran principios, instituciones y conceptos que continúan siendo aplicados.

El dominio de un territorio

Un elemento esencial para la preservación de una comunidad (Bonastra et al., 2013). En este sentido, las condiciones geográficas de un determinado territorio implicaban las condiciones positivas o negativas que tenía que asumir la población y se vinculaba en forma directa con su desarrollo (Blinder, 2018), hasta la aparición de la Revolución Industrial, que transformó esta premisa siendo lo más representativo desde entonces el conocimiento para transformar bienes en productos o servicios.

Históricamente, el territorio representa un valor geopolítico significativo que se visualiza en la actual guerra entre Rusia y Ucrania, por cuanto la

vinculación de este último país con la Unión Europea genera una condición negativa a una de las mayores potencias nucleares en el mundo (López, 2022).

El contexto marítimo de China respecto de Taiwán y los países que lo rodean permite evidenciar la importancia del territorio y los modos en que un país se vincula con el mundo, especialmente en el ámbito del comercio y la provisión de bienes para garantizar su propio desarrollo (Para, 2018).

Los romanos, bajo esta perspectiva, diseñaron una política de desarrollo administrativo debido a la atención de sus fronteras en todo el Imperio basándose en elementos vinculados al registro topográfico del territorio. Un elemento que ha sido repetido por la mayoría de los imperios y países hasta la actualidad.

Sin embargo, el territorio es también un elemento significativo que provoca las mayores preocupaciones de los Gobiernos de los países, especialmente cuando su topografía registra elementos que pueden incidir en los desastres naturales, como terremotos, inundaciones, sequías, maremotos, huracanes, etc. (Ribera, 2011).

La evaluación de las consecuencias del huracán Mitch, en 1998, en los EE. UU. reportó daños por más de USD 48.000 millones, provocó la muerte de casi veinte mil personas, generó una crisis social, económica y política que obligó al Gobierno norteamericano a ejecutar programas de apoyo humanitario empleando la logística militar, como si se tratara del diseño de una planificación para ir a una guerra (Pielke et al., 2003).

El impacto de los desastres naturales ha dejado de ser situaciones especiales para convertirse en elementos vinculados al ámbito de la economía mundial (Suazo, 2019) y de la geopolítica internacional debido a la globalización. En este sentido, el impacto que se registre en un territorio que produce o de donde se extraen recursos significativos para el comercio mundial puede ser desproporcional en el mundo.

Desde esta perspectiva, el precio del petróleo o de los cereales, el comercio del algodón o el acceso a tierras raras puede influir en la economía mundial con consecuencias devastadoras para los países en vías de desarrollo (Álvarez et al., 2020).

Un Estado

Administrado con una red de entidades de carácter público distribuidos según el tipo de Gobierno que el país tenga y se distribuya en todo el territorio. De este modo, los países con mejores índices de desarrollo y nivel económico, político y militar han logrado registrar menores índices de desvinculación entre la población respecto de la administración de sus recursos en su territorio y reportan positivos elementos de gestión de los recursos financieros, económicos, sociales y políticos.

Consecuentemente, ante una situación crítica pueden hacer un gasto eficiente de sus recursos en la atención de emergencias generadoras de graves consecuencias en su población. El modo como los países evaluaron las consecuencias de la pandemia del COVID-19 es un ejemplo representativo de esta situación, porque países ideológicamente liberales asumieron que el Estado debía intervenir en la economía nacional y local (Kuhlmann et al., 2021).

Una condición temporal y sujeta a la necesidad de salvaguardar un bien mayor: la atención de las necesidades de la población que en términos ordinarios no hubiera podido asumir las consecuencias de la pandemia sin generar un efecto indirecto a la economía del país.

Si ocurre una situación derivada de una emergencia, por un desastre natural o una situación de emergencia sociopolítica o económica, y no se ejecutan las acciones correctivas o paliativas, la legitimidad del Gobierno se asume en las siguientes elecciones donde la ineficacia en la atención a un imprevisto (Meza, 2006) puede registrar la insatisfacción de la población.

Esta referencia puede provocar una condición permanente que incide en la gobernabilidad de un país debido a la falta de proyección en las estructuras de gestión en la administración pública que, en América Latina, incide en una condición que afecta a la mayoría de los Gobiernos de la región: la denominación de ser Estados fallidos (Zapata, 2014).

La complementación de estos elementos permite detallar los niveles de reacción y atención a emergencias, debido a su incidencia, nivel y complejidad, conforme se detalla a continuación.

Emergencias por desastres naturales y situaciones extremas

Colombia registra 98 tipos de ecosistemas diferentes en un territorio continental e insular donde la topografía representa un desafío a la población, especialmente en el ámbito del tránsito y de las comunicaciones.

Ante una geografía complicada y un contexto sociopolítico derivado de su propio devenir histórico, la legislación constitucional colombiana desarrolla un marco normativo sobre el cual se ejecutan la reacción del Estado ante las emergencias, sobre la evaluación de los *estados de emergencia*, que pueden incluir la evaluación de situaciones de grave impacto en el país y la atención a los desastres naturales (CEPAL, 2013). En este sentido, primero se evalúa toda situación negativa a la defensa y seguridad nacional y luego toda situación crítica que pueda afectar el orden público y la gobernabilidad, conforme se puede detallar en la Tabla 1.

Tabla 1. Intervención del Estado en estados de excepción.

Evaluación de	Situaciones de emergencia social y política	
	Temporales	Prolongados
Guerra exterior (artículo 212, CPC) ¹ .		
Grave perturbación del orden público (artículo 213, CPC).	Delincuencia con uso de armas y con dominio de un territorio.	Terrorismo
	Crisis políticas que inciden en la economía local.	Narcotráfico
Grave calamidad pública (artículo 215, CPC).		Desplazamiento forzado o migración informal (Bermúdez et al., 2019)
		Conflicto armado interno ²
		Guerrillas ³

Fuente: elaboración propia con base en Cifuentes (2022).

1 Colombia no reporta ningún conflicto externo con algún país hace más de cincuenta años.

2 En el periodo 1964-2016, respecto de las FARC-EP.

3 A la firma del acuerdo de paz en 2016, todavía no existe una política de Estado de acción contra las guerrillas que continúan ejerciendo dominio en parte del territorio colombiano. Cubides et al., 2018, pp.11-24.

Este marco normativo está previsto para situaciones de alto impacto en el país y se admite la evaluación de situaciones de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado o la convivencia ciudadana, conforme el contenido del artículo 213 de la CPC, que establece la posibilidad de que se decrete un estado de conmoción interior en todo o parte del territorio nacional.

Sin embargo, estas situaciones responden esencialmente a la evaluación de crisis de naturaleza social, política o económica registradas en una localidad o un ámbito territorial, cuyo nivel de evaluación puede provocar un factor de inestabilidad y crisis de gobernabilidad en el país. La historia del país permite detallar que las situaciones *excepcionales* pueden ser prolongadas, conforme refiere Uprimny y García al evaluar estos periodos:

1) Época de la Regeneración, entre 1886 y 1910. Colombia fue gobernada por una norma transitoria (disposición K), complementada con una legislación represiva que facultaba al Gobierno a ejecutar actos de abuso de poder contra la prensa o la población ante una protesta social. 2) Durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) se promulgó la Ley Heroica que permitía el abuso de la Policía en el control de protestas sociales. 3) Entre 1949 hasta la promulgación de la CPC de 1991, se registró un régimen de excepción permanente. (García et al., 2005, p. 3)

Sin embargo, este marco normativo no toma en cuenta el contexto topográfico y geográfico del país especialmente en el ámbito de los desastres naturales, para lo cual es importante evaluar el marco normativo complementario entre las leyes: 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y se dictan otras disposiciones; 4147 de 2011, por el cual se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), y 1505 de 2012, que creó el Subsistema Nacional de Voluntarios de Primera Respuesta y se otorgaban estímulos a los voluntarios de la Defensa Civil (SNGRD, 2012).

Este marco normativo está previsto para la atención de desastres naturales que, según sus consecuencias, pueden ser evaluados por el periodo que genere una consecuencia negativa a la población (Tabla 2).

Tabla 2. Intervención del Estado ante desastres naturales, según naturaleza y alcance, artículos 213, 302, 310, CPC

Evaluación de	Desastres naturales	
	Con efecto e impacto local	Con efecto e impacto nacional
Terremotos		
Maremoto o tsunami		
Inundaciones por lluvias o desborde de ríos		
Deslizamientos de tierra		
Erupción volcánica		
Sequía		
Ola de calor		
Heladas o estaciones de frío prolongadas		
Plagas en cultivos		

Fuente: Bermúdez et al. (2020).

Este marco normativo permite la evaluación de la intervención del Gobierno nacional, especialmente, porque los desastres naturales pueden provocar condiciones de inestabilidad social inciden en la economía local, regional o nacional (Hermelin, 2007) y, consecuentemente, provocar una situación que impacte en la gobernabilidad del país.

Sin embargo, la gestión de estos desastres naturales o situaciones de grave perturbación del orden público o los casos de grave calamidad pública requieren ser evaluados debido a una serie de variables, para que así la intervención estatal pueda ser eficiente y, de este modo, legitimar la institucionalidad del Gobierno.

Evaluación de una emergencia, según su naturaleza, temporalidad e impacto en la población

Tomando en cuenta que existen dos variables que pueden provocar una situación de emergencia en un ámbito local, regional o nacional, es importante diferenciarlos, porque las condiciones de reacción del Estado son diferentes,

especialmente debido a la aplicación de la legislación. En este ámbito de evaluaciones, ejecutaremos el análisis de algunas situaciones que la realidad colombiana permite identificar, para así proyectar algunas políticas públicas (Tabla 1).

Tabla 3. Niveles de intervención de las entidades estatales en estados de excepción.

Evaluación de	Situaciones de emergencia social-política		
	Gobierno municipal	Gobierno departamental	Gobierno nacional
Guerra exterior (artículo 212, CPC).	Movilización de la población.	Atención de recursos logísticos, humanos y financieros a los Gobiernos municipales.	Movilización de las Fuerzas Armadas y acciones vinculadas a la defensa y seguridad nacional.
Grave perturbación del orden público (artículo 213, CPC).	Coordinación interinstitucional con los Gobiernos departamentales y nacional.	Atención de recursos logísticos, humanos y ejecución de actos legislativos especiales.	Declaración de estado de excepción.
Grave calamidad pública (artículo 215, CPC).	Atención paliativa y acciones directas a favor de la población afectada por la emergencia.	Atención paliativa de la emergencia.	Declaración de estado de excepción.

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, este marco referencial queda limitado cuando se trata de desastres naturales, usuales en Colombia, a lo cual es posible plantear (Tabla 4).

Tabla 4. Niveles de intervención de las entidades estatales ante un desastre natural.

Evaluación de	Sistema de Evaluación	Desastres naturales		
		Gobierno municipal	Gobierno departamental	Gobierno nacional
Tembolor y Terremoto	Escala de Mercalli (Trujillo et al., 2010, p. 303).	Cuando el ornato público ha sido afectado levemente por un temblor o terremoto inferior a la escala VII de la Escala de Mercalli.	En toda situación que reporte un terremoto entre las escalas VII y VIII de la Escala de Mercalli.	En toda situación que reporte un terremoto superior a la escala IX de la Escala de Mercalli.

Continúa tabla...

Evaluación de	Sistema de Evaluación	Desastres naturales		
		Gobierno municipal	Gobierno departamental	Gobierno nacional
Maremoto o tsunami	Sistema DART Uso de boyas en el Sistema DART (Jiménez et al., 2012, p. 3).	Movilización de la población residente a zonas del litoral marítimo.	Atención a la población posterior al tsunami (alimentación, hospedaje y movilidad humana).	Cuando la destrucción de la ciudad es una consecuencia del tsunami.
Inundaciones por lluvias o desborde de ríos	Estratificación de peligro: rango de anomalías y factores condicionantes. (Cenepred, 2018).	Lluvias frecuentes en territorio con geomorfología y geología que induzca a un peligro medio.	Lluvias superiores a la media normal climática en territorio con geomorfología y geología que induzca a un peligro alto al registrar zonas inundables.	Lluvias superiores a la media norma climática en territorio con geomorfología y geología que induzca a un peligro medio al registrar zonas con alto impacto negativo en la población.
Deslizamientos de tierra	Inclinómetros biaxiales y piezómetros (Hidalgo et al., 2022, p. 44).	Obstrucción de vías de comunicación terrestre a nivel local.	Obstrucción de vías de comunicación terrestre con rango e impacto nacional.	Destrucción total de vías de comunicación terrestre.
Erupción volcánica	Evaluación del volumen de fragmentos emitidos, altura de la columna eruptiva, energía explosiva y distancia de impacto de los fragmentos emitidos (Del Carpio et al., 2022).	Registro de columna eruptiva a pequeña escala.	Columna eruptiva que moviliza temporalmente a una población e interrupción de vuelos por la zona.	Erupción que obliga al desplazamiento de una comunidad.
Sequía	Índice de severidad de sequía de Palmer (Marcos, 2001, p. 60).	Falta de provisión de reservas de agua superficiales	Persistencia de sequía con impacto en la economía regional.	Persistencia de sequía con impacto en la economía nacional.
Ola de calor Heladas o estaciones de frío prolongadas	Evaluación de “episodios cálidos” o “gélidos” en un territorio afectado.	Anomalía temporal.	Las consecuencias generan un impacto en la habitabilidad de un territorio y se registra un impacto en la economía local.	Las consecuencias generan un impacto económico y demográfico.
Plagas en cultivos	Marco para el análisis de riesgo de plagas (CIPE, 2007).	Impacto en los cultivos a nivel local.	Impacto en un amplio territorio o tipo de cultivo en particular	Impacto en la economía nacional.

Fuente: elaboración propia.

Conforme estos esquemas de evaluación, la intervención del Estado no implica automáticamente una declaración de estado de emergencia o una situación que provoque la intervención del Gobierno nacional en forma inme-

diata, por cuanto la división política del país permite la ejecución de actos de Gobierno de las autoridades próximas al territorio donde se registre un desastre natural o una situación de emergencia.

Sin embargo, este tipo de evaluaciones permite detallar un impacto en la legitimidad del Estado (San Juan, 2001), especialmente, en cuanto a la perspectiva de la población en la atención de sus necesidades en situaciones especiales o de emergencia, generándose una consecuencia que puede ser representativa en los modelos de gestión empleados en el país (Tabla 5).

Tabla 5. Nivel de legitimidad del Estado en la atención de una emergencia.

Evaluación de	Impacto político-económico y social de la emergencia en la percepción de la población		
	Gobierno municipal	Gobierno departamental	Gobierno nacional
Guerra exterior (artículo 212, CPC).	No se hace una vinculación.	No se hace una vinculación	Impacto elevado que puede generar un apoyo automático a la defensa nacional, acciones de atención a la población ante la emergencia o una severa crítica al Gobierno.
Grave perturbación del orden público (artículo 213, CPC).	No se hace una vinculación.	Se evalúa el impacto de la situación de perturbación con las acciones del Gobierno nacional.	
Grave calamidad pública (artículo 215, CPC).	No se hace una vinculación.		Resultado: estado de excepción en la zona territorial.
Desastre natural.	Se evalúa el impacto del desastre natural con las acciones del Gobierno local.		

Fuente: elaboración propia.

Evaluación de la vulnerabilidad de la población

Los impactos de algunos hechos de naturaleza política-social y económica y de un desastre natural pueden ser evaluados en una tabla de vulnerabilidad (Tabla 6).

Tabla 6. Evaluación de vulnerabilidad en un estado de excepción o un desastre natural.

Ítem	Exposición al peligro o emergencia	Cuantificación del peligro o emergencia	Análisis del impacto en la población	Análisis del Impacto en la economía
Guerra exterior (artículo 212, CPC).	Leve	Leve	Exposición leve	Exposición leve
Grave perturbación del orden público (artículo 213, CPC).	Moderado	Moderado	Fragilidad	Fragilidad
Grave calamidad pública (artículo 215, CPC).	Significativo	Impacto en la producción industrial, ganadera o agrícola	Destrucción de parte del territorio	Impacto económico en la localidad o a nivel regional
Desastre natural.	Destrucción	Impacto en la calidad de vida de la población	Destrucción de zonas urbanas	Impacto económico a nivel nacional
	Declaratoria de abandono del territorio	Movilización de la población a una nueva localidad	Resiliencia	Reactivación económica

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, los niveles de vulnerabilidad en la población pueden tener implicancias sociales, económicas y políticas, especialmente, cuando el volumen demográfico puede generar índices de catástrofe nacional.

Ante este tipo de emergencias, surge la necesidad de aplicar una metodología que ejecute la logística humanitaria, según el planteamiento de un esquema de trabajo orgánico (Tabla 7).

Tabla 7. Ejecución de actos de logística humanitaria por los diferentes niveles de Gobierno

Ítem	Gobierno municipal	Gobierno departamental	Gobierno nacional	Defensa y Seguridad Nacional
Guerra exterior (artículo 212, CPC).	No aplica	Apoyo logístico y soporte administrativo y humano a las acciones del Gobierno nacional.	Coordinación entre el poder Ejecutivo y el Congreso de la República para la disposición de fondos públicos, ejecución de actos bélicos y planificación de la guerra.	

Continúa tabla...

Ítem	Gobierno municipal	Gobierno departamental	Gobierno nacional	Defensa y Seguridad Nacional
Grave perturbación del orden público (artículo 213, CPC).	No aplica	Apoyo logístico y provisión de información al Gobierno nacional.	Movilización de miembros de las FF. AA. e intervención sujeta a los parámetros de la legislación.	Intervención de las FF. AA. en función a los requerimientos del Gobierno nacional.
Grave calamidad pública (artículo 215, CPC).	No aplica			
Desastre natural (de gran envergadura).	No aplica		Movilización de miembros, equipos y pertrechos de las FF. AA. para apoyo humanitario.	

Fuente: elaboración propia.

Sobre este rango de acciones, se ejecuta una cadena de suministros (Berger et al., 2018), para que los bienes y servicios de atención a la población lleguen de forma directa, en proporciones suficientes y bajo un esquema de provisión continua hasta la finalización de la emergencia (Morales, 2001). De este modo, la cadena de suministros se compone de tres elementos:

El aprovisionamiento en curso

Un elemento de vital importancia sobre todo cuando la previsibilidad de las situaciones de emergencia por desastres naturales es un factor condicionante en la gestión pública en determinados territorios. En este sentido, la provisión de recursos financieros y económicos por parte de los diferentes niveles de Gobierno deberían ser programados de forma ordinaria, por cuanto estos recursos pueden provocar una condición negativa en la ejecución de proyectos de inversión o de actividades ordinarias de la administración pública. De este modo, se permite la complementación de variables *de preparación, de atención inmediata y de reconstrucción* que pueden proyectarse según la evaluación del daño provocado por un desastre natural.

La producción de servicios de apoyo humanitario

Una condición dependiente de las condiciones en las cuales los desastres naturales son previstos en la planificación y ejecución de la gestión pública y sobre la cual puede proyectarse o una intervención programada respecto de un eventual requerimiento o la proyección de acciones de mayor envergadura en la disposición de presupuesto público o la ejecución de acciones paliativas.

El transporte y distribución de personal y suministros para la atención de la población

Vinculado sobre todo al nivel en el cual se ejecuta la provisión de bienes y servicios a favor de la población damnificada y que compromete sobre todo el modo como el Estado ejecuta la atención de los damnificados en un periodo y según las necesidades de la población.

En este sentido, debe tenerse en cuenta la atención de emergencias sanitarias, la habilitación de bienes y servicios de higiene, la habilitación de ambientes para la residencia temporal de la población y la provisión de alimentos.

La comunicación entre los diferentes niveles de Gobierno ante una emergencia por desastre natural

La logística humanitaria parte de la ejecución de una acción estatal que tenga estas características:

- **Orgánica:** porque implica la comunicación en tiempo real de toda la información pertinente a la atención de la emergencia, detallándose sus características, nivel de impacto y proyección de población afectada (Boix, 2014, p. 27).
- **Programática:** porque las emergencias derivadas de desastres naturales no son situaciones esporádicas o excepcionales en el país y se requiere de una visión institucional de acción atemporal para la provisión de acciones de atención.
- **Extendida:** porque ante el impacto de un desastre natural no solo es el Estado el que debe intervenir, siendo importante que la pobla-

ción (Bermúdez, 2013) y la empresa privada también planifique y proyecte acciones ante este tipo de situaciones, sobre todo cuando la topografía, geografía y condiciones climáticas proyectan el desarrollo de este tipo de emergencias en el tiempo (Toro, 2009).

Un panorama que permite:

- a. La mejor distribución de recursos financieros y económicos que pueden ser administrados por los diferentes niveles de Gobierno, donde cada entidad puede atender situaciones específicas que permitan una mejor distribución de funciones y ámbitos de acción ante los requerimientos de la población afectada por un desastre natural.
- b. Una mejor intervención ante una emergencia, especialmente, para proyectar una acción que no incida en la economía regional o nacional por periodos prolongados, por cuanto el efecto indirecto y derivado puede provocar un efecto negativo en las estadísticas macroeconómicas del país.
- c. Una mejor planificación demográfica, sobre todo en el diseño y planificación de la ampliación urbana o rural en determinados territorios que puedan mitigar el impacto de un desastre natural.
Una condición que podría mejorar cualitativamente el nivel de vida de la población según la mitigación de los efectos de un desastre natural que, usualmente, afecta los territorios donde la población no ha tomado en cuenta la topografía, la calidad de los suelos ante las precipitaciones pluviales o inundaciones de ríos y zonas de sinies-tralidad por terremotos o maremotos.
Una reducción en los niveles de corrupción en la gestión pública al generarse un mecanismo de interacción entre todas las entidades públicas en complemento a una mayor y mejor difusión de sus alcances a la población, todo lo cual permite una mejor ejecución de acciones de control social y también de intervención de los órganos de control administrativos y judiciales en caso de que se registre una referencia que incida en la provisión de servicios públicos a una población afectada (Peña et al., 2010).

En el ámbito comparado, la pandemia del COVID-19 ha reportado numerosas situaciones de corrupción generalizada en diferentes países, siendo el caso más representativo el registrado en Perú con el *vacunagate* (Bermúdez, 2021).

De este modo, la intervención del Estado no solo sería una condición programada, eficaz y diligente, guardando una coherencia con la ejecución del gasto público, donde se reduciría el nivel de vulnerabilidad de la población garantizándose su supervivencia y atención de necesidades básicas en situaciones de emergencia.

Referencias

- Álvarez Calderón, C. E., & Trujillo Palacio, J. H. (2020). Geopolítica de las tierras raras: un recurso natural estratégico para la seguridad multidimensional del Estado. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 335-355. <https://doi.org/10.21830/19006586.587>
- Berger Vidal, E., Velásquez Pino, C., Huaroto Sumari, C., Zacarías Díaz, M., Núñez Ramírez, L., & Arriola Sánchez, J. (2018). Logística Humanitaria: modelos para la atención de poblaciones afectadas por desastres naturales. *Pesquimat*, 21(2), 17-29. <http://dx.doi.org/10.15381/pes.v21i2.15712>
- Bermúdez-Tapia, M. & Sierra-Zamora, P. A. (2019). La violación a los derechos humanos de las familias afectadas en conflictos armados internos en Colombia y Perú en la corte interamericana de derechos humanos. *Revista Direitos Sociais e Políticas Públicas (UNIFAFIBE)*, 7(3), 547-569.
- Bermúdez-Tapia, M. (2013) Democracia y participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, técnicas, políticas y coherentes”. *Gestión Pública y Desarrollo*, (66), 16-18.
- Bermúdez-Tapia, M. (2018). Legitimidad de la legislación en el Estado de Derecho. En Martínez Lazcano, A. J., & Islas Colín, A. (Eds.), *Derechos humanos y su interacción en el Estado Constitucional* (pp. 167-186). Ediciones Nueva Jurídica.
- Bermúdez-Tapia, M. (2019). La construcción de la legitimidad de la Paz y el poder del Estado luego de los Acuerdos de Paz en Colombia. En Peña Chivatá, C. (Ed.), *El poder y la estrategia militar para la negociación e implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia* (pp. 25-43). Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.
- Bermúdez-Tapia, M. (2021). Políticas públicas, pandemia y corrupción: El caso “vacunagate” en Perú. *UNIFAFIBE*, 9(1), 948-1008.
- Bermúdez-Tapia, M. (2022). El Impacto Negativo de la Pandemia del Covid-19 al Índice de Desarrollo Humano en el Perú. *Revista Jurídica Mario Alario D Filippo*, 14(27), 5-19. <https://n9.cl/mfnni>

- Bermúdez-Tapia, M., Sierra-Zamora, P. A., & Fernández Osorio, A. (Eds). (2020). *El Estado ante emergencias sociales*. Escuela Militar de Cadetes. <https://doi.org/10.21830/9789585284869>
- Blinder, D. (2018). Geopolítica y recursos naturales espaciales. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 8(15), 85-102. <https://doi.org/10.32870/pk.a8n15.339>
- Boix Palop, A. (2014). Sentido y orientación de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local: autonomía local, recentralización y provisión de servicios públicos locales. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, (2), 27-48. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i2.10199>
- Bonastra, Q., & Jori, G. (2013). *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-nación*. Icaria.
- Botero Saltarén, C. M., Arrizabalaga Fal, M., Milanés Batista, C., & Vivas Cortés, O. (2017). Indicadores de gobernabilidad para la gestión del riesgo costero en Colombia. *Luna Azul*, (45), 227-251. <https://doi.org/10.17151/luaz.2017.45.12>
- CENEPRED. (2018). *Informe de evaluación de riesgo por lluvias intensas en el Sector 2, Caserío Alto del Roque, Corazón de Jesús y Cerro de Arena, Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque*. <https://n9.cl/mwq4zm>
- CEPAL. (2013). *Manual para la evaluación de desastres*. <https://n9.cl/bv0e0>
- Cifuentes Muñoz, E. (2002). Los estados de Excepción Constitucional en Colombia. *Ius et Praxis*, 8(1), 117-146. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122002000100009>
- Conejero Paz, E. (2016). Innovación social y nuevos modelos de gobernanza para la provisión de bienes y servicios públicos. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 14(27), 5-39. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2016.47255>
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016). *Marco para el análisis de riesgo de plagas*. <https://n9.cl/xnp0m>
- Cubides Cárdenas, J., Sierra-Zamora, P. A., & Mejía Azuero, J. (2018). Reflexiones en torno a la Justicia Transicional en Colombia: Fuerzas Armadas, víctimas y posacuerdo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(2), 11-24. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1797876>
- Del Carpio Calienes, J. A., Rivera, M., Torres, J., Tavera, H., & Puma, N. (2022). *Evaluación del peligro volcánico en Perú: una herramienta para la gestión del riesgo de desastres. Informe Técnico*. IGP.
- García Villegas, M., & Umprimny, R. (2005). *¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los Estados de Excepción*. Documentos de discusión de “DJS”. <https://n9.cl/77fp5>
- Guerrero Compeán, R., Salazar, L., & Lacambra Ayuso, S. (2017). *Gestionando el riesgo: Efectos de la gobernabilidad en las pérdidas humanas por desastres en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0000802>

- Hermelin, D. (2007). Los desastres naturales y los medios en Colombia: ¿información para la prevención? *Gestión y Ambiente*, 10(2), 101-108. <https://n9.cl/u95vsg>
- Hidalgo-Monsalve, D., Álvarez-Guerrero, J., Sierra-Pérez, J., Amaya-Fernández, F., & Herrera-Rubio, J. (2022). Validación experimental de un método analítico para el monitoreo de movimientos de tierra en masa mediante sensores de fibra óptica. *Ciencia e Ingeniería Neogranadina*, 32(2), 43-60. <https://doi.org/10.18359/rcin.5673>
- Jiménez, C., Moggiano, N., & Saavedra, M. (2012). Fuente sísmica del terremoto de Pisco 2007 a partir de inversión de registros mareográficos. *Revista de investigación de física*, 15(2), 1-8. <https://doi.org/10.15381/rif.v15i02.8687>
- Kuhlmann, S., Hellström, M., Ramberg, U., & Reiter, R. (2021). Tracing divergence in crisis governance: responses to the COVID-19 pandemic in France, Germany and Sweden compared. *International Review of Administrative Sciences*, 87(3), 556-575. <https://doi.org/10.1177/0020852320979359>
- LaRoche, V. E. (2004). ¿Llegará a ser la justicia penal internacional un medio para prevenir futuras atrocidades? *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, (103), 169-191. <https://n9.cl/pdpi4>
- López de Mesa, J. (2022). De la geopolítica a la geoeconomía y viceversa: El conflicto en Ucrania como una guerra híbrida. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 17(1), 7-12. <https://doi.org/10.18359/ries.6320>
- Marcos Valiente, Ó. (2001). Sequía: definiciones, tipologías y métodos de cuantificación. *Investigaciones Geográficas*, (26), 59-80. <https://doi.org/10.14198/INGEO2001.26.06>
- Meza Carvajalino, C. A. (2006). La eficiencia en la provisión de servicios públicos en salud y sus fallos de mercado. *Equidad y Desarrollo*, (6), 51-66. <https://doi.org/10.19052/ed.335>
- Morales, N. (2001). Algunas consideraciones para la organización de servicios de salud para emergencias y desastres. *Anales de la Facultad de Medicina*, 62(1), 44-55. <https://n9.cl/rro67w>
- Morales-Soto, N., Gálvez-Rivero, W., Chang-Ausejo, C., Alfaro-Basso, D., García-Villafuerte, A., Ramírez-Maguiña, M., Almeyda-Alcántara, J., & Benavente-García, L. (2008). Emergencias y desastres: desafíos y oportunidades (de la casualidad a la causalidad). *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 25(2), 237-242. <https://n9.cl/x8dop>
- Parra Pérez, A. (2018). *El juego geopolítico de la nueva Ruta de la Seda en Asia*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. <https://n9.cl/h123e>
- Peña, L., Txetxu, A., & Diego, O. (2010). *Cantidad, calidad y honestidad en los servicios públicos*. Plaza y Valdés.
- Pielke Jr, R. A., Rubiera, J., Landsea, C., Fernández, M. L., & Klein, R. (2003). Hurricane vulnerability in Latin America and the Caribbean: Normalized damage and loss potentials. *Natural Hazards Review*, 4(3), 101-114. <https://n9.cl/t7bo0>

- Ribera Carbó, E. (2011). Geopolítica y Geografía. Cátedra de Geografía Humana Elisée Reclus, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, 29 de agosto al 1 de septiembre 2011. *Investigaciones geográficas*, (76), 158-162. <https://n9.cl/ei3bp>
- San Juan Guillén, C. (Ed.). (2001). *Catástrofes y ayuda de emergencia: estrategias de evaluación, prevención y tratamiento*. Icaria Editorial.
- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2012) Normatividad del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Suazo, V. (2019). Economía política del desastre. Gentrificación en Talca post-terremoto de 2010. *Revista CIS*, 16(27), 69-85. <https://n9.cl/uhql6>
- The Logistics World. (2010, 8 de octubre). *Logística humanitaria: planeación y control del producto*. <https://n9.cl/h7osc>
- Toro Cepeda, J. (2009). *Experiencia chilena en concesiones y asociaciones público-privadas para el desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios públicos*. Programa para el Impulso de Asociaciones Público-Privadas en Estados Mexicanos. <https://n9.cl/nvzj8>
- Trujillo, C., Ospina López, R. & Parra Lara, H. (2010). Los terremotos: Una amenaza natural latente. *Scientia Et Technica* 16(45), 303-308. <https://n9.cl/ve33i>
- Zapata Callejas, J. S. (2014). La teoría del Estado fallido: entre aproximaciones y disensos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 87-110. <https://n9.cl/mavs>

Atención de desastres naturales. Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en logística humanitaria (2017-2023)

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320.03>

Sergio Barrios Torres

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen. este capítulo examina las capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en atención de desastres durante el periodo 2017-2023. Se emplea como marco de referencia los manuales fundamentales y otros lineamientos doctrinales de las FF. MM. hacia la conjuntes. Se contempla la Ley 2272 de 2022, que explica el alcance de la seguridad humana en un contexto sociopolítico de Paz total. La investigación de base emplea un método de investigación cualitativo de alcance descriptivo. Se concluye que las FF. MM. cuentan con capacidades suficientes, tanto humanas como materiales, para atender las emergencias que se presenten en los ámbitos nacional y regional cercano, respaldando a países como Ecuador, Haití y Perú.

Palabras clave: capacidades; desastres; Fuerzas Militares; logística humanitaria; seguridad

Sergio Barrios Torres

Magíster en Logística Integral, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Especialista en Comando y Estado Mayor, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0001-7207-4605>

Contacto: sergio.barrios@Esdeg.edu.co

Citación APA: Barrios Torres, S. (2024). Atención de desastres naturales. Capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en logística humanitaria (2017-2023). En P. A. Sierra Zamora, & J. C. Aristizábal Murillo (Eds.), *El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria* (pp. 55-80). Sello Editorial ESMIC.
<https://doi.org/10.21830/9786289620320.03>

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá, D.C., Colombia

2024



Introducción

El capítulo examina la gestión de las Fuerzas Militares de Colombia (FF. MM.) en atención de desastres, utilizando como referentes las operaciones desarrolladas a nivel nacional y el apoyo de operaciones combinadas con otras naciones, como sucedió con el terremoto en Ecuador (2016), las lluvias torrenciales en Perú (2017) y demás catástrofes ocurridas en el Caribe, como el terremoto que destruyó Haití en 2010, entre otros.

Se describe, así mismo, la transformación de las FF. MM. al convertirse en unidades funcionales para atender cualquier tipo de desastre y cómo, con la conjuntas, ha logrado llevarse el mayor apoyo a áreas apartadas, como en las tragedias de Armero (1985), Armenia (1999) y Mocoa (2017); en la destrucción que dejó el paso del huracán Iota (2020), y, recientemente, en el derrumbe en Rosas (2023), que terminó afectando a casi 700 familias y dejó a departamentos como Nariño y Putumayo prácticamente aislados del resto de Colombia, generando una crisis económica en la región límite con Ecuador.

La experiencia que han acumulado las FF. MM. de Colombia, no solo a nivel local, sino también a nivel internacional, posibilita la generación de una doctrina específica que las convierta en referente y exportador de conocimiento en este tipo de operaciones.

Desde luego, en manejo, control, seguimiento y atención de desastres, Colombia se apoya en actores y organismos internacionales especializados en brindar conocimientos técnicos, recursos financieros y materiales, mediante la firma de acuerdos de cooperación para la implementación y puesta en marcha de estrategias y programas tendientes a enfrentar las causas y consecuencias de los fenómenos y desastres naturales.

Entre tales agencias y organismos están la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entidad directamente asociada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OPS fomenta enlaces de cooperación de orden cívico-militar y juega un rol fundamental en cuanto al manejo de desastres con el despliegue de hospitales móviles e instalación de equipos médicos de emergencia en América (OPS, 2023).

Otras organizaciones gubernamentales participan también con la acción humanitaria, el auxilio y el apoyo a víctimas de desastres naturales y demás catástrofes. Entre tales instituciones está la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Por lo anterior, el objetivo general del capítulo es destacar las capacidades en atención de desastres en Colombia, mediante las competencias de las FF. MM. Para alcanzarlo, se plantean tres objetivos específicos: 1) identificar la generación de doctrina y organización de la estructura que en las FF. MM. colombianas aportan a la capacidad actual en atención de desastres; 2) verificar la obtención de capacidades de las FF. MM. en atención de desastres, y 3) analizar el aporte a la seguridad humana, para posicionar las capacidades de las FF. MM. en atención de desastres como referente a nivel internacional.

Con miras a alcanzar los objetivos planteados, se utiliza un método cualitativo con alcances descriptivos, de fuentes abiertas, partiendo de la experiencia adquirida en operaciones como San Roque (2020) y Renacer (2021), que evidencian la condición actual y los cambios dentro de la estructura de las FF. MM. para enfrentar este tipo de situaciones.

Como técnica de investigación, se adopta el análisis documental-bibliográfico. La “finalidad última del análisis documental es la transformación de documentos originales en otros secundarios [...] El análisis representa información de un documento en un registro estructurado, reduce los datos descriptivos físicos y de contenido en un esquema inequívoco” (Castillo, 2005, p. 2).

Se espera así identificar el avance a nivel nacional y regional de apoyo a operaciones de atención de desastres, efectuadas por las FF. MM., en que se ha logrado evidenciar la generación de doctrina; la estructura de una organización para el apoyo a las autoridades civiles como la agencia nacional del riesgo y gestión de desastres, y el apoyo a países de la región en atención de desastres (recientes) como los de Haití y Perú.

A fin de tener un punto de referencia sobre lo que se propone y lleva a cabo desde la óptica netamente doctrinal, es crucial esclarecer que, desde el Ejército Nacional de Colombia (EJC), se cuenta con el *Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE) 3-28. Apoyo a la autoridad civil* (2017), y el *Manual Fundamental Conjunto (MFC) 1. Doctrina conjunta* (2018).

Sin embargo, es perentoria una redimensión doctrinal de cómo las FF. MM. colombianas, de manera conjunta, deben abordar las amenazas producto de los desastres naturales, teniendo en cuenta las capacidades actuales, lo que les brindaría mayor margen de maniobra e impacto a nivel internacional.

Doctrina militar y atención de desastres (marco teórico)

Sobre doctrina militar y atención de desastres, Díez y Gallegos (2013a) sostienen que “las fuerzas militares de todos los países siempre han colaborado, de una forma u otra, con las autoridades civiles en todo tipo de situaciones, especialmente cuando se trata de paliar los efectos sobre la población de una emergencia o catástrofe” (p.181) y señalan que Alemania, Chile, España, EE. UU. y Francia son ejemplos de actores estatales que cuentan con doctrinas, políticas, lineamientos y estrategias sobre cómo dichas fuerzas deben trabajar de manera conjunta con autoridades civiles para salvaguardar a la ciudadanía.

Varios de los programas y proyectos desplegados ante fenómenos y desastres naturales, se basan esencialmente en iniciativas que fomentan la cooperación técnico-financiera de orden cívico-militar. Allí, las fuerzas militares participan y aportan desde sus capacidades humanas, materiales y doctrinales, a fin de apoyar a las comunidades vulnerables. Los agentes en mención han desplegado sus fuerzas militares en varias ocasiones, con el fin de prevenir, reducir y mitigar los daños, fruto de catástrofes y desastres naturales. Puntualmente, Alemania, España, Francia y Reino Unido han participado, principalmente, en misiones internacionales, donde despliegan sus activos militares para apoyar a las autoridades civiles y fuerzas militares de otros Estados.

Asimismo, actúan en contextos locales, realizando operaciones para proteger a los ciudadanos, tal como sucedió en la región insular de España en 2019, particularmente, en la isla de Gran Canaria, donde más de 10.000 ha de bosque quedaron incineradas, producto de un accidente industrial, y las autoridades evacuaron a casi 9.000 connacionales (Bautista, 2021). Algo similar ocurrió en 2022, cuando, en la región de Galicia, un desastre generado por un incendio afectó al menos 36.000 ha de territorio (Cebollada, 2022).

En América, EE. UU. y Chile han endurecido y fortalecido sus parámetros doctrinales, debido a diversas situaciones donde autoridades civiles han

entrado a participar en misiones de ayuda humanitaria (en materia de reconocimiento, rescate, evacuaciones y atención médica), particularmente en desastres y emergencias que perjudican directamente a los ciudadanos. En el caso chileno, las fuerzas militares efectuaron operativos para enfrentar los efectos de desastres naturales, como el terremoto de Tocopilla, en 2007, y la erupción del volcán Chaitén, en 2008, eventos seguidos por los efectos de una serie de movimientos telúricos en 2010, lo que generó varias emergencias, específicamente, en las minas de cobre, donde varios empleados quedaron atrapados, y se tuvo que realizar rescates para salvarlos.

Acerca de cómo los EE. UU. abordan desastres naturales, catástrofes y demás emergencias, es necesario considerar el marco legal. La Ley Stafford, de 1988, describe la forma en que “el Gobierno federal norteamericano les presta apoyo a las autoridades civiles, estatales y locales, así como a las agencias de ayuda humanitaria, en caso de emergencias o catástrofes” (Díez & Gallegos, 2013b, p. 201).

Para la óptima implementación de la Ley Stafford, se puso en funcionamiento la Estructura de Respuesta Nacional (ERN), archivo que busca, por medio de un marco jurídico, que empresas del sector privado, organizaciones estatales y las fuerzas militares trabajen de forma conjunta en aras de encarar crisis humanitarias, ambientales y demás, producto de ataques terroristas, emergencias (biológicas, nucleares, radiológicas y químicas), huracanes (o tormentas tropicales), incendios forestales, inundaciones, terremotos y tornados (Díez & Gallegos, 2013c, p. 201).

En EE. UU., los eventos que han generado despliegues operativos importantes por parte de las fuerzas militares y la autoridad civil para salvaguardar la seguridad nacional son los ataques terroristas al World Trade Center de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001 (11-S) y la catástrofe que generó el huracán Katrina en 2005, que afectó Estados como Alabama, Florida, Mississippi y Luisiana, dejando un saldo de casi 1.900 muertos y cuyo costo, en términos económicos, se calculó en más de USD 170.000 millones (Suárez, 2021). Durante y después de la tragedia, organismos gubernamentales, fuerzas militares y la autoridad civil ejecutaron operaciones de reconocimiento, rescate y defensa de asentamientos y ciudades.

Por otra parte, algunos Gobiernos buscan que sus fuerzas militares tengan un enfoque para abordar desastres y promover iniciativas, planes y estrategias relacionadas con la logística humanitaria, donde se busca apoyar a la autoridad civil y salvaguardar a los ciudadanos de causas y consecuencias de desastres naturales, tal como ocurrió en China, luego del terremoto de Sichuan (2008). En tales circunstancias, murieron casi 90.000 personas, donde el Ejército Popular de Liberación de China (EPLC), por su doctrina (orientada a abordar amenazas, como los desastres) plasmada en los Libros Blancos de Defensa, desplegó sus capacidades para socorrer a los ciudadanos. Por su extensión geográfica,

China posee la particularidad de ser vulnerable a [...] desastres naturales que amenazan su desarrollo económico. Las fuerzas militares son la fuerza de reacción y choque ante los eventos de rescate, emergencia, operaciones de socorro, salvamento marítimo, control de epidemias y evacuación de atrapados. (Álvarez et al., 2021, p. 69)

Más recientemente, en Turquía, la Autoridad de Gestión de Desastres y Emergencias (AGDE) tuvo que actuar inmediatamente, debido al impacto que dejaron dos terremotos que causaron grandes daños a la infraestructura crítica y comunidades de las provincias del sur de Turquía (Gaziantep, Kahramanmarash y Kilis) y el norte de Siria, principalmente, Aleppo. Para mediados de febrero de 2023, el terremoto habría dejado un saldo de casi 39.000 decesos (BBC Noticias, 2023). Tanto Siria como Turquía han recibido ayudas humanitarias de Australia, Catar, Colombia e India, para socorrer heridos y buscar sobrevivientes. En este contexto, Colombia envió 45 hombres (del EJC, la Defensa Civil y la UNGRD) y ocho equipos caninos, para búsqueda de víctimas, atención a heridos, y ofrecer servicios de salud (Rey, 2023).

Luego de describir las doctrinas de diversos países y sus maneras de atender catástrofes, examinaremos los lineamientos de nuestras FF. MM. para salvaguardar a los civiles de desastres naturales. En Colombia, el personal uniformado debe seguir, a cabalidad, dos manuales clave: el *Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE) 3-28. Apoyo a la autoridad civil* (2017), documento que sirve como marco de referencia para el EJC. Y el *Manual*

Fundamental Conjunto (MFC) 1. Doctrina Conjunta (2018), texto orientador para que las FF. MM. operen de manera conjunta en un ambiente de catástrofes o desastres y demás fenómenos naturales. El MFRE 3-28 es un documento publicado desde el Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia (CEDOE), que expone cómo el EJC

ejecuta operaciones de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC) como parte de las operaciones terrestres unificadas (OTU) y se centra en lograr la unidad de esfuerzos para la ejecución de tareas de ayuda humanitaria, cooperación civil militar y asuntos civiles. (EJC, 2017a, p.11)

El apoyo que se ha ofrecido desde el EJC a la autoridad civil, en cuanto a manejo de desastres, comienza en 1953, cuando Gustavo Rojas Pinilla¹ estructura una serie de proyectos encaminados a mejorar la infraestructura y prevención de desastres. Más tarde, en 1958, Alberto Lleras Camargo² impulsa y establece una serie de principios en el EJC para abordar incidentes. Entre 1959 y 1998, se llevan a cabo avances a lo largo y ancho de la institución militar en materia de manejo de desastres, logística y asistencia humanitaria: se crea el Plan Lazo³ (1964), el Plan Nacional de Rehabilitación⁴ (1993) y, a posteriori, se ejecuta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD).

Entre 2004 y 2011, se creó el Batallón de Prevención y Atención de Desastres “Brigadier General Álvaro López Vargas” (2009), para ofrecer atención humanitaria y médica, y se funda el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI). Mediante el Decreto 4147, de 2011, se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Más recientemente, se promulgó la Ley 1523 de 2012 donde se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se pone en marcha

1 Presidente (militar) de Colombia entre 1953 y 1957

2 Presidente de Colombia entre 1945 y 1946, y entre 1958 y 1962.

3 Primer ensayo de cooperación civil-militar. Su nombre código significaba la suma de esfuerzos estatales para poner fin a la violencia. Lazo era entonces el sentido de unidad de las diversas organizaciones civiles y militares con capacidad de aportar apoyos en forma mancomunada (Valencia, 2011).

4 Programa basado en una política de paz y apoyo a zonas afectadas por desequilibrio del desarrollo, falta de presencia del Estado y problemáticas sociales (Presidencia de Colombia, 1993).

el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁵ (EJC, 2017b, p.17).

A la postre, con la aplicación del Decreto Presidencial 308 de 2016, se adopta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), esquema que buscaba ofrecer una perspectiva moderna sobre cómo abordar desastres, tomando como punto de referencia los lineamientos y objetivos del PNPAD centrándose en componentes programáticos y estratégicos con enfoque de riesgos.

Los antecedentes mencionados han servido como punto de referencia para el EJC, con el ánimo de desarrollar, planear y ejecutar una amplia lista de estrategias tendientes a brindarles un soporte y apoyo representativo a las autoridades civiles colombianas en cuanto a operaciones y misiones para garantizar la seguridad a los civiles en caso de desastres. Los hitos comentados son insumos en la construcción de manuales de referencia que le dan orientación acertada a las FF. MM. en aras de que el personal cumpla, a cabalidad, con el objetivo esencial de salvaguardar a los colombianos, es decir, son útiles para construir una doctrina que sirva como lineamiento para que las FF. MM. actúen en apoyo a las autoridades civiles en caso de incidentes.

El apoyo a la autoridad civil puede entenderse desde los fundamentos doctrinales que presenta el MFRE 3-28, como

Un soporte proporcionado por las FF. MM. e instituciones que integran el sector Defensa, en respuesta a solicitudes de asistencia de autoridades civiles para emergencias domésticas [...] apoyo a la imposición de la ley y actividades con entidades calificadas para situaciones especiales (EJC, 2017c, p.18)

Sobre los objetivos y propósitos cruciales que deben alcanzar las FF. MM. (y en especial el EJC), en el cuadro doctrinal del MFRE 3-28, están:

apoyar el mantenimiento/restauración del Gobierno local, junto con la recuperación social del territorio, configurar el ambiente operacional, garantizar la ley y el orden, proteger y mantener la infraestructura y propiedad, y por supuesto, salvar vidas. (EJC, 2017d, p.49)

5 Instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento que deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde (UNGRD, 2023).

Las operaciones para lograr los objetivos comentados se llevan a cabo en un proceso de cuatro pasos, donde los comandantes deben planear, preparar, ejecutar y evaluar, instancias donde jefes militares deben liderar equipos, visualizar escenarios, describir procedimientos y entender diversas situaciones. Dicho proceso, se pone en marcha desde un Puesto de Mando Unificado (PMU), organismo de las FF. MM. cuyas actividades, gestiones y demás labores se efectúan sobre los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, y juega el papel de “instalación temporal o permanente donde generalmente tiene lugar la coordinación de información y recursos para apoyar actividades de administración de incidentes nacionales, el cual se activa en apoyo a tareas de ADAC en cualquiera de sus incidentes” (EJC, 2017e, p. 30).

El MFRE 3-28 sostiene que las principales actividades de las operaciones en materia de ADAC son brindar apoyo específico en incidentes internos; respaldar organismos nacionales responsables de hacer cumplir la ley; atender emergencias químicas, biológicas, radiológicas y nucleares, y brindar otro tipo de apoyos (fomentar la cooperación cívico-militar, labores de acompañamiento a comunidades vulnerables, etc.) (EJC, 2017f, p. 30).

El MFC-1 es básicamente un manual que busca que las FF. MM. actúen en diferentes teatros de operaciones de manera articulada bajo una serie de maniobras donde predomine la conjuntas. En este sentido, de acuerdo con el MFC-1, las FF. MM. acogen, desde 2018, la conjuntas, como su “estructura organizacional fundamental en todos los escalones. La conjuntas es la integración de las fortalezas de al menos dos componentes de las FF. MM. en un esfuerzo coordinado para lograr un objetivo común. Esto implica la combinación cruzada de Fuerzas [...]” (COGFM, 2018a, p.9).

De igual manera, entre las máximas prioridades en materia de seguridad nacional para las FF. MM., en el ámbito de la doctrina conjunta, están principalmente: buscar la ventaja militar sobre amenazas que emergen en el panorama nacional; explorar diferentes oportunidades en el plano internacional, con miras a encontrar socios estratégicos que, por medio de convenios de cooperación internacional, les permitan a las FF. MM. expandir, mejorar y modernizar sus capacidades humanas, tecnológicas y operativas, y, en materia

de seguridad nacional, tener un enfoque de “defensa capaz de resistir con éxito la acción hostil o destructiva dentro o fuera, abierta o encubierta; también es el esfuerzo nacional concertado para prevenir ataques terroristas, reducir las vulnerabilidades a estos, atender desastres naturales y otras emergencias” (COGFM, 2018b, p. 10).

En cuanto a la doctrina conjunta, gestionar y poner en marcha operaciones que respondan a los objetivos de una estrategia implementada para satisfacer necesidades en materia de logística humanitaria, se llevan a cabo, en el marco de una estrategia militar nacional (asociada hacia los medios), la cual se articula con la estrategia de seguridad nacional (orientada a los fines) y la estrategia de defensa nacional (enfocada a las formas), con miras a constituir una estrategia nacional única, identificando programas y planes (operacionales y presupuestales) regionales mediante el establecimiento de un plan unificado de comandos conjuntos (PUCC). En el dominio del PUCC, se desarrolla la guía de planeamiento y programación de defensa, con una dirección de programación suplementaria, y el reconocimiento (e identificación) de prioridades y riesgos a mediano y largo plazo.

En este escenario, las instituciones asociadas a las FF. MM. —Ministerio de Defensa Nacional, Armada Nacional (ARC), EJC y Fuerza Aérea (FAC), Presidencia de la República, el Comandante General de las FF. MM. y el Comando Conjunto (COCON)— deben llevar a cabo una *evaluación conjunta total*. En tal evaluación, se efectúa un análisis de fines, formas, medios globales y regionales integrados. En dicha evaluación, además de los análisis mencionados, son relevantes las revisiones de la estrategia conjunta (estudio de ambientes e implicaciones), se realizan investigaciones de riesgo (militar-estratégico) y, finalmente, se dan recomendaciones sobre el empleo, implementación y proyección de capacidades, programas y presupuestos (COGFM, 2018c, p. 11).

En la logística humanitaria y demás actividades dirigidas a apoyar a la sociedad civil en situaciones de catástrofes, las operaciones, estrategias y planes para salvaguardar la seguridad nacional están plasmadas en el Marco de Respuesta Nacional (MRN), que juega el rol de punto de referencia y posee un

enfoque integral, a nivel nacional, contra peligros y con disciplinas para la gestión de incidentes domésticos. Abarca el rango de requerimientos complejos y en constante cambio en previsión o en respuesta a amenazas o actos de terrorismo, desastres graves y otras emergencias. (COGFM, 2018d, p.11)

Finalmente, la logística humanitaria enfocada en la atención de desastres se debe administrar y resolver en niveles estratégicos, operacionales y tácticos, en un cuadro de interoperabilidad donde prevalece el fundamento de *acción unificada*. En el ambiente de acción unificada, predomina la conjuntas, con agentes clave como fuerzas multinacionales, ministerios e instituciones del Gobierno, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, sector privado y unidades de las FF. MM. colombianas, esto con el fin de alcanzar objetivos y metas en materia de seguridad nacional, de todo tipo, de manera coordinada, integrada, interdependiente, y sincronizada, donde las partes que desempeñan la acción unificada puedan complementarse con el óptimo empleo de capacidades.

Verificación de obtención de capacidades de las FF. MM. en desastres (método)

Para una acertada verificación de las capacidades de las FF. MM. colombianas en atención de desastres, es fundamental identificar lineamientos, modos, medios y recursos, tanto humanos como materiales con los que se realizaron las operaciones San Roque (I y II) y Renacer (2020), ya que son misiones recientes que sirven como punto de referencia para hacer la verificación de capacidades y estuvieron enfocadas en la logística humanitaria. Antes de examinar dichas capacidades de las FF. MM. para abordar desastres naturales y darles continuidad a las operaciones en logística humanitaria, debe esclarecerse la razón por la cual el COVID-19 se puede considerar una *catástrofe*.

Si bien el COVID-19 no tiene las características de una calamidad como la que puede representar una avalancha, un huracán o tifón o un terremoto, en cuanto a daños a la infraestructura crítica de los países, la presencia del virus puede entenderse como un suceso atípico que no aflige estructuras o entornos físicos, pero cuenta con propiedades enteramente biológicas que sí atentan contra los seres humanos, tornándose en una amenaza letal si se hace un balance

entre la velocidad de propagación y su mortalidad, motivo por el que puede reconocerse como una catástrofe que atenta contra la seguridad humana.

En Colombia, con el propósito de hacerle frente a la expansión y daños generados por el COVID-19, se lanzó desde las FF. MM. un plan militar conocido como *operación San Roque*, despliegue efectuado desde el inicio de la pandemia (marzo de 2020) que constó de dos fases específicas. San Roque I que consistió en “contribuir a la mitigación del impacto de la pandemia generada por el COVID-19 sobre las propias tropas y la población civil, generando así, condiciones de gobernabilidad” (Esdeg, 2021a, s.p.) y San Roque II que buscaba contribuir al “Plan Nacional de Vacunación (PNV), contribuyendo a la inmunidad de rebaño y apoyando en la reactivación de la economía nacional y el restablecimiento progresivo de la vida social y la convivencia ciudadana” (Esdeg, 2021b).

San Roque, fases I y II, se efectuó con una directriz asociada directamente a la acción unificada de las FF. MM. y contó con el apoyo, articulado e interinstitucional, de entidades como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda, la UNGRD, la Policía Nacional (Ponal), gobernaciones y alcaldías. En su puesta en marcha, tuvo cuatro líneas de esfuerzo, entre las que se distinguen la preservación de la fuerza; el mantenimiento de capacidad operacional; desarrollo de operaciones (control de espacios aislados/fronterizos), y misiones tipo ADAC para preservar la seguridad humana.

El despliegue de San Roque I y II se desarrolló en cinco etapas: el planeamiento, el inicio de la puesta en marcha, el seguimiento (control y evaluación), la ejecución y la finalización. A lo largo de San Roque I y II, con la óptima utilización de las capacidades de las FF. MM., que desplegaron 13.000 efectivos en 1.586 puntos de control y 30.380 uniformados de las FF. MM. que operaron en los dominios aéreo, marítimo y terrestre para ejercer autoridad y control de fronteras terrestres. Con la labor conjunta del personal militar, se instalaron seis puestos de ayuda humanitaria, se transportaron 200 toneladas de alimentos, se entregaron 700.000 mercados y dos millones de litros de agua potable.

En cuanto a las capacidades, tanto materiales y humanas, que dispusieron las FF. MM. en San Roque I y II, se destaca el empleo de 516 vehículos, 91 carrotanques de agua, 63 pelotones para entrega de material y 43 de seguridad,

240 efectivos para perifoneo y 122 ambulancias. Los uniformados involucrados instalaron 268 camas, 542 consultorios y al menos 4.300 carpas adaptadas como hospitales móviles (Esdeg, 2021c). Con lo anterior, se pudieron atender necesidades en 1.103 municipios en los 32 departamentos, donde 922.275 familias se vieron beneficiadas, y se aseguraron y trasladaron correctamente 1.139.145 dosis de vacunas que se distribuyeron en 103 puntos supervisados por autoridades (ARC, 2021a).

Aparte de la operación San Roque y la emergencia del COVID-19, el huracán Iota, en su paso por el Caribe, en noviembre de 2020, dejó un total de 38 muertos; afectó la región insular de Colombia; perjudicó gravemente la infraestructura crítica, principalmente, de las islas de Providencia y Santa Catalina, y, en menor medida, causó estragos humanitarios en sectores costeros de Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá (BBC Noticias, 2020). Ante las consecuencias de Iota, desde las FF. MM. se lanzó la operación Renacer, despliegue que “permitió agilizar procesos de respuesta para la reconstrucción y recuperación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, [...] beneficiándose más de 15 millones de personas, con más de 2 millones de ayudas” (COGFM, 2021a, s.p.).

Renacer se realizó en tres fases para la recuperación de espacios afligidos. Se realizó una acción inicial de alistamiento, donde se desplegaron capacidades, y se activó un comité regional de gestión del riesgo. En segundo lugar, se hizo la remoción de escombros y rehabilitación del tejido social y se recuperaron las líneas de comunicación, aéreas, marítimas y terrestres. Por último, se desarrollaron proyectos enfocados en 1) adecuar lotes para construcción; 2) activar el comercio; 3) construir techos y cubiertas; 4) dragado; 5) instalar líneas de comunicación aérea y marítima entre el continente y Providencia, y 6) reconstruir el muelle principal y puentes vehiculares y peatonales (Esdeg, 2021d).

En la operación Renacer, en el marco de la logística humanitaria, se entregaron alrededor de 1.720 toneladas de carga, de las que 1.019 representaban ayudas, entre las que había alimentos; 108.011 litros de agua potable, medicamentos y demás bienes para la reconstrucción de la infraestructura crítica de comunidades damnificadas (ARC, 2021b). En el teatro de operaciones, las FF. MM. contaron con la ayuda de países como EE. UU. y Francia, en materia de

asistencia cívico-militar, ya que ofrecieron barcos de transporte de personal y materiales, como el USAV-Chickahominy y el BSAOM Dumont D'urville. A su vez, se empleó un avión Lockheed C-130 Hércules y un Antonov AN-32B, para la movilización y traslado de vehículos y víveres (Esdeg, 2021e).

Para encarar desastres naturales, las FF. MM. cuentan con una jefatura de ingenieros entrenados para efectuar múltiples acciones, entre ellas, remoción de escombros; evaluación de daños y análisis de necesidades; construcción de establecimientos educativos (puestos de salud); desarrollo de proyectos de vivienda social; reconstrucción y rehabilitación de edificaciones; adecuación de infraestructura vial, y reparación y adaptación de aeropuertos, entre otras. Actualmente, las FF. MM. cuentan con la Brigada de Atención y Prevención de Desastres (BRIAD) y demás equipos especializados, entre ellos, unidades caninas con altas capacidades en búsqueda y rescate junto con aeronaves no tripuladas y demás equipos técnicos (EJC, 2022).

Las FF. MM. tienen la competencia de actuar de forma unificada (combinada), de acuerdo con la doctrina conjunta, con miras a hacerle frente a toda amenaza, incluidos desastres, pandemias, etc.

Así mismo, sobre la verificación de capacidades, las FF. MM. emplean las suyas en dos niveles, el estratégico y el operativo. El operativo se enfoca en llevar a cabo, de manera acertada, lo relacionado con procesos de recuperación y respuesta, mientras que el estratégico se relaciona con la implementación de estrategias, formulación y desarrollo de políticas y planes.

La importancia de conocer las capacidades y potencialidades de las FF. MM. radica en que estas juegan un papel esencial en la atención de contingencias, pues son la base material que se encarga de prevenir, recuperar y dar respuesta en situaciones de emergencia y en el manejo de desastres y las constituye en un actor fundamental en la Gestión del Riesgo de Desastres. (Esdeg, 2021f)

Aporte a la seguridad humana desde la atención de desastres (resultados)

Antes de analizar el aporte actual y futuro a la seguridad humana, para posicionar las capacidades de las FF. MM. en atención de desastres como referente internacional, tanto a nivel regional como global, es necesario definir el

concepto de *seguridad humana*. Hoy, desde el gabinete presidencial de Gustavo Petro Urrego, se fomenta e impulsa, para las FF. MM. una nueva directriz presente en la Ley 2272 de 2022, marco legal que define la política de paz de Estado, y de manera subsecuente, se crea un servicio social para la paz.

Entre los ejes fundamentales de la política de paz a la que se refiere dicha ley, está el concepto de *Paz total*, directamente articulado con el de seguridad humana. La relación entre ambos puede resumirse en que, para alcanzar la seguridad humana, debe ejecutarse, acertadamente, la política de Paz total. Según el Congreso de Colombia

la seguridad humana se enfoca en proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes [...] por medio de la creación de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de la fuerza pública que en su conjunto brinden supervivencia, los medios de vida y la dignidad. (2022b, p. 2)

Antes de la administración Petro, diferentes organizaciones ya contemplaban la seguridad humana como una prioridad clave para el desarrollo y bienestar nacional, especialmente de países latinoamericanos. Organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) aclaran que la seguridad humana es un concepto que consiste en “proteger, de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano” (IIDH, 2010, párr. 2). La seguridad humana resalta la urgencia de

contar con una estructura que combine programas de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos de manera eficaz, eficiente y orientada a la prevención [...] promueve soluciones impulsadas por realidades locales basadas en necesidades, la vulnerabilidad y capacidades reales. (OCHA, 2012, pp. 3-4)

La seguridad humana aborda los espacios donde los humanos se ven comprometidos o vulnerados o amenazados por múltiples factores. Entre tales niveles se destacan: las seguridades alimentaria, ambiental, comunitaria, económica, política y de la salud (IIDH, 2023). Desde la OEA, organismo encargado de facilitar, supervisar e impulsar mecanismos de cooperación multilateral con miras a garantizar la seguridad en América, se ubica la seguridad humana bajo el paraguas de la seguridad multidimensional.

De acuerdo con las dependencias de la OEA encargadas de garantizar la seguridad hemisférica, la seguridad multidimensional emerge como concepto oficial en 2003, en la Conferencia Especial sobre Seguridad (CES), desarrollada en Ciudad de México. Busca abordar las tradicionales y nuevas amenazas que afligen a los países en un mundo globalizado y

contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional. (OEA, 2003a, p.2)

La seguridad multidimensional busca presentar la seguridad como algo integral, que no puede percibirse como algo netamente militar o policivo. De hecho, debe entenderse como un fundamento definido en varios niveles, donde existen, esencialmente, cuatro ramas o tipos de seguridad, donde se destacan la seguridad democrática (democracia como valor central), la seguridad cooperativa (problemas de seguridad comunes), la seguridad humana (protección de los individuos) y la seguridad nacional (soberanía nacional) (Álvarez et al., 2017, p. 65).

Luego de definir la seguridad humana desde perspectivas tanto locales como internacionales y explicar de manera general la concepción de seguridad multidimensional, es necesario analizar los aportes que la logística humanitaria puede ofrecer, en el mediano y largo plazo, a la seguridad humana en Colombia para mitigar daños producto de desastres.

En este sentido, en cuanto a la relación entre la logística humanitaria y la seguridad humana, es prudente indicar que en el escenario propiamente de desastres, fenómenos naturales y enfermedades (puntualmente el COVID-19), las autoridades deben trabajar en el despliegue de operaciones para garantizar la seguridad de los ciudadanos en un contexto de seguridad ambiental.

De acuerdo con la OEA, “los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medioambiente” (2003b, p. 4), al igual que otros fenómenos como el terrorismo, la trata de personas, la pobreza extrema, daños a la seguridad cibernética, etc. hacen parte de lo que en el ámbito de la seguridad multidimensional

se cataloga como las *nuevas amenazas*. Por lo tanto, en el corto y mediano plazo, bajo un esquema de doctrina conjunta, las dependencias de las FF. MM. encargadas de salvaguardar a la ciudadanía en el contexto de la seguridad ambiental, juegan y desempeñarán un rol esencial a la hora de implementar estrategias que permitan mejorar los procesos, manuales y demás lineamientos y directrices con miras a abordar desastres y demás catástrofes (OEA, 2023).

En vista de lo anterior, “debido al cambio climático [...] se ha demostrado un aumento progresivo que generan eventos de riesgo; por lo cual las FF. MM. contarán con la capacidad necesaria para la atención y manejo de estos escenarios naturales” (EJC, 2021, párr.2).

Por consiguiente, siempre que se presentan eventos de magnitudes catastróficas en territorio colombiano, desde el EJC se activa un equipo especial, mejor conocido como la BRIAD (MinDefensa, 2021). Tal brigada, conformada por 950 uniformados, opera junto con expertos de la UNGRD, y cuenta con dos batallones de atención y prevención en caso de desastres.

Una de las intervenciones más recientes de la BRIAD sucedió en enero de 2023, cuando, en el municipio de Rosas, Cauca, se produjo un deslizamiento de tierra que afectó 150 familias que habitaban el sector aledaño a la vía Panamericana. En tal evento, la BRIAD realizó misiones de evacuación, reconocimiento y remoción de escombros. El EJC contó con unidades caninas de rescate bien entrenadas, aeronaves no tripuladas para el monitoreo y reconocimiento, y otro tipo de equipos especiales para el rescate (El Espectador, 2023, párr.3).

El EJC trasladó a varios heridos, entre adultos, menores de edad y animales a lugares seguros. Asimismo, la FAC evacuó 88 personas de diferentes veredas que estaban en riesgo, transportaron paramédicos y entregaron dos toneladas de ayudas humanitarias que incluían cargamentos de agua potable, comida, cobijas y colchonetas (El Nuevo Siglo, 2023).

Cabe aclarar que las FF. MM., y en especial la BRIAD, ya habían participado en otro tipo de escenarios críticos, tanto a nivel nacional como internacional. Entre tales hitos, puede destacarse cuando el EJC, en 2019, auxilió a diferentes comunidades y caficultores luego del desbordamiento de unas quebradas en sectores aledaños a La Argentina (Huila).

También en 2015, cuando en poblaciones adyacentes a Puerto Salgar (Antioquía), las autoridades, junto con personal de la UNGRD, procedieron a rescatar personas afligidas por un desbordamiento fluvial que dejó un saldo de 83 víctimas y 333 damnificados (Reyes, 2015; MinDefensa, 2019).

Dos años más tarde, en 2017, las FF. MM. atendieron a los habitantes de Mocoa (Putumayo), luego de que un desbordamiento arrasó gran parte del casco urbano, dejando 336 personas muertas y casi 450 lesionados (El País, 2022).

Recientemente, el EJC y la FAC realizaron un despliegue transfronterizo de capacidades en logística humanitaria, para auxiliar comunidades ubicadas en la costa norte de Perú, por inundaciones, consecuencia de una fuerte temporada de lluvias en 2017. Las FF. MM. colombianas rescataron a 447 peruanos, ofrecieron cuatro helicópteros y dieron 31 toneladas de ayudas humanitarias a damnificados, especialmente del departamento peruano de Piura (Andina, 2017).

Cuatro años después, las FF. MM. participaron en misiones de atención humanitaria, cuando en Haití (2021), hubo un sismo de 7,2 grados que dejó un saldo de 304 muertos y al menos 1.800 heridos. Los colombianos aportaron 18 toneladas de equipo para misiones de búsqueda, monitoreo, reconocimiento y rescate (Herrera, 2021).

Estos ejemplos evidencian que las FF. MM. se encuentran actualizadas en cuanto a planes para contrarrestar desastres y están en capacidad de ofrecer aportes clave en situaciones de control de catástrofes en los ámbitos nacional e internacional.

Discusión

La importancia de conocer las capacidades y potencialidades de las FF. MM. radica en que estas juegan un papel esencial en la atención, pues son la base material que se encarga de prevenir, recuperar y dar respuesta en situaciones de emergencia y en el manejo de desastres, y que los constituye en un actor fundamental en la Política de Gestión del Riesgo de Desastres (Lemus & Lambuley, 2012, p. 31).

Por ello, estas capacidades, potencialidades y restricciones para atender catástrofes y desastres naturales son un factor preponderante del tema de estudio, siendo hasta la fecha una organización compleja pero transversal y alienada a las políticas de gobierno haciendo efectivo en el tiempo la importancia de auxiliar a las personas como parte de ese factor fundamental e inalienable de proteger la vida a toda costa.

Así mismo, la evaluación constante de procedimientos, de la organización y la gestión del riesgo, mediante lecciones aprendidas en cada evento de atención de desastres es un margen que ayuda a ir mejorando y afinando nuevas técnicas, tanto en los eventos como en la organización para potenciar las capacidades y también el entrenamiento de las tropas que asisten en auxilio de las regiones donde se presentan las catástrofes y desastres naturales.

Conclusiones

A modo de conclusión, es relevante esclarecer que, luego de abordar los objetivos específicos, es imprescindible hacer énfasis en destacar las capacidades en atención de desastres de Colombia, mediante las competencias de las FF. MM. Así, es prudente destacar que tal como se aclaró en el desarrollo de los objetivos secundarios, las capacidades, la doctrina y el aporte para salvaguardar y sobre todo garantizar la seguridad humana, se encuentran asociadas a operaciones militares y demás proyectos que vinculan entidades, tanto estatales (alcaldías, gobernaciones, ministerios y la UNGRD), como internacionales (OMS, ONU, OPS).

Es clave concluir que en el contexto de las catástrofes, como avalanchas, desbordamientos, huracanes, inundaciones, terremotos y demás desastres naturales, las FF. MM. han jugado un rol determinante, en la atención de tragedias en Colombia, tanto en la contemporaneidad, como en terribles episodios que se presentaron en el siglo pasado (Armero, Armenia, etc.).

El aporte que ofrecen las FF. MM. en atención de desastres se genera con sus capacidades puramente humanas (tácticas), materiales (técnicas) y políticas (diplomáticas). Respecto de lo anterior, es importante esclarecer que las capacidades humanas hacen referencia a las destrezas (educativas, físicas, de conoci-

miento y tácticas) que los activos militares tienen a la hora de actuar y emplear equipos de incalculable valor, para auxiliar a la ciudadanía en un ambiente de desastres naturales, que le genere algún tipo de riesgo a la integridad humana.

Por otro lado, las capacidades materiales se distinguen por ser ese grupo de elementos o instrumentos técnicos con los que cuentan las FF. MM., para hacerle frente a diversas amenazas. Entre esas capacidades materiales se destacan las herramientas de tecnología de punta para detectar, monitorear, rastrear e identificar variaciones en ambientes hostiles. Del mismo modo, además de los implementos mencionados, las FF. MM. cuentan con una serie de aeronaves, vehículos y embarcaciones que les permiten a los militares tener una ventaja estratégica en cada uno de los escenarios donde se desplieguen.

Paralelamente, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades estatales como la UNGRD, las FF. MM. incrementan y fortalecen sus competencias en materia diplomática, por medio de convenios, realización de proyectos y transferencia de conocimientos (académico-técnicos), lo que les permite tener un mayor margen de maniobra para actuar y desplegar sus capacidades, tanto en la esfera regional cercana (en países como Ecuador, Haití y Perú), como en ubicaciones intercontinentales, como Turquía.

Adicionalmente, el hecho de contar con capacidades diplomáticas apropiadas les proporciona a las entidades militares la opción de entrar en contacto con agentes (estatales y no estatales) con amplia experiencia en manejo de situaciones de desastres, lo que les facilita a las FF. MM. tener numerosos socios (estratégicos) que las respalden abordando situaciones de desastres naturales a nivel nacional.

El apoyo que las FF. MM. reciben de otras fuerzas (Chile, EE. UU., Francia, etc.) y organizaciones (como la OPS), le ofrecerán (en el largo plazo) a los uniformados colombianos, por medio de programas, convenios y capacitaciones, la oportunidad de prepararse mejor para escenarios futuros. Incluso, entrar en contacto con otras fuerzas militares y entidades, aumentan y mejoran en las FF. MM. las capacidades (materiales, humanas y técnicas), lo que les permitirá, posiblemente, adiestrar y entrenar a fuerzas extranjeras (con menores capacidades) en manejo de desastres y ofrecimiento de ayuda humanitaria.

Además de los beneficios que las habilidades diplomáticas les ofrecen a las FF. MM. en el campo operacional, estas también hacen que las autoridades estén actualizadas en materia de marcos legales y doctrinales que emplean otros Estados para abordar nuevas amenazas, no necesariamente asociadas a fenómenos naturales, sino también a terrorismo, narcotráfico, etc.

Respecto de lo anterior, es imperativo decir que, desde las entidades responsables de administrar, orientar y controlar a las FF. MM., se debe realizar una actualización completa de la doctrina conjunta. En dicho ajuste, se deben incluir parámetros operacionales de las FF. MM. (ARC, EJC y FAC), tomando como punto de referencia, las capacidades actuales en materia de logística humanitaria que tienen las FF. MM.

Sin embargo, la renovación doctrinal se debe llevar a cabo de manera urgente pero cuidadosa, teniendo en cuenta que la actualización doctrinal conjunta inicia con la publicación del Manual Fundamental Conjunto, MFC-1.0 (2018), dando lugar a lo que será a futuro el manual fundamental de sostenimiento sobre el cual se podrían destacar aspectos relacionados en el presente documento.

Aunque el MFC-1.0 ha servido como *pedra angular* en materia de toma de decisiones para los jefes militares y demás políticos encargados de ejecutar planes y, sobre todo, estrategias en materia de seguridad, es un texto que está desactualizado, pero no obsoleto, frente a las amenazas que emergen en el contexto propio de la seguridad multidimensional. El MFC-1.0 ofrece una amplia lista de parámetros sobre cómo llevar a cabo operaciones bajo un modelo de conjuntos, y expone de manera clara y contundente conceptos relacionados con principios, valores, guías estratégicas, roles y funciones, etc. Pero sí carece de un componente moderno y perfeccionado sobre cómo abordar otro tipo de desafíos (tales como el COVID-19, entre otros).

Igualmente, es perentorio que, desde las instituciones adscritas a las FF. MM., se generen y desarrollen otros lineamientos, frente a los escenarios contemporáneos que provee el entorno en el que emergen, principalmente, amenazas, que se caracterizan por ser volátiles, inciertas, complejas y ambiguas (VICA).

Es válido destacar que para esta redimensión, es preciso que la ARC, la FAC y el EJC se pongan de acuerdo en intercambiar conocimientos, experiencias y compartir capacidades humanas y materiales, con miras a generar un documento, de corte general-integral, que sirva como directriz y hoja de ruta para que, desde las FF. MM., se implementen estrategias acertadas en cuanto a manejo de desastres, mitigación de sus daños y demás consecuencias, en el ámbito de la logística humanitaria.

Acerca de lo anterior, es preciso declarar que, desde varias entidades, particularmente el EJC, se han puesto en práctica varias actividades para fortalecer las capacidades tácticas del personal, en el marco del sistema de atención de prevención de riesgo (MinDefensa, 2022). Espacios donde las FF. MM. no operan de manera independiente, sino que trabajan junto con personal profesional y capacitado de gobernaciones y otras instituciones preparándose y entrenándose para hacerle frente a emergencias. Entretanto, se capacitan para brindar servicios de extracción-rescate, búsqueda, reconocimiento y asistencia médica, en caso de incendios, desbordamientos y otras situaciones.

En cuanto a capacidades en atención de desastres de Colombia, mediante las competencias de las FF. MM. (2017-2023), hay que destacar que Colombia cuenta con alrededor de 1.390.000 personas asociadas a las FF. MM., entre las que hay 360.000 militares activos, una reserva de 845.000 hombres, 465 aeronaves (aviones, helicópteros, drones, etc.), 8.156 vehículos y 265 recursos de fuerza naval (entre unidades de superficie, fluviales, y embarcaciones mayores) (Global Fire Power, 2023).

No obstante, no todas las capacidades que poseen las FF. MM. están destinadas a abordar circunstancias fruto de desastres y catástrofes. De hecho, varias de estas están predestinadas a cumplir con otras labores y tareas con el ánimo de salvaguardar la seguridad y defensa nacional, principalmente en campos asociados a hacerles frente a los grupos armados organizados, control fronterizo, etc.

Las FF. MM. colombianas cuentan con capacidades *aceptables*, tanto humanas como materiales para abordar fenómenos naturales. Puesto que goza de elementos suficientes para responder rápida y efectivamente a situaciones

críticas que alteran el orden público y atentan contra la seguridad ambiental (humana) de los colombianos.

Igualmente, las alianzas estratégicas a nivel internacional y, sobre todo, regional, con las que cuenta Colombia, les permiten a las FF. MM. mejorar notablemente sus aptitudes, saberes, y talentos administrativos, institucionales (doctrinales) y operativos para implementar y poner en marcha estrategias y planes para proteger a los ciudadanos.

Sin embargo, además de las capacidades y demás destrezas que las FF. MM. poseen, hay aún muchos aspectos por mejorar y renovar. Tal reconfiguración debe hacerse, desde el punto de vista propiamente doctrinal, pues, como ya se mencionó, es menester que se haga una actualización completa y general, tanto en materia de capacidades, como desde la óptica estratégica, para encarar nuevos desafíos en un entorno cambiante y complejo, para que las FF. MM. alcancen su objetivo primordial de “salvar vidas” (MinDefensa, 2022), donde las amenazas emergen desde múltiples aristas y espacios y se caracterizan por ser cada vez más confusas (en cuanto a su accionar y naturaleza propia) y difíciles de entender y confrontar.

Referencias

- Álvarez, C., Bautista, M., Casas, H., & Salcedo, J. (2021). La estrategia de defensa de la República Popular de China: Mapa de ruta hacia la consolidación de súper potencia. En *Libros Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”*. <https://tinyurl.com/2fx3tpp4>
- Álvarez, C., Jiménez, G., Rosanía, N., & Sánchez, D. (2017). Seguridad y Defensa: Conceptos en constante transformación. En Álvarez, C. (Ed.), *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia* (pp. 29-84). Escuela Superior de Guerra. <https://tinyurl.com/2p8c27at>
- Andina. Agencia Peruana de Noticias. (2017, 28 de marzo). *Solidaridad de Fuerzas Militares de Colombia permitió rescate de 447 damnificados*. <https://tinyurl.com/3494kyc7>
- ARC. (2021a). *Cifras importantes de la Fuerza Pública en la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina*. <https://tinyurl.com/5n7kvrxx>
- ARC. (2021b). *Logros y Retos. Rendición de cuentas*. <https://tinyurl.com/yc3ut4sv>
- Bautista, L. (2021, 12 de agosto). Dos años desde el gran incendio forestal que calcinó Gran Canaria. *ABC España*. <https://n9.cl/m9x0c>
- BBC. (2020, 19 de noviembre). *El huracán Iota y su devastador paso por Centroamérica y el Caribe que deja al menos 38 muertos y miles de personas sin hogar*. <https://tinyurl.com/4kfs4c7t>

- Castillo, L. (2005). *Análisis documental*. Curso de Biblioteconomía de la Universidad de Valencia (UV). <https://tinyurl.com/yc3ash5f>
- Cebollada, J. (2022). Así hemos contado la última hora de los incendios de julio en España. *El País*. <https://tinyurl.com/35vvdum8>
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia (COGFM). (2018). *Manual Fundamental Conjunto (MFC-1): Doctrina Conjunta*. <https://tinyurl.com/f8zrzbye>
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia (COGFM). (2021a). *Conoce la Operación San Roque*.
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia (COGFM). (2021b). *Conoce las 4 líneas de esfuerzo de las Fuerzas Militares de Colombia frente al Covid-19*.
- Díez, J., & Gallegos, J. (2013a). Las Fuerzas Armadas de diferentes países en la protección civil. En Ministerio de Defensa (Ed.), *Cuadernos de Estrategia 165: España ante las emergencias y catástrofes. Las Fuerzas Armadas en colaboración con las autoridades civiles* (pp. 181-218). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). <https://tinyurl.com/y6dku59y>
- Ejército Nacional de Colombia (EJC), Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Ejército activa nueva unidad militar especializada en atención y prevención de desastres*. <https://tinyurl.com/2e3m4zrw>
- Ejército Nacional de Colombia (EJC), Ministerio de Defensa Nacional. (2022). *Caninos con altas capacidades en búsqueda y rescate*. <https://n9.cl/pdfev>
- Ejército Nacional de Colombia (EJC). (2017). *Manual Fundamental de Referencia (MFRE 3-28) Apoyo de la defensa a la autoridad civil*. <https://tinyurl.com/2p95r5t2>
- Ejército Nacional de Colombia (EJC). (2019). *Pelotón de búsqueda y rescate del Ejército llegó a la Argentina, Huila*. <https://n9.cl/5sk7c>
- El Espectador. (2023, 10 de enero). *Ejército envió una unidad especial para atender emergencia en Rosas, Cauca*. <https://tinyurl.com/3m2jmjbn>
- El Nuevo Siglo. (2023, 10 de enero). *88 personas evacuadas por Fuerza Aérea tras derrumbe en Cauca*. <https://tinyurl.com/3a8d6nxv>
- El País. (2022, 14 de julio). *Condenan al Estado por la tragedia de Mocoa que dejó 336 muertos y 400 heridos*. <https://n9.cl/dv904>
- Esdeg. (2021a). Operación San Roque (Generalidades). Curso CIM 2021. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://tinyurl.com/3bxrtfmy>
- Esdeg. (2021b). Generalidades del Plan Renacer. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://tinyurl.com/yck2shmy>
- Esdeg. (2021c). Operación San Roque (Generalidades). Curso CIM 2021. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://tinyurl.com/3bxrtfmy>
- Esdeg. (2021d). Generalidades del Plan Renacer. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://tinyurl.com/yck2shmy>
- Esdeg. (2021e). Operación San Roque (Generalidades). Curso CIM 2021. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://tinyurl.com/3bxrtfmy>
- Esdeg. (2021f). Operación San Roque (Generalidades). Curso CIM 2021. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. <https://tinyurl.com/3bxrtfmy>

- Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. (2012). *¿Qué es la Seguridad Humana?* <https://n9.cl/4y4kg>
- Global Fire Power (GFP). (2023). *Poder militar de Colombia 2023*. <https://tinyurl.com/bdeh9pmr>
- Herrera, S. (2021). Colombia ofrece ayuda a Haití: qué podría pasar y qué dijo la vicepresidenta Marta L. Ramírez. *Diario AS*. <https://tinyurl.com/3ucjcvy7>
- IIDH. (2010). Concepto de Seguridad Humana. Seguridad Humana (SH) en América Latina. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). <https://tinyurl.com/bddtx82s>
- Lambuley, S. & Lemus, E. (2012). Capacidad de las Fuerzas Militares en la gestión del riesgo de desastres. Contraloría General de la Nación (CGN) – Sector defensa, justicia y seguridad. <https://tinyurl.com/2usweteq>
- Ley 2272 de 2022. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones. <https://n9.cl/9ispq>
- Mera, E. (2021). *Bases constitucionales de la multivisión emergente Ejército Nacional, en especial participación en la gestión de riesgos y atención de desastres* [Tesis de maestría]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://tinyurl.com/tbf66d2f>
- Ministerio de Defensa, Ejército Nacional de Colombia (EJC). (2022). *Nuestra Misión: ¡Salvar Vidas!* <https://tinyurl.com/2p8w683c>
- OEA). (2023). *Seguridad Multidimensional*. <https://n9.cl/dktv99>
- Organización de los Estados Americanos (Organización de los Estados Americanos (OEA). (2003). Declaración sobre seguridad en las Américas. En *Conferencia Especial sobre Seguridad* [Conferencia]. Organización de los Estados Americanos. Ciudad de México, México. <https://n9.cl/o7lef>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023) *¿Quiénes somos?* <https://n9.cl/4glpv>
- Rey, D. (2023, 14 de febrero). Terremoto en Turquía y Siria: misión humanitaria colombiana viajó a la zona de la tragedia. *Infobae*. <https://tinyurl.com/yck5b9my>
- Reyes, E. (2015, 20 de mayo). Una avalancha causa más de 83 muertos en el noroeste de Colombia. *El País*. <https://tinyurl.com/43jmstc4>
- Rosas, P. (2023, 7 de febrero). Las peligrosas fallas de Anatolia que convierten a Turquía en un “hervidero de Terremotos”. *BBC*. <https://tinyurl.com/2zrnkmt2>
- Suárez, Á. (2021, 30 de agosto). Así se vivió el huracán Katrina, uno de los más desastrosos de la historia de Estados Unidos, 16 años después. *Noticias Antena 3*. <https://tinyurl.com/4asn7ctt>
- UNGRD. (2014). Articulación del SNGD durante rescate de mineros en Amagá, Antioquia. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia (UNGRD).

Intersecciones de logística humanitaria, ODS y bioética

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320.04>

Juan María Cuevas Silva

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Resumen. este capítulo examina las intersecciones entre logística humanitaria, Objetivos de Desarrollo Sostenible y bioética. Se usó el método cualitativo, centrado en aspectos del círculo hermenéutico y el análisis crítico del discurso. El diseño fue descriptivo-comparativo con la técnica de análisis documental, para lo cual se construyeron matrices comparativas de registro y síntesis. Las implicaciones éticas, bioéticas y de integridad científica se fundamentaron en el respeto a los derechos de autor, originalidad, transparencia en el uso de la información y cuidados pertinentes y acordes con el uso y manejo de los datos, su análisis, repositorio y divulgación. Resultados: las intersecciones develadas entre logística humanitaria, bioética y ODS es un campo de estudio no explorado. El principio de la vulnerabilidad es una de las intersecciones primordiales entre los tres elementos de estudio.

Palabras clave: bioética; crisis; desastre; incertidumbre; logística humanitaria; Objetivos de Desarrollo Sostenible; vulnerabilidad

Juan María Cuevas Silva

Doctor en Procesos sociales y Políticos en América Latina, convalidado en Colombia como Doctorado en Ciencias Sociales. Miembro de la Red Internacional de Promotores de los ODS.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1680-6223>

Contacto: juan.maria@esmic.edu.co

Citación APA: Cuevas Silva, J. M. (2024). Intersecciones de logística humanitaria, ODS y bioética. En P. A. Sierra Zamora, & J. C. Aristizábal Murillo (Eds.), *El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria* (pp. 81-99). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9786289620320.04>

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”
Bogotá, D.C., Colombia

2024



Introducción

La triada logística humanitaria (LH), bioética y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es un escenario clave para afrontar las distintas crisis y transformaciones propias de los procesos sociales, dinámicas ambientales, dinámicas ecológicas, así como un sinnúmero de fenómenos dentro de los cuales está involucrada la vida en todas sus dimensiones y expresiones. Para el abordaje y comprensión de dichas dinámicas, transformaciones y fenómenos es necesario desglosar cada uno de los elementos que componen la triada, con el fin de poder establecer las connotaciones propias de cada uno, con el fin de develar las intersecciones existentes para aportar, desde la investigación, la academia y el conocimiento a una visión esperanzadora del mundo, especialmente cuando acabamos de atravesar la experiencia del confinamiento por la pandemia de la COVID-19. Aunque es importante tener en cuenta que:

El tiempo de la crisis es también momento de revelación, la reiteración de su complejidad ontológica y epistemológica; una especie de confesión de las estructuras de su ser y, por ello, tiempo de apertura, de emergencia de las condiciones de posibilidad de su aprehensión y trascendencia, una gran oportunidad cognitiva y transformadora. (De Luca & Lezama, 2021, p. 477)

El tiempo de la crisis y la crisis del tiempo son la oportunidad para establecer las intersecciones entre las distintas áreas del conocimiento, la investigación y la academia, como terrenos fértiles para aportar a la vida con esperanza, en medio de las desesperanzas propias del pensamiento apocalíptico que nos ha permeado en todos los ámbitos vitales, existenciales, ambientales, ecológicos, bióticos y abióticos.

El punto de partida es la pregunta: ¿cuáles son las intersecciones existentes entre la logística humanitaria, la bioética y los Objetivos de Desarrollo Sostenible? El objetivo es develar los puntos de encuentro entre estos tres saberes, conocimientos y preocupaciones por garantizar la sostenibilidad, no solamente de la humanidad, sino del planeta entero y todo lo que en él se desarrolla como vida, bien sea desde lo biótico o abiótico.

Un acercamiento a los desarrollos de la logística humanitaria evidencia que el centro de acción está directamente relacionado con las condiciones propias que emergen debido a los desastres, ante las cuales hay que tomar deci-

siones tácticas y decisiones operativas *in situ* (Viera et al., 2012; Ceballos-Parra et al., 2017), en el momento en que se presenta el desastre como también lo han desarrollado Goldschmidt & Kumar (21016), elementos constitutivos de la LH que dan luces sobre su interseccionalidad con la bioética y los ODS, por desarrollare en los resultados y discusión.

En este contexto, la humanidad ha entrado en un proceso de concien- tización de su papel dentro de la naturaleza, reconociendo el error cometido ante ecosistemas y el medioambiente, gracias a una visión netamente antro- pocéntrica y egoísta con las demás especies y hasta con el mismo ser humano. Así, en primera instancia se plantean los objetivos del milenio (ONU, 2000), los cuales fueron evaluados en 2015 y se evidencia su fracaso, ante el cual se formulan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda 2030 (PNUD, 2016) basados en las 5 P (Figura 1).

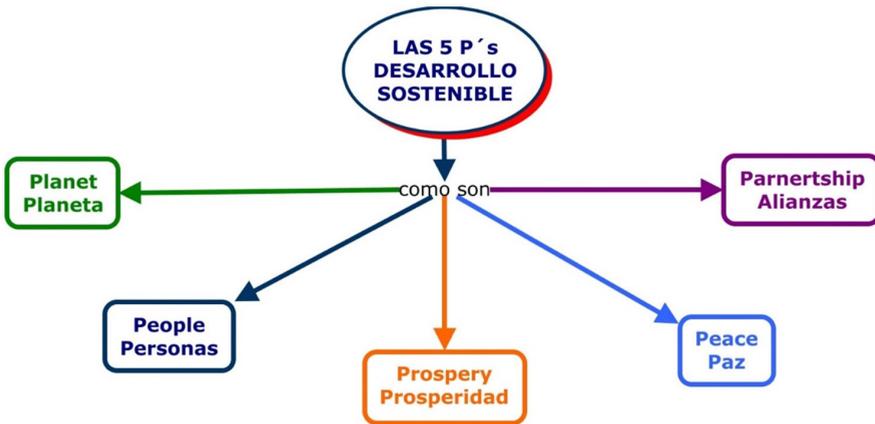


Figura 1. Las 5 P

Fuente: elaboración propia con base en PNUD (2016).

Los ODS plantean una agenda que busca garantizar la sostenibilidad de la vida en el planeta, no solamente para la especie humana, razón por la cual su carácter universal, transformador y civilizatorio los convierten en un eje estraté- gico para garantizar las sostenibilidad económica, social y ambiental, desde una perspectiva holística, lo cual se evidencia en su formulación y estructura (Figura 2).



Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas (2015).

Las problemáticas planetarias están permeadas por las decisiones políticas, económicas y ambientales que toman los países desde sus estructuras gubernamentales, por lo tanto, los ODS son posibles siempre y cuando los países miembros de la ONU implementen políticas y acciones para garantizar el cumplimiento a cabalidad de cada uno de los ODS. Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), formula en 2000 el Plan Estratégico 2025 a raíz de las consecuencias de la pandemia por el COVID-19. De acuerdo con el plan del PNUD, las situaciones por las que atraviesa la humanidad y el planeta son la oportunidad propicia para impulsar los ODS, máxime cuando las estadísticas frente a cada uno de los ODS evidencian la imposibilidad de su alcance y logro, como se manifiesta en el contexto estratégico:

El mundo se enfrenta a una emergencia planetaria que amenaza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solo el desarrollo dentro de los límites planetarios permitirá a la humanidad afrontar los retos centrales del Antropoceno: mitigar el cambio climático y adaptarse a él, proteger la biodiversidad y los ecosistemas, y asegurar un desarrollo justo y equitativo para todos. Este Plan Estratégico describe cómo el PNUD contribuirá a mejorar las

capacidades humanas y a ampliar las opciones de desarrollo de los países, para construir un mundo más equitativo en el que las personas y el planeta estén en equilibrio. (PNUD, 2022, p.3)

Aquí se encuentran intersecciones con la LH, las cuales se expondrán en los resultados como mecanismos para fomentar el manejo de recursos en eventuales catástrofes. De la cita anterior se destaca la mención a “retos centrales del Antropoceno”, que consiste en esa disrupción humana que progresa y avanza tecno-científicamente sin tener presentes las consecuencias a nivel ambiental, climático y ecológico. Así mismo, desde la perspectiva de Arias (2017), el Antropoceno tiene tres perspectivas complementarias: como tracto histórico o periodo de tiempo como nueva etapa geológica; por otro, estado de las relaciones entre lo humano y lo no humano: del Holoceno al Antropoceno; y, finalmente, como herramienta epistémica holística e integradora de los fenómenos y problemáticas planetarias, sociales, humanas y ecológicas.

Al analizar las apuestas académicas, intelectuales y hasta políticas del significado de la LH y los ODS, aparece la bioética como una herramienta que ayuda a enlazar y establecer relaciones entre las catástrofes y la nueva era del Antropoceno, a la luz de la agenda 2030, de donde emergen intersecciones que interpelan a la acción más que a la reflexión.

La bioética se entiende como aquella área inter y transdisciplinar que ayuda a la toma de decisiones respecto de todo lo que tiene que ver con la vida. En el contexto del siglo XXI comprendido como época de cambios y cambio de época,

la bioética no debe darle la espalda a la crisis que nos acompaña en cada geografía humana y contexto social; por el contrario, debe aterrizar sus discursos ante fenómenos que directamente afectan la dignidad humana y todo aquello que significa vida o que alimenta y permite que se desarrolle la vida. (Cuevas & Mendieta, 2016, p. 5)

Las crisis humanitaria y planetaria en las cuales están inmersos todos los ecosistemas, requieren ser abordadas desde la axiología bioética emergente, desde el principio de vulnerabilidad y dignidad con perspectiva bioética abierta y con horizonte de sentido como lo plantea Saad (2009), sostener que la bioética no es exclusiva de las ciencias de la salud y biomédicas, sino que

debe adentrarse en los problemas sociales generados por la incertidumbre propia de los procesos socioecosistémicos por los que atravesamos a nivel planetario.

Así, Kottow (2008) define la vulnerabilidad desde el carácter bioético como “condición universal de amenaza, no existiendo la dicotomía vulnerable-no vulnerable; no es un estado de daño sino de fragilidad. Si alguien deja de ser vulnerable es porque se ha vuelto vulnerado” (p. 340). La vulnerabilidad como fragilidad es comprendida como la potencialidad de sufrir daño, que dentro de la teoría clásica sobre la vulnerabilidad es antropocéntrica, es decir, se limita a hacer referencia al daño potencial o real que sufre el hombre al ser vulnerado en sus derechos e integridad (Levine et al., 2004). Sin embargo, no puede dejarse el sesgo exclusivo antropocéntrico de la vulnerabilidad desde la bioética. La vulnerabilidad es propia de todos los seres, no es exclusiva del ser humano, todo lo existente se encuentra en potencia de ser vulnerado en su vulnerabilidad. Por esta razón, es un concepto que va unido al de dignidad.

El concepto de *dignidad* se ha desarrollado centrado en la dignidad humana, relacionada directamente con aspectos del derecho, la justicia y la paz. Andorno (2020) sostiene que el concepto de dignidad es polisémico y ambiguo al mismo tiempo, razón por la cual lo resume como un valor que exige un respeto incondicional (Andorno, 2020, p. 3), pero debe tenerse en cuenta que en el campo bioético la dignidad no es exclusiva del ser humano, connotación que le relaciona con el cuidado de la vida y de lo que tiene y garantiza la vida. La dignidad no es solamente para lo vivo y lo humano, sino que cobija lo biótico y abiótico, que desde la ética y filosofía del cuidado tienen como punto en común la fragilidad y vulnerabilidad.

Las intersecciones entre logística humanitaria, ODS y bioética tienen su génesis a partir de las concepciones de estos tres elementos clave para comprender los cambios y transformaciones siconaturales, ecosistémicos, planetarios y de administración de recursos en pro del cuidado por la preservación y conservación de la vida y todo lo que le rodea, connotaciones que se dinamizan a partir de la propiedad ontológica de fragilidad y vulnerabilidad.

Metodología

La metodología es de enfoque cualitativo, desde las propuestas de Ruíz (2012) teniendo como fundamentos epistémicos los siguientes principios:

Su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico [...] Su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y desestructurado [...] Su procedimiento es más deductivo que inductivo [...] La orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora. (p. 23)

Así, la metodología se basó en un estudio hermenéutico y con un diseño descriptivo comparativo, cuya técnica fundamental fue el análisis crítico del discurso de documentos relacionados directamente con LH, ODS y bioética.

La recolección y análisis de los datos se realizó por medio de matrices de registro, comparativas, analíticas y sintéticas que permitieran develar las intersecciones epistémicas entre LH, ODS y bioética. El análisis documental se limitó a la indagación en bases de datos académicas que permitieran el acceso a artículos científicos en los que se pudieran seleccionar palabras clave, descriptores epistémicos y connotaciones propias de la LH, ODS y bioética.

Las implicaciones éticas, bioéticas y de integridad científica que orientaron ese estudio estuvieron basadas en el respeto a los derechos de autor, el cuidado riguroso en el manejo de los datos y todos aquellos principios y valores científicos que garantizan hoy la originalidad, el aporte científico y su relevancia a nivel epistémico y sociológico.

Resultados

El rastreo documental inicialmente se centró en la búsqueda de artículos en los cuales se hiciera referencia directa a las relaciones entre LH, ODS y bioética, cuyo resultado fue nulo, es decir, en las bases de datos consultadas no se encontraron artículos y producción donde directamente se establecieran dichas relaciones de manera explícita y directa. Este fenómeno llevó a replantear y resignificar el rastreo. Seguidamente, se plantea hacer indagación desglosando los descriptores de la siguiente manera:

- Logística humanitaria y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Logística humanitaria y bioética.
- bioética y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Así, con referencia a producción de artículos donde se relacionen la logística humanitaria y los ODS fue nula. No se logró identificar de manera explícita y directa documentos que hicieran dichas intersecciones o relaciones.

La misma situación se presentó y evidenció al indagar por las intersecciones entre LH y bioética. Tanto en Scopus como en Google Académico no se logró evidenciar producción en la comunicación social de la ciencia donde se hiciera relación directa y explícita a la mencionada intersección.

Así, en el proceso de indagación, se opta por hacer una selección de las palabras clave de artículos relacionados única y exclusivamente con logística humanitaria, bioética y ODS de manera independiente, con el fin de lograr develar las intersecciones de manera implícita y no explícita. Para dicho ejercicio se limitó la búsqueda en Google Académico, en el periodo 2016- 2022. Así, a nivel general se lograron determinar:

Tabla 1. Número de documentos por descriptores.

Descriptor	Número de documentos
Logística Humanitaria	15.900
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	46.000
Bioética	24.100

Fuente: elaboración propia.

El número de publicaciones en torno a las temáticas LH, ODS y bioética de manera independiente fue considerable en número entre los años 2016-2022, razón por la cual se optó por seleccionar los que contaran con mínimo tres citas, para el caso de la LH; cuarenta citas para el caso de documentos relacionados con los ODS, y veinte citas o más para los relacionados con bioética. Esto permitió delimitar y hacer una selección congruente y manejable para poder determinar las palabras clave y proceder al diseño de las nubes de palabras, así como a la comparación interseccional entre los tres aspectos objeto del estudio.

A continuación, se presentan los documentos seleccionados, debidamente referenciados, con el número de citas obtenidas a 26 de marzo de 2023 y las palabras clave usadas dentro de los documentos, las cuales se registran según fuente original de publicación. Así mismo, un criterio adicional estuvo relacionado con el acceso abierto, es decir, que fueran artículos publicados por revistas sin APC.

Tabla 2. Palabras clave logística humanitaria.

Referencia	N.º de citas	Palabras Clave
López-Vargas, J. C., & Cárdenas-Aguirre, D. M. (2017). Gestión de la logística humanitaria en las etapas previas al desastre: revisión sistemática de la literatura. <i>Revista de Investigación Desarrollo e Innovación</i> , 7(2), 203–216. https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.6094	16	logística humanitaria; <i>Tree of Science</i> ; mitigación de desastres; preparación de desastres
López-Vargas, J. C., & Cárdenas-Aguirre, D. M. (2018). Factores de influencia en la coordinación logística para la preparación y atención de desastres – Una revisión de literatura. <i>Revista EIA</i> , 15(30), 41–56. https://doi.org/10.24050/reia.v15i30.1146	10	gestión de operaciones de desastres; logística humanitaria; preparación y atención de desastres; cadenas de aprovisionamiento humanitarias; coordinación logística
Berger Vidal, E., Velásquez Pino, C., Huaroto Sumari, C., Zacarías Díaz, M., Núñez Ramírez, L., & Arriola Sánchez, J. (2019). Logística Humanitaria: modelos para la atención de poblaciones afectadas por desastres naturales. <i>Pesquimat</i> , 21(2), 17. https://doi.org/10.15381/pes.v21i2.15712	4	logística humanitaria; inventarios; localización
Osorio Ramírez, C. (2017). <i>Mecanismos de coordinación para la optimización del desempeño de la cadena logística humanitaria mediante modelamiento estocástico. Caso colombiano</i> . https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60053	10	logística humanitaria; mecanismos de coordinación; modelado estocástico; política pública
Galleguillos-Pozo, R., Jordan-H, E. P., & García, M. V. (2020). Aplicación Lógica Difusa y AHP en caso de Estudio Ecuatoriano de Logística humanitaria. <i>RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação</i> , 27, 433–444. https://n9.cl/82vfd	4	logística humanitaria; desastres naturales; AHP; lógica difusa; sistema de apoyo a las decisiones (DSS)

Fuente: elaboración propia.

Los desarrollos en LH son relevantes y significativos (Baldini et al., 2012) y se centran en el problema de los sistemas de gestión de mitigación y preparación frente a desastres naturales y ambientales (López & Cárdenas, 2017), aspectos que se ratifican como ejes al hacer una interpretación y construcción de nubes de palabras.



Figura 3. Nube de palabras LH

Fuente: elaboración propia.

La producción referente a LH está directamente relacionada con lo argumentado y sostenido por distintos autores, especialmente quienes han realizado estudios de revisión sobre LH, la cual se preocupa por la gestión, mitigación y preparación para afrontar desastres. Este elemento servirá para develar las intersecciones entre LH, ODS y bioética. A continuación, las tendencias de la producción científica referente a los ODS (Tabla 3).

Tabla 3. Tendencias de la producción científica referente a los ODS.

Referencia	N.º de citas	Palabras clave
Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P., & Medina-Carranco, N. (2019). Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <i>Revista iberoamericana de estudios de desarrollo [Iberoamerican journal of development studies]</i> , 8(1), 6–57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.354	72	Objetivos del Buen Vivir (OBV); Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); deconstrucción; sostenibilidad biocéntrica; equidad social; satisfacción personal
Cosme Casulo, J. (2018). The Objectives of Sustainable Development and the academy. <i>MEDISAN</i> , 22(8), 838-848. https://n9.cl/8pzuk	41	desarrollo sostenible; academia; universidades; extensión universitaria; desarrollo local
Ramos Torres, D. I. (2020). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. <i>Revista Española De Educación Comparada</i> , (37), 89–110. https://doi.org/10.5944/reec.37.2021.27763	57	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); integración; currículum; docencia
Lalama, R. A., & Lalama, A. B. (2019). América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: análisis de su viabilidad. <i>Revista de ciencias sociales - Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</i> , 25(1), 12–24. https://n9.cl/1en8m	41	América Latina; crecimiento económico; desigualdad; Objetivos de Desarrollo Sostenible; pobreza
Chavarro, D., Vélez, M. I., Tovar, G., Montenegro, I., Hernández, A., & Olaya, A. (s/f). <i>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación</i> . https://n9.cl/3n89t	145	Desarrollo sostenible; Objetivos de desarrollo sostenible (ODS); Objetivos de desarrollo del milenio (ODM); política de ciencia; tecnología e innovación; Colombia
Rodrigo-Cano, D., Picó, M.J., & Dimuro, G. (2019). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental. <i>RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía</i> , 9(17), 25-36. https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.02	79	Cambio climático; objetivos de desarrollo sostenible; redes sociales; educación; ecociudadanía
Márquez Delgado, D.L., Hernández Santoyo, A., Márquez Delgado, L.H., & Casas Vilardell, M. (2021). La educación ambiental: evolución conceptual y metodológica hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <i>Revista Universidad y Sociedad</i> , 13(2), 301-310. https://n9.cl/hxvzwm	48	Educación ambiental; medioambiente; desarrollo sostenible; Objetivos de Desarrollo Sostenible; sostenibilidad
Borquez Polloni, B., & Lopicich Catalan, B. (2017). La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <i>Rev. Bioética y Derecho, Barcelona</i> (41), 121-139. https://n9.cl/1gfqme	66	Agenda 2030; Objetivos de Desarrollo Sostenible; ODS; bioética; desarrollo sostenible
Díaz Barrado, C. M. (2017). Los objetivos de desarrollo sostenible: un principio de naturaleza incierta y varias dimensiones fragmentadas. <i>Anuario español de derecho internacional</i> , (32), 9-48. https://doi.org/10.15581/010.32.9-48	48	Concepto de desarrollo sostenible; Objetivos de Desarrollo Sostenible; Dimensiones de los ODS; derechos humanos y desarrollo sostenible; comunidad internacional y desarrollo

Fuente: elaboración propia.

La variedad de palabras clave al hacer el acercamiento y análisis de la producción académica e investigativa permite evidenciar que los ODS tienen un tópico multi diverso, polisémico y rico en expresiones que vinculan distintas áreas del conocimiento como por ejemplo la economía, política, sociología, geografía, ecología, antropología, entre otro sinnúmero de áreas que tratan de dar respuesta a las problemáticas planetarias, como son también la LH y bioética. Esto quiere decir que uno de los elementos que se logra develar entre LH, ODS y bioética es el carácter inter y transdisciplinar para afrontar y dar respuesta a eventos de crisis y catástrofe a nivel humano, ecológico, biótico, abiótico, medio ambiental y demás connotaciones que se puedan enunciar al respecto.

Así se hace la indagación sobre las tendencias y características de las palabras clave en la producción científica, académica e investigativa en bioética (Tabla 4).

Tabla 4. Palabras clave bioética.

Referencia	N.o de citas	Palabras clave
Molina Montoya, N. P. (2016). Formación bioética en ciencias de la salud. <i>Ciencia y tecnología para la salud visual y ocular</i> , 14(1), 117. https://doi.org/10.19052/sv.3544	24	bioética; educación; enseñanza y formación; ciencias médicas; métodos de evaluación; profesión médica
Barchifontaine, C. de P. de, & Trindade, M. A. (2019). Bioética, saúde e realidade brasileira. <i>Revista Bioética</i> , 27(3), 439–445. https://doi.org/10.1590/1983-80422019273327	24	bioética; salud; equidad en salud-sociedad civil; participación de la comunidad; derechos humanos
López Vélez, L.E., & Zuleta Salas, G.L. (2020). El principio de beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas. <i>Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu</i> , 62(174), 7. https://doi.org/10.21500/01201468.4884	59	teología moral; bioética; beneficencia; interdisciplinar; biomedicina
Morais, T. C. A. de, & Monteiro, P. S. (2017). Conceitos de vulnerabilidade humana e integridade individual para a bioética. <i>Revista Bioética</i> , 25 (2), 311-319. https://doi.org/10.1590/1983-80422017252191	52	relativismo ético; ética basada en principios; vulnerabilidad en salud; vulnerabilidad social

Continúa tabla...

El árbol semántico y conceptual de la bioética gira en torno a la ética, salud y vulnerabilidad, como ejes que permiten establecer el develamiento de las intersecciones con LH y ODS. Sin embargo, se evidenció una relación estrecha de la bioética con la educación, formación, pedagogía y derechos humanos, especialmente en el campo de las ciencias de la salud. Así, las intersecciones con la LH y los ODS se centran en ética, salud, vulnerabilidad, educación, formación, pedagogía y derechos humanos.

Intersecciones entre LH, ODS y bioética

A partir del análisis de las palabras clave, presentado en los resultados por medio de la nube de palabras, se logró evidenciar que las intersecciones entre LH, ODS y bioética tienen connotaciones epistémicas, desde la inter y transdisciplinariedad en cada uno de los tópicos. Así mismo, estas intersecciones no son exclusivamente académicas, sino que están cimentadas en convergencias de tipo sociológico, humanitario, ecológico, medio ambiental, planetario, biótico, abiótico, ecológico y demás aspectos propios de la época de crisis e incertidumbre, en un momento histórico donde las catástrofes despiertan la olvidada vulnerabilidad y dignidad.

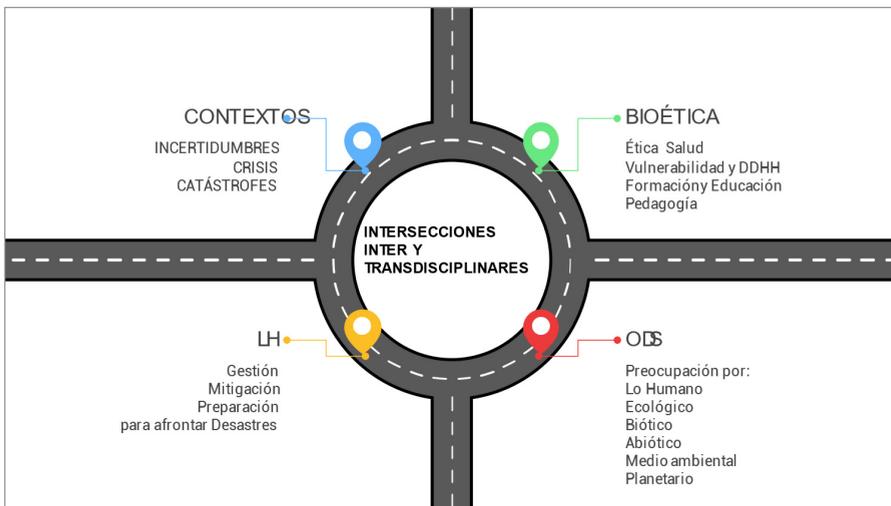


Figura 5. Intersecciones LHODS&B

Fuente: elaboración propia.

Las intersecciones entre LH, ODS y bioética son de carácter inter y transdisciplinar, donde los contextos caracterizados por las incertidumbres, crisis y catástrofes son el eje interseccional fundamental entre estas tres áreas, disciplinas, saberes que en el fondo tratan de dar respuestas a las necesidades de la humanidad y del planeta. Es decir, LH, ODS y bioética se desarrollan en un contexto en el que

El tiempo de la crisis es también momento de revelación, la reiteración de su complejidad ontológica y epistemológica; una especie de confesión de las estructuras de su ser y, por ello, tiempo de apertura, de emergencia de las condiciones de posibilidad de su aprehensión y trascendencia, una gran oportunidad cognitiva y transformadora. (De Luca & Lezama, 2021, p. 477)

Así, al preocuparse por la gestión, mitigación y preparación para afrontar las catástrofes, propias de los sistemas de crisis y las emergentes incertidumbres, la LH pone de manifiesto que los desastres son el eje fundamental sobre el cual deben trabajarse los elementos clave para la comprensión del papel de los ODS y la bioética. Un elemento clave de la LH es su preocupación por el aumento de desastres y catástrofes, fenómenos que podrían mitigarse si existiera una conciencia bioética, pero más allá, una cultura del cuidado de la vida, que hace parte del quehacer de la bioética.

De acuerdo con lo anterior, la Agenda 2030, que plantea los ODS, pone de manifiesto que las crisis, catástrofes e incertidumbres están vigentes y en aumento, debido a la excesiva fe en el Antropoceno, donde el hombre se considera amo y señor de la naturaleza, desnaturalizándose. La producción científica sobre los ODS es prolífica, pero sobre todo en sentido crítico frente a la agenda 2030. Es necesario partir del principio que (hoy) se denominan ODS, pero esa denominación puede variar o cambiar; la cuestión de fondo son los problemas de sostenibilidad que persisten y van en aumento, no es cómo se denominen los fenómenos interseccionales, sino ese común denominador de la preocupación por lo humano, ecológico, biótico, abiótico, medio ambiental y planetario que denuncian de atención los ODS y que confluyen con la LH y la bioética.

Ahora bien, la bioética permite develar su interseccionalidad con LH y ODS desde los campos y escenarios de la ética, salud, vulnerabilidad, DD.

HH., formación y educación, pedagogía. Si bien la bioética inició su camino en el ámbito de las ciencias médicas, de la salud y biomédicas, se evidenció en este estudio que tiene también ejes sociológicos que van más allá de lo clínico y la salud.

En este contexto, se constata lo planteado por Kottow (2008) acerca del concepto de vulnerabilidad como “condición universal de amenaza” (p. 340). La vulnerabilidad como principio bioético es el eje fundamental del sistema interseccional develado entre LH, ODS y bioética. Por ello, educación y formación junto con la pedagogía son ejes interseccionales que buscan fortalecer los intereses de la LH y los ODS donde el punto neurálgico interseccional es la vulnerabilidad. Pensar los problemas bioéticamente es pensarlos para la toma de decisiones estratégicas en pro del cuidado de la vida y todo lo que garantiza y la promueve.

Develar las intersecciones entre LH, ODS y bioética es hasta ahora un ejercicio inicial. El compromiso está en materializarlos para fomentar la cultura del cuidado, basados en la apertura cognitiva en tiempos de crisis, incertidumbres y catástrofes. En definitiva, lo que se ha logrado develar es que tanto LH, ODS y bioética solamente buscan darle sentido y esperanza a la vida, en medio de la implacable cultura de la desesperanza propia de los procesos sociales a lo largo de la historia.

Conclusiones

El objetivo de la indagación era develar las intersecciones entre LH, ODS y bioética. Se logró evidenciar que las intersecciones son de carácter inter y transdisciplinar de forma implícita y no explícita. Así, este trabajo aporta un elemento novedoso, original e innovador al hacer las relaciones de los tres elementos, a partir del análisis de las palabras clave de documentos y artículos de manera independiente, para luego, mediante la construcción de nubes de palabras, poder establecer y develar las convergencias entre los tres aspectos propios del estudio. El análisis se limitó a las palabras clave, razón por la cual es pertinente hacer otro tipo de estudios profundos que permitan ahondar en las intersecciones emergentes y propias entre LH, ODS y bioética.

Una de las limitaciones del estudio es la falta de uniformidad de política editorial en las revistas y documentos frente a las palabras clave. Llama la atención que, en un porcentaje significativo, no se validaron por el Tesoro de la Unesco y que se permite el uso de siglas no conocidas de manera universal. Se recomienda a los encargados de los procesos editoriales, en el contexto de la comunicación y divulgación social de la ciencia, revisar dichas políticas, debido a que es un elemento fundamental a la hora de consultar una revista o un documento, sobre todo, en el contexto de la calidad, visibilidad e impacto.

Las intersecciones develadas permiten plantear otros estudios referentes a los procesos comunes de la LH, los ODS y la bioética desde un estudio de campo. Así mismo, permite plantear estudios sobre los ejes curriculares donde se acuda a las intersecciones develadas y poder formar administradores logísticos, ingenieros ambientales y de otras áreas del conocimiento, no necesariamente profesionales, con una base fuerte para la cultura del cuidado de la vida, es decir, una cultura humanitaria y ecosistémica con perspectiva bioética.

Referencias

- Andorno, R. (2020). *El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional*. <https://n9.cl/jez53>
- Baldini, G., Oliveri, F., Braun, M., Seuschek, H., & Hess, E. (2012). Barchifontaine, C., & Trindade, M. A. (2019). Bioética, saúde e realidade brasileira. *Pesquisa. Revista Bioética*, 27(3), 439-445. <https://doi.org/10.1590/1983-80422019273327>
- Berger Vidal, E., Velásquez Pino, C., Huaroto Sumari, C., Zacarías Díaz, M., Núñez Ramírez, L., & Arriola Sánchez, J. (2018). Logística Humanitaria: modelos para la atención de poblaciones afectadas por desastres naturales. *Pesquimat*, 21(2), 17-29. <http://dx.doi.org/10.15381/pes.v21i2.15712>
- Bórquez, B., & Lopicich, B. (2017). La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Revista Bioética y Derecho*, (41), 121-139. <https://n9.cl/xa5j9>
- Ceballos-Parra, P. J., Sarache, W. A., & Gómez, D. M. (2018). Un Análisis Bibliométrico de las Tendencias en Logística Humanitaria. *Información Tecnológica*, 29(1), 91-104. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642018000100091>
- Cuevas-Silva, J., & Mendieta-Izquierdo, L. (2016). Bioética: ¿Crisis de la bioética o bioética de la crisis? *Revista Latinoamericana de Bioética* 16(2), 5-15. <http://dx.doi.org/10.18359/rlbi.1913>
- De Luca, A., & Lezama, J. (2021). La crisis del sistema de la vida. Reflexiones para una ecología política de la esperanza. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(242), 475-499. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.242.79328>

- Díaz Barrado, C. M. (2017). Los objetivos de desarrollo sostenible: un principio de naturaleza incierta y varias dimensiones fragmentadas. *Anuario español de derecho internacional*, 32, 9-48. <https://doi.org/10.15581/010.32.9-48>
- Goldschmidt, K. H., & Kumar, S. (2016). Humanitarian operations and crisis/disaster management: A retrospective review of the literature and framework for development. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 20, 1-13. <https://n9.cl/e7pkv>
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P., & Medina-Carranco, N. (2019). Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 8(1), 6-57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.354
- Kottow, M. (2008). Vulnerabilidad y protección. En Tealdi, J. (Dir.), *Diccionario Latinoamericano de Bioética* (p. 343). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). <https://n9.cl/o2emk>
- Lecaros, J. A. (2016). La bioética global y la ética de la responsabilidad: una mirada fenomenológica a los orígenes y a los desafíos para el futuro. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (1), 1-13. <https://doi.org/10.14422/rib.i01.y2016.007>
- Levine, C., Faden, R., Grady, C., Hammerschmidt, D., Eckenwiler, L., & Sugarman, J., (2003). The Limitations of “Vulnerability” as a Protection for Human Research Participants. *The American Journal of Bioethics*, 4(3), 44-49. <https://doi.org/10.1080/15265160490497083>
- López-Vargas, J. C., & Cárdenas-Aguirre, D. M. (2017). Gestión de la logística humanitaria en las etapas previas al desastre: revisión sistemática de la literatura. *Revista de Investigación Desarrollo e Innovación*, 7(2), 203-216. <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.6094>
- Morais, T. C. A. de., & Monteiro, P. S. (2017). Conceitos de vulnerabilidade humana e integridade individual para a bioética. *Revista Bioética*, 25(2), 311-319. <https://doi.org/10.1590/1983-80422017252191>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2021). *Plan estratégico para el PNUD 2022-2025*. <https://n9.cl/tgwib>
- Rozzi, R., (2016). Bioética global y ética biocultural. *Cuadernos de Bioética*, 27(3), 339-355. <https://n9.cl/w0ahz>
- Ruiz, O. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Sanches, M. A., Mannes, M., & Cunha, T. R. da. (2018). Vulnerabilidade moral: leitura das exclusões no contexto da bioética. *Revista Bioética*, 26(1), 39-46. <https://doi.org/10.1590/1983-80422018261224>
- Securing disaster supply chains with cryptography enhanced RFID. *Disaster Prevention and Management*, 21(1), 51-70. <https://doi.org/10.1108/09653561211202700>
- Viera, O., Moscatelli, S. & Tansini, L. (2012). Logística humanitaria y su aplicación en Uruguay. *Revista Gerencia Tecnológica Informática*, 11(30), 47-56. <https://n9>

Liderazgo y logística humanitaria en el Ejército Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320.05>

Juan Pablo Gómez Tovar

Hugo Armando Forero Ortiz

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Resumen. este capítulo examina la logística humanitaria, las competencias que debe tener un oficial para desempeñarse en ella, el liderazgo y aspectos de una eficiente cadena de suministro humanitaria. Dicha logística se ocupa de eventos naturales como lluvias, temblores, terremotos, deslizamientos de tierra, etc. que afectan a la población civil, la cual está expuesta a estas catástrofes. Las competencias y el liderazgo para atender estos eventos son de vital importancia en la toma de decisiones con miras a una logística exitosa. Este estudio se desarrolló con método cualitativo basado en fuentes bibliográficas. Los resultados, conclusiones y recomendaciones ayudarán a la discusión pertinente y a tomar medidas más claras a la hora de enfrentar estas catástrofes naturales.

Palabras clave: cadena de suministro; desastres; Ejército Nacional; humanidad logística; logística humanitaria; supervivencia

Juan Pablo Gómez Tovar

Magíster en Marketing, Universidad Externado de Colombia. Publicista. Docente universitario. Consultor empresarial.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2775-7797>

Contacto: juan.gomezto@esmic.edu.co

Hugo Armando Forero Ortiz

Coronel (RA) del Ejército Nacional de Colombia. Profesional en Administración Logística. Abogado.

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-7678-2110>

Contacto: hugo.forero@esmic.edu.co

Citación APA: Gómez Tovar, J.P., & Forero Ortiz, H. A. (2024). Liderazgo y logística humanitaria en el Ejército Nacional de Colombia. En P. A. Sierra Zamora, & J. C. Aristizábal Murillo (Eds.), *El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria* (pp. 101-119). Sello Editorial ESMIC.

<https://doi.org/10.21830/9786289620320.05>

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá, D.C., Colombia

2024



Introducción

Los objetivos de este artículo son establecer las competencias de liderazgo de los oficiales del Ejército Nacional de Colombia (EJC) en la ejecución de la logística humanitaria (LH), definir los aspectos por tener en cuenta con miras a una eficiente cadena de suministro humanitaria e identificar las competencias necesarias para el liderazgo del oficial en la logística humanitaria.

Es importante comenzar por abordar los aspectos generales de las competencias en los oficiales del EJC, para lo cual se requiere, ante todo, determinar qué significa competencia y cómo llevarla al ámbito militar. El término *competencia* se ha utilizado durante mucho tiempo para evaluar las capacidades que tiene un individuo, con el fin de realizar una actividad determinada. Al respecto, López indica:

El primer uso del concepto de competencia lo encontramos en el conocido diálogo platónico *Lisis*, sobre la naturaleza de la amistad, en el que se emplea la palabra ‘ikanótis’ (ικανότης), cuya raíz es ‘ikano’, un derivado de ‘iknoumai’, que significa ‘llegar’. Se traduce como la cualidad de ‘ser ikanos’, ser capaz, tener la habilidad de conseguir algo, una cierta destreza para lograr aquello que se pretende. Esta visión histórica ha sido ampliamente tratada en el trabajo de Mulder, Weigel y Collins (Mulder, 2007), quienes constatan que la idea de competencia, desde un punto de vista histórico, además en el diálogo platónico *Lisis*, aparecía ya en el Código Babilónico de Hammurabi. (López Gómez, 2106, p. 312)

Adicionalmente, este autor (2016) señala que

En la otra lengua clásica, el latín, se encuentra la forma de ‘*competens*’ que se refiere a ‘ser capaz’ y en la forma de ‘*competentia*’, entendida como la capacidad y la permisión. Como indica Mulder (Mulder, 2007) ya en el siglo XVI el concepto estaba reconocido en inglés, francés y holandés y, de la misma época, data el uso de las palabras *competence* y *competency*. (López, 2106, p. 312)

Igualmente, es pertinente tener en cuenta el significado de competencia desde el punto de vista de la Real Academia Española que, en su *Diccionario de la lengua española*, la define así: “Competencia: Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado” (RAE, 2022). En realidad, el término competencia hoy en día es muy importante porque determina las características de un individuo para ejercer una actividad de cualquier tipo.

En otro orden de ideas, existen varias entidades que en un esfuerzo conjunto y permanente actúan en beneficio de la comunidad, mediante el alistamiento de material, equipo, recursos y talento humano para actuar en respuesta a los desastres y calamidades en el menor tiempo posible y con los mejores resultados, que se manifiestan en la mayor y mejor atención posible, tanto de subsistencia como de recuperación de los bienes materiales de las personas afectadas por estos hechos que, en la mayoría de las ocasiones, dejan graves consecuencias y pérdidas irreparables para toda la comunidad.

Las entidades en las cuales se soporta principalmente esta labor, si bien es responsabilidad de todos, son la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), encargada de dirigir todas las actividades y en la que se centra toda la operación humanitaria, el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil y la fuerza pública, en este caso, el EJC.

Efectivamente, el Ejército Nacional de Colombia —con sus unidades de atención de desastres activadas a partir de 2009 y gracias a su entrenamiento, capacitación y equipo necesario— ha hecho frente a todos los retos presentados en beneficio de la sociedad y ha procurado garantizar de la mejor forma su bienestar.

Como lo contempla el *Manual Fundamental del Ejército (MFE) 3-0. Operaciones*, “Las fuerzas deben llevar a cabo tareas esenciales mínimas de estabilidad, como establecer un entorno seguro, proporcionar servicios gubernamentales esenciales, reconstruir la infraestructura y brindar asistencia humanitaria y de emergencia” (EJC, 2017a).

Vale aclarar que la atención humanitaria no hace parte de ningún tipo de cumplimiento de orden, sino que obedece a un mandato humanitario que está bajo la responsabilidad del Estado y, por supuesto, de sus entidades, en este caso del EJC, no solamente con sus capacidades operacionales, sino prioritariamente con sus capacidades humanitarias, como garante de la seguridad integral de la sociedad, complementando todo el esfuerzo de la oferta del Estado con todas sus demás entidades para lograr una labor mancomunada dirigida al bienestar y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país. De esta forma, consagra todas sus energías a resolver las necesidades básicas priorita-

rias de los afectados, protegiendo, en primer lugar, la integridad personal de estos y, simultáneamente, cumpliendo con la misión de seguridad del sector o área impactada, ayudando en la conservación de las pertenencias y evitando el saqueo o cualquier tipo de vandalismo que pueda presentarse por personas inescrupulosas que pretendan aprovecharse de la situación.

Marco Teórico

Competencias

Se pueden identificar algunas competencias como: *saber*, que se refiere a tener el conocimiento; *saber-hacer*, habilidades que llevan el conocimiento a la acción; *saber-estar*, habilidades de acuerdo con la organización; *querer-hacer*, aspectos de motivación que llevan a realizar la competencia, y *poder-hacer*, habilidades que se identifican de forma individual, es decir, de la persona, y que se combinan con la personalidad.

Las anteriores competencias son importantes en los integrantes de las FF. MM., ya que ellos deben tener el conocimiento, llevar ese conocimiento a la acción, adaptarse a la organización o institución y, según su personalidad, adaptarse a las circunstancias que se les van a presentar durante la carrera militar, ya sea activo o en el retiro.

Los militares también deben tener las competencias directivas y las de gestión. Las primeras, relativas al liderazgo, conducción de grupos, desarrollo del personal y administración de recursos; y las segundas, a llevar de manera exitosa las tareas asignadas de acuerdo con su cargo. Estas van en concordancia con las directrices que el Estado determina desde las leyes y la Constitución Política (CPC).

Cabe destacar que tanto las competencias directivas como de gestión son igual de importantes, ya que un militar debe ser integral. Estas deben irse resaltando desde que inicia su carrera militar en la Escuela Militar de Cadetes y es aquí donde el cadete debe trabajar en ellas para que, en el futuro, cuando sea oficial, las ponga en práctica y las muestre para que los subalternos lo sigan y lo tomen como ejemplo para su vida militar.

Según el *Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE) 1.0. Nuestra profesión* (EJC, 2017b), un oficial del Ejército Nacional de Colombia debe ser profesional, tener confianza, experiencia, servicio honorable, espíritu de cuerpo, administrador, custodio o guardián de la profesión. Este Manual determina que

Un profesional del Ejército es un hombre o mujer que satisface los criterios de competencia, habilidad, carácter y compromiso que requiere la institución sin importar si es militar o civil, es un experto certificado en la profesión, que se identifica culturalmente con sus compañeros por una visión compartida de sacrificio y servicio desinteresado a la nación y que se rige por las normas más elevadas de la ética. (EJC, 2017b)

En el anterior texto se encuentran competencias que es importante resaltar, tales como habilidad, carácter y compromiso. La *habilidad* es importante en el oficial para tomar decisiones, plantear estrategias eficaces y, según el rango, impartir adecuadamente y a su debido tiempo las órdenes a sus subalternos como también pensar de una forma clara y precisa. Todo esto reunido le da al oficial una característica especial para ejercer su profesión.

El *carácter*, según la RAE, “Es el conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue, por su modo de ser u obrar, de las demás” (RAE, 2022b). En el contexto anterior, el oficial se distingue por su fortaleza, su decisión e imposición, características que lo hacen ser especial para el EJC y, por consiguiente, le permitirán ascender en su carrera militar. El carácter determina su forma de actuar y, por ende, la jerarquía, estructura interna, disciplina y organización tienen una extraordinaria eficacia en el cumplimiento del deber dentro de la organización. Es importante tener en cuenta que esta competencia es importante para su formación como oficial.

El *compromiso militar* es el acto administrativo por el que se adquiere la condición de militar de tropa, es así como el oficial se motiva, decide, desea y se responsabiliza de acuerdo con el juramento patrio.

Las competencias militares se refieren a las capacidades y necesidades para desempeñarse efectivamente en un entorno militar. Estas habilidades pueden variar según la rama militar y la función específica del individuo dentro de esa rama. Algunas competencias militares comunes incluyen:

- **Aptitud física:** capacidad de resistir el estrés físico y de mantener una buena forma física, esencial para cualquier militar.
- **Habilidad en armamento:** los militares deben tener habilidades avanzadas en el uso de armas de fuego, explosivos y otros equipos de combate.
- **Tácticas militares:** capacidad para operar en diferentes situaciones, aprender tácticas ofensivas y defensivas, y conocer cómo responder a diferentes situaciones en el campo de batalla.
- **Comunicaciones:** experticia en comunicación, tanto en la comunicación verbal como en la no verbal, y en el uso de dispositivos de comunicación avanzados.
- **Conocimiento del terreno:** dominio profundo del terreno, incluidas las características geográficas, las rutas de escape y las posiciones defensivas.
- **Primeros auxilios:** capacidad para tratar heridas, estabilizar a los heridos y proporcionar cuidados de emergencia en el campo de batalla.
- **Liderazgo:** los militares deben ser líderes efectivos y tener la capacidad de tomar decisiones rápidas y efectivas bajo presión.
- **Trabajo en equipo:** capacidad de trabajar en equipo, de manera coordinada y sincronizada, para lograr objetivos comunes.

Estas competencias militares son esenciales para la seguridad y protección de los miembros de las fuerzas armadas y del país al que están sirviendo.

Liderazgo

El *liderazgo* se define como la capacidad de influir en las personas, proporcionando dirección, propósito y motivación para cumplir la misión y mejorar la organización. En consecuencia, un líder del EJC es cualquier individuo que, en virtud del rol asumido o la responsabilidad asignada, inspira e influye en las demás personas para lograr las metas institucionales. Teniendo en cuenta lo anterior, pueden identificarse varios estilos de liderazgo (Sánchez, 2009):

Liderazgo autoritario

El líder autoritario se caracteriza por “dar órdenes y supervisar el cabal cumplimiento de estas. Se trata de un estilo dogmático, donde el líder tiene una postura vertical respecto de sus seguidores. Las recompensas y castigos se encuentran administrados únicamente por el líder, según su voluntad” (p. 46). En suma, el liderazgo autoritario centraliza la dirección de la organización y no da lugar más que a su voluntad y habilidad de congregación. Este estilo se caracteriza, pues, por un alto énfasis en el desempeño laboral y un bajo énfasis en las personas o colaboradores. Generalmente, el líder autoritario asume que sus seguidores son irresponsables y perezosos y que trabajan sin motivación, únicamente pensando en el salario recibido. Debido a estas asunciones, el líder autoritario toma el rol de un estricto planificador, directivo implacable y agente controlador cuya omnipresencia se deja notar en la presión que ejerce sobre sus seguidores. Por estas razones, este estilo de liderazgo presenta una estructura centralizada con muchos niveles de control, supervisión cerrada, trabajo estándar y comunicación de tipo A→B. Generalmente, el líder autoritario premia la obediencia y castiga los errores, directa o indirectamente. Asimismo, los conflictos que puedan producirse en la organización o grupo son suprimidos siempre a favor del líder. El trabajo, entonces, presenta un ambiente cargado de relaciones formales e impersonales (Warrick, 1981).

Liderazgo democrático

También denominado *participativo*, se opone al estilo autoritario. Se trata de consultar con los subordinados la planificación y desarrollo de todas las actividades, a fin de promover una participación masiva. El líder tiende a “involucrar a su grupo de colaboradores en el proceso de toma de decisiones, delegar la autoridad, alentar la participación en la decisión de métodos y metas de trabajo, empleando la retroalimentación como una oportunidad para guiar a sus colaboradores” (Sánchez, 2008, p. 47). La figura del líder se concibe como alguien que involucra activamente a sus subordinados en la toma de decisiones (Fierro & Villalva, 2017). Warrick (1981) ya había mencionado que un líder democrático se concentra en el desempeño de las personas bajo su mando, dando una determinada cuota de confianza y motivación a todos los agentes.

Se trata de un estilo capaz de recibir abiertamente las opiniones de los seguidores y gestionarlas hacia un fin común. Esta es la clave para entender el liderazgo democrático: la gestión de las opiniones e intereses comunes (Yoder et al., 1985). Al tener el papel de gestor, el líder divide su poder y lo comparte con su grupo de trabajadores (Bass, 2008; Robbins & Coulter, 1999).

Liderazgo *laissez-faire*

Dejar hacer (libertad absoluta), también denominado *de políticas laxas*: este estilo consiste en una utilización relativamente baja de la autoridad. Se trata de brindar a los seguidores una independencia que les permita ser autónomos en sus actividades. Esta autonomía les permite fijar sus propias metas y obtener sus propios medios para lograrlas. De ahí que la figura del líder involucra más que una autoridad, es un facilitador (Sánchez, 2008). En otras palabras, este tipo de liderazgo hace un énfasis equilibrado entre el desempeño laboral y las personas mismas. Además, el líder asume que sus seguidores son impredecibles, por lo que no existe interés en tratar de controlar sus diferentes características personales, ni mucho menos comprenderlas. Debido a ello, el líder deviene en alguien que mantiene un perfil bajo y no produce variaciones en su equipo de trabajo (Warrick, 1981).

Generalmente, en este tipo de liderazgo la planificación es reducida y los objetivos no están claramente definidos. El control de la organización depende en gran parte de los trabajadores. Algunos investigadores van más allá y sostienen que el liderazgo *laissez-faire* es en realidad un *no-liderazgo*, debido a la renuncia de cualquier intervención directa por parte del líder, es decir, eluden sus responsabilidades, evitando tomar decisiones (Bass & Avolio, 1990; Chammas & Hernández, 2019; Duran et al., 2019). Por lo tanto, este tipo de líderes tiende a comportarse como si abdicaran de sus responsabilidades y deberes (Lewin et al., 1939), pues realizan la mínima cantidad de esfuerzo necesaria para lograr los objetivos y muestran nulo interés por sus trabajadores. Con base en esto, el liderazgo *laissez-faire* debería ser considerado no solo como *falta de presencia*, sino también como *liderazgo cero* (Tosunoglu & Tayfur, 2016, p. 90). Finalmente, diversos estudios han confirmado, mediante casos reales de aplicación, que el estilo de liderazgo *laissez-faire* provoca una falta de confianza organizacional (Fairholm, 1994; Doney et al., 1998; Einarsen et al., 2007).

Liderazgo militar

Se refiere a la capacidad de los líderes militares para inspirar, motivar y dirigir a sus subordinados en la consecución de los objetivos y metas militares. Los líderes militares deben ser capaces de tomar decisiones rápidas y precisas bajo presión, coordinar y dirigir operaciones complejas y en equipo para lograr objetivos comunes. El liderazgo militar se basa en valores fundamentales como el honor, la lealtad, la disciplina, el respeto y la ética. Los líderes militares deben ser capaces de mantener altos estándares de conducta y desempeño en todo momento y deben ser capaces de inspirar a sus subordinados para hacer lo mismo.

La formación y el entrenamiento son esenciales para el liderazgo militar, y los líderes militares deben estar constantemente actualizados sobre las tácticas, las tecnologías y los desarrollos estratégicos en el campo militar. También deben ser capaces de adaptarse a las condiciones cambiantes del campo de batalla y tomar decisiones informadas y rápidas para lograr la victoria. En resumen, el liderazgo militar es esencial para el campo de batalla y se basa en valores fundamentales, habilidades y experiencia adquirida mediante la formación y el entrenamiento.

El militar, desde el primer momento en las filas castrenses, dentro de su preparación y entrenamiento recibidos, paralelamente se va formando una línea de acción en su criterio y preparación integral e inicia su formación para convertirse en líder comunal y regional, no solo dentro de la institución ni dentro de su rol laboral, sino como baluarte para la comunidad, conservando en ella la confianza en su actuación dentro de la Constitución y la ley. Y dentro de su actuación está el apoyo en la respuesta a los eventos de emergencia, calamidad, desastres que afectan tanto la integridad como los bienes de la comunidad que lo único que en ese momento espera y añora es el acompañamiento y el apoyo de todas las entidades del Estado y el EJC, en cabeza de los oficiales y líderes de las unidades, quienes se convierten en la guía y soporte de esa sociedad necesitada, para la atención del evento (EJC, 2017c).

Para esto, se ha elaborado, con anterioridad y en coordinación con las demás entidades de nivel regional y nacional, el alistamiento necesario para la reacción inmediata ante la ocurrencia de estos hechos. Pero hay que tener

presente que, así se tenga la información de la posible ocurrencia, no se puede determinar exactamente cuándo sucederá ni mucho menos la intensidad o la gravedad de las consecuencias que producirá. En otras palabras, la magnitud de la gravedad no se podrá establecer hasta que no se presente el hecho y se determine mediante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) o sus seccionales, la cantidad de personas afectadas y la dimensión de los daños provocados por el desastre ocurrido.

Gracias al desempeño permanente de las unidades militares, no solamente en la misión constitucional e institucional de la defensa y seguridad, sino también en el caso de una calamidad, la institución siempre está y estará presta al acompañamiento y apoyo para brindar la mejor atención y solución a la necesidades de la comunidad, con el fin de cumplir con lo estatuido en el artículo 2 de la CPC, que establece entre los fines esenciales del Estado buscar la sana convivencia y las mejores condiciones de vida para toda la sociedad.

Logística humanitaria

El hombre es sociable por naturaleza y necesita de los demás para poder conseguir lo indispensable a fin de garantizar su trascendencia en el tiempo. Pero además de subsistir, también depende de los demás en aras de superar las diferentes calamidades y desastres que se presentan y que afectan a cada uno, en diferente forma la cotidianidad de las actividades.

Desde el diluvio universal, narrado en *Génesis 7*, pasando por todos los hechos producto de la naturaleza ocurridos a lo largo de la historia, hasta el terremoto ocurrido en Turquía en 2023, hacen ver al hombre como un ser incapaz de contenerlos y controlarlos. Estos desastres naturales son sucesos inesperados, eventos catastróficos causados por la misma naturaleza o por los procesos naturales de la Tierra, y en muy pocas ocasiones también son producidos por el hombre en su constante afán por sobrevivir; pero todos tienen consecuencias lamentables e irreparables en pérdidas humanas y materiales.

En algunos casos, existe algún tiempo para la acción ante la alarma de amenaza de estas catástrofes, pero en la mayoría de las ocasiones este es muy

reducido desde la alerta temprana hasta el suceso en sí, lo que significa que no se cuenta con el suficiente tiempo para contener o minimizar los riesgos que se puedan presentar. Tampoco se puede pasar por alto la frecuencia con la que ocurren estos eventos, que dejan a su paso pérdidas lamentables y devastación total en las áreas afectadas.

Por esto, la crisis humanitaria es el corte en la cotidianidad de las personas a causa de un suceso que puede ser natural u ocasionado por el hombre y que afecta la vida de algún individuo o de un sector de la sociedad. Y, en este siglo, esta cotidianidad se ha visto afectada por múltiples sucesos, desastres naturales, conflictos armados y hambre, entre otros, que han forzado a la misma sociedad a poner en marcha acciones tendientes a preservar la vida y ayudar a la población afectada, y, a su vez, esta procura con todo el empeño conseguir superar las necesidades manifiestas, valiéndose de la economía, la tecnología, la infraestructura y, en ciertas ocasiones, de los mismos esfuerzos del Gobierno, representados en el trabajo mancomunado de los militares con el fin de cumplir con este soporte humanitario.

El EJC cuenta con múltiples capacidades enfocadas al combate y las operaciones terrestres unificadas y, desde 2000, tiene una brigada y dos batallones de atención de desastres, pertenecientes a los ingenieros militares, quienes tienen capacidades especializadas en la mitigación, preparación, acción y respuesta inmediata, así como en la recuperación de los sucesos catastróficos, y ponen todos sus esfuerzos al servicio de la población necesitada, pues estos desastres afectan a la población con pérdidas de vidas, daños de viviendas y caminos, cortes en los servicios básicos y destrucción de estructuras y de los mismos servicios básicos.

Pero no solamente las capacidades humanas y técnicas apoyan la atención de estos eventos; también las nuevas tecnologías son un recurso valioso en estos casos, pues contribuyen a este servicio desde el monitoreo preventivo hasta la implementación de la tecnología para la recuperación gradual dentro de los escombros.

Así, el Comando de Ingenieros Militares, por intermedio de sus unidades especializadas, ayuda de múltiples formas en todos estos desastres naturales, como quedó demostrado en el caso de San Andrés y Providencia, donde los

ingenieros militares brindaron ayuda humanitaria de todo tipo para mitigar el desastre ocasionado por un huracán en la zona del Caribe; o en el caso de los soldados rescatistas que han empleado sus capacidades de inserción y extracción aérea en áreas de difícil acceso terrestre con el fin de ayudar a la población civil tras desastres como los derrumbes presentados a comienzos de 2023, en el sector de la carretera Panamericana en los departamentos de Cauca y Nariño, donde, durante varias semanas, no fue posible restablecer la comunicación terrestre, lo que perjudicó gravemente las gestiones económicas y comerciales, ocasionando pérdidas incalculables y graves afectaciones a todas las familias de la región.

Por otra parte, el papel fundamental que desempeña el EJC en la participación interagencial para la atención de desastres y emergencias está regido por el liderazgo natural de los gerentes, cabezas y organizadores de la empresa más grande del país, no solamente para el planeamiento y la ejecución de las operaciones militares, como su labor constitucional, enmarcada en los artículos 217, 218 y 219 de la Carta Magna, sino para el apoyo desde el ámbito social a la comunidad en la atención, respuesta y recuperación en desastres naturales o emergencias. En estas situaciones, el Gobierno nacional, como un todo, debe brindar la oferta institucional necesaria mediante la participación activa de todas las entidades estatales —no solamente las encargadas de la mitigación de estas situaciones— en beneficio únicamente de la sociedad, cumpliendo lo establecido en el artículo 1.º de la CPC sobre la obligación del Estado de respetar y proteger la dignidad de todas las personas en todos los aspectos de la vida cotidiana, así como lo preceptuado en el artículo 2.º de la misma norma superior, que garantiza el bienestar y la sana convivencia en busca del progreso y una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos.

Específicamente, en el EJC la formación de los oficiales los conduce a ser los líderes en todas las actividades que se realicen, ya que su trabajo es la representación de la vocación de su entrega al cuidado y respaldo de toda la comunidad, y dentro de estas obligaciones se encuentran las de organizar, dirigir, cooperar y coordinar con las demás entidades del Estado la atención necesaria para las personas afectadas por estos hechos lamentables que a lo largo de los años han ocurrido, o que pueden ocurrir, y que han dejado innumerables

pérdidas humanas e incontables pérdidas materiales, como lo presenta y lo determina la doctrina institucional: “Las Fuerzas deben llevar a cabo tareas esenciales mínimas de estabilidad, como establecer un entorno seguro, proporcionar servicios gubernamentales esenciales, reconstruir la infraestructura y brindar asistencia humanitaria y de emergencia” (MFRE,3-28, 2017).

Ahora bien, para implementarse esta LH —que es la administración de los recursos materiales y humanos obtenidos mediante presupuesto nacional, donaciones, alianzas, apoyos, cooperación o cualquier otra modalidad, destinados para la atención a las personas afectadas por diferentes hechos fortuitos cuyo resultado es la pérdida de vidas y bienes de la comunidad— debe haberse declarado esa calamidad, ya sea local, regional o nacional, la cual está soportada en el artículo 215 de la CPC, donde se determina cómo debe ser declarada y la forma de ser ejecutada, para mitigar el riesgo y recuperar lo abruptamente perdido.

En síntesis, los militares, de por sí, son líderes y administradores de personas, recursos y equipos, los cuales en un momento determinado pueden ser dirigidos a brindar todo el apoyo y acompañamiento necesarios en momentos de catástrofes o de emergencias donde se requieran no solo las funciones de seguridad y defensa, sino de apoyo a la comunidad y al bienestar social general.

Cadena de suministro humanitaria

Las cadenas de ayuda humanitaria son generalmente cadenas de suministro sin fines de lucro que coordinan la asistencia en forma de comida, agua, medicina, refugio y otras provisiones para las personas que se encuentran en la condición de inseguridad alimentaria.

Se puede definir la *cadena de suministro humanitaria* como la administración de todos los recursos esenciales y posibles de recopilar, para satisfacer las necesidades prioritarias de un grupo de la comunidad que ha sido afectado a causa de un desastre o emergencia. Dentro de tales recursos se encuentran el agua, la alimentación, los medicamentos, la reubicación, bien sea temporal o permanente, para superar la pérdida de vidas humanas y bienes materiales

como consecuencia del suceso y que son el resultado de gestión realizada con el mismo presupuesto oficial, donaciones, regalías, apoyos, alianzas estratégicas, cooperación internacional o simplemente por el apoyo mancomunado de toda la ciudadanía que con sus esfuerzos comparte con los necesitados en un momento determinado.

Todas las respuestas a las atenciones de los desastres o emergencias, engranadas en esfuerzos interagenciales e interorganizacionales, ya sean a nivel nacional o internacional, tienen la misma finalidad: poder establecer un censo de personas afectadas, que incluya sexo, edad, lugar de residencia, género, condición médica en que se encuentra, familiares desaparecidos y rescatados, con el propósito de planear y ejecutar de manera oportuna la ayuda que se requiere para cada una de ellas.

Cabe resaltar que puede identificarse en un momento determinado el riesgo o el hecho que va a ocurrir, pero es imposible establecer la magnitud devastadora de sus consecuencias, puesto que no se puede asegurar la magnitud del desastre que se va a causar; este solamente se puede identificar y apreciar una vez ocurrido, cuando se haya establecido el registro de personas afectadas para que a partir de allí se inicie el proceso logístico de la cadena humanitaria suministrando lo necesario para mitigar las necesidades urgentes de la comunidad impactada.

De modo que, tomando en cuenta lo anterior, debe mantenerse el plan de prevención y atención de desastres a nivel nacional, regional y local, así como permanecer en constante comunicación y coordinación con todas las entidades del Estado y privadas, tener las herramientas necesarias para responder a la calamidad en el menor tiempo posible, pero considerando que la gravedad del hecho es casi imposible de determinar con anterioridad.

Método

Se seguirá la línea de investigación logística, basada en un análisis cualitativo que se refiere a la recopilación de antecedentes e información vigentes que nos lleven a establecer, aunado a la experiencia institucional, el óptimo desempeño y liderazgo entre los oficiales del EJC, en el planeamiento y la ejecución de la

LH, colaborando de esta forma con el objetivo de alcanzar los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2.º de la CPC. La metodología utilizada fue la investigación cualitativa, no probabilística y se centró en el análisis y la revisión de documentos y registros, los cuales se abordaron durante el desarrollo del escrito. Se recolectó la información y se analizó para poder tratar los temas propuestos.

Resultados

Con esta investigación se espera identificar y socializar las competencias necesarias y específicas que debe tener un oficial del EJC para liderar el planeamiento y la ejecución de la cadena de suministro humanitaria en la respuesta a emergencias o desastres que se presenten en el territorio nacional. En la ocurrencia de todos estos desastres a lo largo del tiempo, tanto en Colombia como en diferentes latitudes del mundo, se ha podido comprobar que los recursos financieros destinados previamente para la atención de estas emergencias no son suficientes, no porque se destinen a otros conceptos, sino por la limitación de estos dentro del presupuesto general de la nación, en el caso de Colombia, y en gran parte, debido a que no es posible establecer de antemano las consecuencias reales que podría tener el eventual suceso. Por otra parte, se debe aumentar la gestión diplomática, con el objetivo de aumentar el número de países que puedan aportar ayuda de toda clase, bien sea en forma de recursos económicos o en especie. Lo importante es tener las cantidades —no podemos decir que sean necesarias— que mitiguen en un gran porcentaje la necesidad apremiante de las personas que han sido afectadas y que estén sufriendo las inclemencias del tiempo y de la naturaleza en un momento determinado.

Dadas las consideraciones anteriores, es importante resaltar que el tema de las competencias de los oficiales para la LH se está abordando desde la academia militar; además, es preciso destacar el enorme trabajo que se viene haciendo en las FF. MM para que los oficiales tomen más en serio estas competencias, las cuales son indispensables al asumir los desastres naturales, ante los cuales una nación como Colombia debería estar preparada en todos los aspectos.

Conclusiones

Ante el incremento de los riesgos por diferentes causas o simplemente por la normal evolución de la sociedad y de su convivencia, es necesario aumentar el grado de coordinación y de alistamiento, pues a pesar de tener los medios y el entrenamiento necesario, como ya lo hemos dicho, no sabemos cuándo sucederá el hecho ni la magnitud de su gravedad. Por lo tanto, es imperiosa la conectividad inmediata entre las instituciones, no solamente de carácter nacional sino internacional, que afronten la atención de estos desastres, a fin de que —en complemento con la administración de los recursos provenientes del Estado, en cualquiera de sus modalidades— se pueda responder de una manera eficaz y eficiente a todas aquellas personas afectadas y que han perdido todos sus bienes materiales y, en algunos casos, incluso seres queridos, con el propósito de que tengan el acompañamiento necesario y oportuno para su recuperación tanto emocional como económica.

La LH siempre será de vital importancia, ya que es la encargada de administrar personal y recursos puestos a disposición para la atención pronta a las personas afectadas, siguiendo la secuencia logística de las adquisiciones, almacenamiento, mantenimiento y distribución, de acuerdo con las necesidades, según la gravedad del caso y el número de personas registradas, para garantizar que a todas ellas se les suministre agua, alimentación, medicamentos y elementos materiales para sobrevivir, como mantas, colchones y ropa, así como la ubicación en un lugar, bien sea transitorio o permanente, pero que se encuentren reunidas en lo posible con sus núcleos familiares y en un lugar fuera de todo riesgo.

Es importante resaltar que las instituciones del Estado, en este caso las FF. MM., siempre están prestas a atender las situaciones que enfrenta una nación como Colombia en todos los aspectos. Aquí nos hemos referido a los desastres naturales, ante los cuales las naciones no están preparadas por cuanto estos son impredecibles, pero sí debe estarse alerta ante cualquier eventualidad. Las competencias y el liderazgo que deben tenerse son fundamentales para una respuesta eficiente y eficaz, que brinde en el menor tiempo posible las ayudas que se requieren y que, por lo tanto, dé como resultado la menor afectación a las personas. Es importante recalcar que la población en estos casos es lo más importante y es ella a la que debe prestársele toda la ayuda necesaria en caso de desastre natural.

Referencias

- Delgado, N., & Delgado, D. (2003). El líder y el liderazgo: reflexiones. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 26(2), 75-88. <https://n9.cl/82oj>
- Delgado y Ugarte, J. I., & Rodríguez Calderón, D. (2019). *El liderazgo en la dirección de empresas. Todo lo que debes saber para liderar un proyecto empresarial*. Editatum.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. DNP.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE) 6-27. Derecho operacional terrestre*. ESMIC.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual Fundamental del Ejército (MFE) 3-0. Operaciones*. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE) 1.0. Nuestra profesión*. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual Fundamental del Ejército (MFE) 6-22. Liderazgo*. Centro de Doctrina del Ejército Nacional de Colombia.
- Ejército Nacional de Colombia (EJC), Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Ejército activa nueva unidad militar especializada en atención y prevención de desastres*. <https://tinyurl.com/2e3m4zrw>
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *Manual Fundamental de Referencia del Ejército (MFRE) 3-28. Apoyo de la defensa a la autoridad civil*. Centro de doctrina del Ejército Nacional de Colombia.
- Enlace Latino NC. (2023). *Una guía informativa y de recursos para la temporada de huracanes. Prepárate NC*. <https://n9.cl/7kjuf>
- Geraldo Campos, L. A., Mera Sánchez, A. R., & Rocha Pérez, E. (2020). Importancia de los estilos de liderazgo: un abordaje de revisión teórica. *Apuntes Universitarios*, 10(4), 156-174. <https://doi.org/10.17162/au.v10i4.501>
- Luna-Arocas, R. (2010). *El líder no nace... ¡se hace!* Obelisco.
- Giroux, H. (1992). La pedagogía de frontera y la política del postmodernismo. *Revista Intrínquis*, (6), 33-47. <https://n9.cl/ajuiiw>
- Gradilla Hernández, L. A. (2015). *Consideraciones para la gestión de la logística humanitaria post-desastre*. Instituto Mexicano del Transporte. <https://n9.cl/dmkb5>
- López Gómez, E. (2016). En torno al concepto de competencias: un análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 311-322. <https://n9.cl/8xbjj>
- López Martínez, E. (2013). *La importancia del liderazgo en las organizaciones* [Tesis de pregrado]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Margalef, L., & Arenas, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 1(47), 13-31. <https://n9.cl/as60y>

- Ministerio de Defensa Nacional, MDN. (2023). *Noticias*. <https://n9.cl/gkg25>
- Morales, L. (2014). *Caracterización de los estilos de liderazgo de las directoras de grupo de preescolar en un colegio privado de Bogotá y su influencia en la enseñanza de la lectura*. [Tesis de maestría]. Universidad de los Andes. <https://n9.cl/200iy>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1991). *Desastres, planificación y desarrollo: manejo de amenazas naturales para reducir los daños*. <https://n9.cl/bwwkm>
- Orientación Universia. (2017, 28 de febrero). *7 libros sobre liderazgo para descargar gratis*. <https://n9.cl/9gi9t>
- Orientación Universia. (2018, 15 de junio). *Sé un joven líder y exitoso en tu trabajo*. <https://n9.cl/hwfpq>
- Páez-Gabriunas, I. (2012). *Diez competencias del dirigente líder: un marco conceptual desde el enfoque de liderazgo transformacional*. Fundación Universidad Externado de Colombia. <https://n9.cl/82tgh>
- Peace Operations Training Institute. (2007). *Coordinación Civil-Militar (CIMIC)*. <https://n9.cl/k9eeo>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2022a). *Competencia 2*. <https://n9.cl/7wptv>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2022b). *Carácter 6*. <https://n9.cl/7ktt0>
- Roselli, N. (2011). Teoría del aprendizaje colaborativo y la teoría de la representación social: convergencias y posibles articulaciones. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 2(2), 173-191. <https://n9.cl/wz13q>
- Sánchez, I. (2009). *Estilos de dirección y liderazgo en las organizaciones. Propuesta de un modelo para su caracterización y análisis*. Universidad del Valle. <https://n9.cl/zlhb0>
- Slavin, R. (2002). *Aprendizaje cooperativo: teoría, investigación y práctica*. AIQUE. <https://n9.cl/frpn>
- Zenger, J. H., & Folkman, J. (2013). *El líder extraordinario: transformando buenos directivos en líderes extraordinarios*. Profit Editorial.

Logística humanitaria: capacidades y competencias del Ejército Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320.06>

Juan Carlos Aristizábal Murillo

Juan Alberto Montes Ospina

Carlos Javier Niño González

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Resumen. este capítulo compara las capacidades y competencias que ha venido adquiriendo el Ejército Nacional de Colombia a lo largo del tiempo referente a logística humanitaria, con investigaciones científicas previas como oportunidad de capacidad organizacional. La investigación de base utilizó metodología de tipo cualitativo con revisión sistemática de la literatura sin metadatos, en aras de recopilar información acerca de las capacidades que ha desarrollado el Ejército en logística humanitaria y artículos científicos relacionados con logística humanitaria en contextos militares. Los principales resultados se refieren a la comparación de las capacidades y competencias del Ejército en cuanto a logística humanitaria y de qué manera, con base en estas, puede desarrollarse otro tipo de actividades asociadas a esta práctica.

Palabras clave: ayuda; capacidades; Ejército Nacional de Colombia; logística humanitaria; reconstrucción; sociedad civil

Juan Carlos Aristizábal Murillo

Doctorando en Gestión. Magíster en Educación con énfasis en Ciencias Económicas y Administrativas. Especialista en Docencia e Investigación Universitaria. Administrador de Empresas. Profesional en Ciencias Militares.

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-3690-3282> - Contacto: juan.aristizabal@esmic.edu.co

Juan Alberto Montes Ospina

Magíster en Gestión de Proyectos, Universidad EAN y QUEBEC. Especializaciones en Docencia Universitaria, Contratación Estatal, Administración de la Seguridad, Administración de Recursos Militares, Seguridad y Defensa Nacionales y Estado Mayor. Curso Administración de Recursos para la Defensa, Western Hemisphere Institute for Security Cooperation (WHINSEC), EE. UU.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3856-6715> - Contacto: juan.monteso@esmic.edu.co

Carlos Javier Niño González

Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares. Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Administrador de Empresas. Decano de la Facultad de Administración Logística, Esmic.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-5819-8523> - Contacto: fadlogdecanatura@esmic.edu.co

Citación APA: Aristizábal Murillo, J.C., Montes Ospina, J. A., & Niño González, C. J. (2024). Logística humanitaria: capacidades y competencias del Ejército Nacional de Colombia. En P. A. Sierra Zamora, & J. C. Aristizábal Murillo (Eds.), *El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria* (pp. 121-119). Sello Editorial ESMIC.
<https://doi.org/10.21830/9786289620320.06>

El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

ISBN impreso: 978-628-96203-1-3

ISBN digital: 978-628-96203-2-0

DOI: <https://doi.org/10.21830/9786289620320>

Colección Ciencias de la Administración

Serie Miles Doctus (Investigación formal terminada)

Sello Editorial ESMIC

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Bogotá, D.C., Colombia

2024



Introducción

La creciente complejidad y el alcance a menudo transfronterizo de las emergencias están superando la capacidad de los sistemas logísticos humanitarios, por lo que los militares desempeñan un papel cada vez más importante como complemento, e incluso líder, de la logística de ayuda humanitaria. Los dos documentos internacionales que orientan la utilización de recursos militares y de la defensa civil en situaciones de emergencia son las *Directrices de Oslo sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en operaciones de socorro en caso de catástrofe natural* (Inter-Agency Standing Committee, 2003) y las *Directrices de noviembre de 2017 sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas* (Michaud et al., 2019).

Yuste et al. (2019) afirman que el apoyo logístico militar suele ser intenso e inmediato, muy centrado en la misión y de duración relativamente corta. Sin embargo, la alta calidad y la cantidad aparentemente ilimitada del apoyo militar entran en conflicto con el desarrollo y el uso de la capacidad local, y la consiguiente interrupción de las cadenas de suministro puede incluso llevar a los posibles proveedores locales de productos y servicios de socorro a la quiebra permanente. Por consiguiente, existe el riesgo de que cuando los militares abandonen el lugar de la catástrofe tras el cumplimiento de la misión, se produzca un vacío involuntario en el suministro de bienes y servicios críticos.

El interés por la logística humanitaria (LH) en la comunidad académica ha crecido durante la última década; en cierta medida, a causa del aumento del número de catástrofes naturales repentinas en todo el mundo. Rostami-Tabar et al. (2022) manifiestan que las catástrofes han aumentado drásticamente en los últimos cien años, pasando de una media de cincuenta catástrofes en todo el mundo en 1960 a 350 en 2010.

Este estudio se justifica, pues, atendiendo lo expresado por Bealt et al. (2016), se identifican futuros temas de investigación, incluido el impacto de los donantes y las organizaciones militares en la toma de decisiones de LH, así como el análisis de variables que pueden afectar la formación de asociaciones colaborativas. Igualmente, considerando lo afirmado por Rutner et al. (2012), en las revistas académicas de logística hay muy poco material revisado por expertos sobre el mejor uso de los recursos militares en la ayuda humanitaria.

Con base en esto, se plantea el objetivo de comparar las capacidades y competencias que ha venido adquiriendo el Ejército Nacional de Colombia a lo largo del tiempo acerca de LH con investigaciones científicas previas como oportunidad de capacidad organizacional. Debido a que el estudio es cualitativo, se formula la proposición de que el EJC tiene capacidades y competencias suficientes para desarrollar no solo actividades de atención de desastres, sino también actividades de LH que integra la atención de desastres y el apoyo continuo a las comunidades.

La importancia de la investigación de base radica en la necesidad de identificar las capacidades que tiene el EJC en cuanto a logística humanitaria y cómo mediante esta labor puede generarse una capacidad organizacional adicional a las múltiples actividades que realiza en pro de la defensa, seguridad y protección de la sociedad.

Para alcanzar el objetivo y comprobar la proposición, se realizó una investigación de corte cualitativo mediante la revisión sistemática de la literatura en documentos oficiales del EJC y del Estado colombiano, para identificar sus capacidades en LH. Adicionalmente, se revisan en las bases de datos científicas de Scopus y Web of Science investigaciones referentes a LH en contextos militares, con el fin de evidenciar cómo ha evolucionado y cuáles son las tendencias de este objeto de conocimiento en la ciencia, para tener datos confiables que trasciendan en la toma de decisiones. Lo cual proporciona argumentos para formular la pregunta: ¿Cómo, mediante la comparación de las capacidades y competencias que ha venido adquiriendo el Ejército Nacional de Colombia referente a logística humanitaria con investigaciones científicas previas, se pueden identificar oportunidades para su capacidad organizacional?

En la investigación se logró evidenciar que el EJC tiene capacidades y competencias significativas y suficientes no solo para desarrollar actividades de atención de desastres, sino también para el desarrollo de LH como fortaleza de su capacidad organizacional.

Marco teórico

Logística humanitaria

La LH abarca operaciones muy diferentes en distintos momentos y en respuesta a diversos eventos (Long, 1997). Todas estas operaciones tienen el objetivo

común de ayudar a la supervivencia de las personas. Sin embargo, la ayuda al desarrollo de una región, en caso de hambruna y la gestión de desplazados son muy diferentes del tipo de ayuda necesaria tras una catástrofe natural. Así pues, pueden distinguirse dos corrientes principales de LH: la ayuda continua y la ayuda en caso de catástrofe.

La ciencia continuó en la construcción de este término y, según informan Van der Laan et al. (2009), en la Conferencia sobre LH celebrada en Ginebra en 2004, se observó que los complejos debates a veces se veían perjudicados por la ausencia de una definición estándar de logística humanitaria. Por tal razón, el Instituto Fritz puso en marcha un grupo de trabajo para llegar a una definición común (Thomas & Kopczak, 2005).

Inicialmente, Thomas (2005) define LH como un proceso de planificación, del flujo y almacenamiento de bienes, materiales e insumos, así como la información desde el punto de origen hasta el punto de consumo, para aliviar las necesidades de las personas afectadas o vulnerables.

La logística humanitaria es un término genérico que engloba una amplia gama de operaciones. Abarca tanto el socorro en caso de catástrofe como el apoyo continuo a las regiones en desarrollo. Según Thomas y Kopczak (2005), la ayuda en caso de catástrofe seguirá ampliando el mercado, ya que se prevé que en los próximos cincuenta años se quintuplicará; además, casi todos los Gobiernos del mundo participan como donantes o receptores de ayuda. Sin duda, la logística siempre ha sido un factor importante en las operaciones de ayuda humanitaria, a tal punto que estos esfuerzos representan el 80 % de la ayuda en caso de catástrofe. Por otra parte, la rapidez de la ayuda tras una catástrofe depende de la capacidad de los logistas para adquirir, transportar y recibir suministros en el lugar de la operación.

Así mismo, Van der Laan et al. (2009) definen la logística humanitaria como el proceso de planificación y control del almacenamiento de bienes y materiales, así como de la información de estos, desde el punto de origen hasta el punto de emergencia, para satisfacer las necesidades de la población afectada o beneficiada.

La LH se ha convertido en el centro de atención de grupos como investigadores, profesionales, industrias y responsables políticos, debido a la influencia significativa que esta tiene en situaciones de catástrofe. Estudios

anteriores han clasificado las catástrofes en dos: las provocadas por el hombre (Abdikeroova & Omarova, 2016), que ocurren por intenciones o decisiones humanas, debido a negligencias, errores o fallos del sistema que provoquen un desastre repentino como accidentes industriales con vertidos químicos, explosiones, escapes de gas, intoxicaciones, radiaciones que amenazan la vida humana y actos terroristas; y las catástrofes naturales que, según Marghany (2016), son acontecimientos causados por la naturaleza que escapan al control humano; el agotamiento de los recursos, la mortalidad y la morbilidad suelen ser indicadores de la gravedad de las catástrofes naturales como inundaciones, huracanes, terremotos, tsunamis, avalanchas, incendios y erupciones volcánicas.

La LH ha sido de gran importancia desde el punto de vista internacional (Yu et al., 2021). Salvar vidas y aliviar el sufrimiento de los supervivientes son sus objetivos más importantes. Está directamente relacionada con la supervivencia y la eficacia de las operaciones de socorro, pues, por una parte, un gran número de supervivientes puede estar esperando ayuda en las zonas afectadas, y por otra, los recursos críticos —como el agua y los alimentos— a menudo no están disponibles, porque han sido destruidos por la catástrofe o se han consumido rápidamente durante el proceso de respuesta.

Así mismo, la tendencia en investigaciones referentes a LH, como lo indican Kim et al. (2022), ha sido enfocarse en el establecimiento de la identidad de logística de ayuda humanitaria. Así, se observa que la respuesta, preparación y recuperación ante desastres fueron los principales problemas entre 2005 y 2009; entre 2010 y 2014, fue la educación; y de 2015 a 2019, la atención se centró en el flujo de logística práctica y la provisión y coordinación.

Ejército Nacional de Colombia

En nuestro país, las Fuerzas Armadas están conformadas por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional. Para este trabajo, se abordarán desde el enfoque del EJC, el cual tiene la misión de

Conducir operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y

desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación. (Ministerio de Defensa Nacional [MDN], 2022)

La organización del EJC (MDN, 2023) está conformada por la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, la cual está integrada por once departamentos que lideran los procesos de planeación; la Jefatura de Estado Mayor Generador de Fuerza, integrada por seis comandos, entre los que se encuentra el Comando de Ingenieros, y en este está la Brigada de Atención y Prevención de Desastres, compuesta por dos batallones. También cuenta con la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones, conformada por ocho divisiones territoriales, una División de Asalto Aéreo, una División de Fuerzas Especiales y la Fuerza de Despliegue Rápido.

Así mismo, cuenta con el Comando de Apoyo de Combate de Inteligencia Militar, Comando de Apoyo de Combate de Contrainteligencia Militar, Comando de Apoyo de Fuegos, Comando de Acción Integral y Desarrollo, Comando de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Ciberdefensa, Comando de Apoyo de Operaciones Urbanas, así como un componente del Ejército en San Andrés y Providencia, el Comando Especial Estratégico del Ejército, la Brigada Liviana de Caballería y el Batallón Colombia N.º 3 con presencia en la península del Sinaí (MDN, 2023).

Todas estas capacidades organizacionales están integradas por personal altamente capacitado y una serie de equipos para desarrollar la misión, como aeronaves, maquinaria amarilla, vehículos de transporte e instalaciones físicas.

Capacidad organizacional

La capacidad organizacional, según Walters (2020), es la facilidad o el poder para producir, realizar o desplegar de una organización. La capacidad organizacional es compleja, multidimensional y difícil de definir con precisión, porque las necesidades de cada organización a fin de funcionar y tener éxito son diferentes. La capacidad abarca prácticamente todo lo que una organización utiliza con miras a cumplir su misión, desde mesas y sillas hasta programas y personas. Cada parte de una organización tiene o carece de capacidad en aras de contribuir en su conjunto; esta constituye habilidades y destrezas que posee para coordinar y combinar en su interior recursos y capacidades internos y externos.

Métodos

Para el desarrollo de esta investigación se empleó una metodología de tipo cualitativo mediante la revisión sistemática de la literatura, con el fin de recopilar artículos relacionados con LH en contextos militares, así como documentos gubernamentales, libros, trabajos de investigación del EJC. Tranfield et al. (2003) indican que la revisión sistemática de la literatura es considerada como una actividad científica fundamental; Okoli y Schabram (2010), por su parte, dicen que este es un método para identificar y evaluar el contexto de un trabajo originado por investigadores.

Se llevó a cabo una amplia investigación en la literatura científica que revela un profundo análisis sobre logística humanitaria. Por ejemplo, en Scopus, de la búsqueda “logística humanitaria”, se encontraron 1162 resultados, de “logística humanitaria en ambientes militares”, treinta resultados. Tras una revisión en profundidad se hallaron libros, revisiones de literatura, memorias, pero limitada producción empírica.

Según Kitchenham (2004), existen siete pasos para una revisión sistemática de la literatura objetiva; primero, identificar la necesidad de una revisión; segundo, formular la pregunta; tercero, diseñar la estrategia de investigación; cuarto, identificar criterios de selección de los documentos; quinto, extraer los datos; sexto, seleccionar y analizar; y, por último, los resultados.

Para procesar la información se empleó la técnica Prisma 2020, que tiene como objetivo (Page et al., 2021, p. 791) “planificar y realizar revisiones sistemáticas para garantizar que se capture toda la información recomendada” mediante el seguimiento de 27 ítems.

Para esta investigación se tuvieron en cuenta criterios como solo documentos de los últimos doce años, no libros, que sea un artículo revisado por pares, no actas de congresos ni reseñas de libros, no notas científicas ni memorias de eventos académicos. Se presentaron algunas limitaciones en el sentido de que no todos los artículos tienen acceso libre, e igualmente, es reducida la aplicación del método científico para este tema.

Luego de la revisión, se identificaron las brechas con base en los criterios de exclusión. Se analizaron doce artículos, se revisó su resumen para encontrar la adecuación del artículo al objetivo del estudio; luego, los artículos fueron estudiados y clasificados con base en su perfil de autor, palabras clave, meto-

dología de investigación, país de investigación y año de publicación. Además, para evaluar los diversos atributos de logística humanitaria en las prácticas que realizan los ejércitos, se formuló una pregunta de investigación, y a partir de esto se identificaron los resultados y se expuso la propuesta de modelo para el desarrollo de la LH en el contexto del EJC.

Resultados

Capacidades y competencias del EJC en logística humanitaria

Desde 1953 se ha establecido una “política nacional no armada del Ejército” que contempló inicialmente las capacidades desarrollistas marcadas por la acción cívico-militar de Gustavo Rojas Pinilla, como la asistencia a comunidades vulnerables (Suárez, 2010). Posteriormente, en 1968, el Plan Perla determinó que las Brigadas del Ejército debían brindar información y apoyar las “urgencias no militares” en sus jurisdicciones (Bonilla-Ovallos, 2020). Paralelamente con este avance de acción integral, todas sus actividades en la comunidad siempre han estado relacionadas con el apoyo en los eventos catastróficos vividos en las diferentes regiones a lo largo del tiempo, en los que las unidades militares del EJC han participado en forma local directa y en apoyo a la necesidad nacional.

En una ventana de observación de cuarenta años atrás se pueden evidenciar los desastres naturales y de toda clase que ha padecido Colombia (El Tiempo, Otras Ciudades, 2020). Por ejemplo, el terremoto de Popayán, el 31 de marzo de 1983; la avalancha de Armero, el 13 de noviembre de 1985; la avalancha de Páez por terremoto en Toribio, el 6 de junio de 1994; el terremoto del Eje Cafetero, el 25 de enero de 1999; la avalancha en Salgar, el 18 de mayo de 2015; la avalancha en Mocoa, el 31 de marzo de 2017; el huracán Iota, en el archipiélago de Providencia, el 16 de noviembre de 2020; la pandemia del COVID-19, 2021 al 2022; en cada uno de ellos hubo apoyo e intervención directa de las unidades militares del EJC en las zonas de injerencia y jurisdicciones que corresponden a cada unidad operativa táctica, menor y mayor (Ingenieros Militares de Colombia, 2011).

Por todo esto, desde el 3 de octubre de 2009, el Ejército Nacional de Colombia cuenta con el Batallón de Prevención y Atención de Desastres “Brigadier General Álvaro López Vargas” (EJC, 2015), enfocado en la misión

de atender la gestión integral del riesgo nacional e internacional y brindar ese componente de experiencia y tecnificación de equipos e insumos para atender estas emergencias.

Mediante el artículo 24 de la Ley 1523 de 2012, se crea el Comité Nacional para el Manejo de Desastres, donde se le da participación activa al Ejército Nacional en el Sistema Nacional de Atención de Desastres, asignándole funciones para la orientación de políticas, asesoría, preparación de la rehabilitación, la recuperación y reconstrucción de los territorios afectados por los desastres. Debido a estas responsabilidades asignadas y a la frecuente e inminente presentación de situaciones catastróficas, en 2021 se crea la Brigada de Atención y Prevención de Desastres conformada por dos batallones (MDN, 2021a).

Por otro lado, el EJC, con un equipo de trabajo permanente, ha venido desarrollando su transformación y proyección hacia el futuro y, con ello, su doctrina. Por tal razón, se han elaborado diferentes manuales en todas las áreas que hacen referencia a su enfoque estratégico, táctico y operaciones terrestres unificadas (OTU), y con base en la normativa existente y con referencia internacional, después de un análisis, de la experiencia propia y de otras fuerzas, incluyen de una forma especial la asistencia en catástrofes naturales, atentados terroristas, entre otros.

Es así como el concepto OTU está diseñado para ser utilizado tanto en escenarios de conflictos armados internacionales como en los conflictos armados de carácter no internacional, al igual que en situaciones internas de mantenimiento del orden constitucional y el cumplimiento de la ley; así mismo, en situaciones donde se requiera el Ejército Nacional en apoyo a las autoridades civiles, por ejemplo, en asistencia a catástrofes naturales, atentados terroristas, entre otros. (EJC, 2017, p. 3)

Lo anterior dentro del marco de las operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC), a nivel nacional y en operaciones multinacionales, ya sea en coalición, o bajo el mandato de la ONU, dependiendo de las variables que sean necesarias y de los acuerdos nacionales e internacionales del país. Por ello, en la catástrofe del terremoto de Turquía y Siria en 2023 (López Plazas, 2023) se envió un componente de la Brigada de Atención de Desastres con la Cruz Roja y otras instituciones, para apoyo en búsqueda y rescate.

Uno de los propósitos fundamentales del apoyo de la defensa a la autoridad civil en situación de emergencia se enfoca en restaurar la gobernabi-

lidad y ayudar a restablecer los servicios básicos de la población en una acción de esfuerzo unificado, el ADAC es el soporte proporcionado por las Fuerzas Militares de Colombia y todas las instituciones que integran el sector Defensa, en respuesta a solicitudes de asistencia de las autoridades civiles nacionales para emergencias domésticas de cualquier índole, apoyo a la imposición de la ley y otras actividades con entidades calificadas para situaciones especiales (MFE 3-0). (EJC, 2017, p. 9).

Asimismo, entre las capacidades que se pueden resaltar están la utilización de medios no letales en operaciones ADAC como la instalación de puentes, la recuperación de sectores y construcción de vías, el apoyo a la población con su logística militar en un desastre; responsabilidades iniciales de la autoridad civil que en el momento necesario y con el cumplimiento de las normas y legislación se realizan a solicitud de la autoridad gubernamental (EJC, 2017).

Dado lo anterior y en concordancia con lo establecido en la doctrina, la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército (MDN, 2021b) ha creado y desarrollado una línea de investigación denominada Organización Militar Académica de Investigación en Riesgos Antropológicos y Naturales, *Omaira*, que tiene como objetivo el estudio de las amenazas y de la vulnerabilidad que propician eventos de desastres; producir nuevo conocimiento en escenarios de gestión del riesgo multidimensional, así como las acciones para la identificación y el señalamiento de manejo y rehabilitación de zonas impactadas.

Es así como las Fuerzas Armadas, entre ellas el EJC, han desarrollado capacidades en sus actividades permanentes, experiencia en su investigación, avances de ciencia y tecnología, y con el equipamiento de sus diferentes especialidades —por ejemplo, la ingeniería militar—, para planear, desarrollar y enfrentar operaciones de asistencia humanitaria y brigadas de salud en sitios remotos y de difícil acceso, donde el Gobierno, en sus órdenes nacional, departamental o municipal, no puede llegar debido a que su aparato administrativo no se lo permite.

Las Fuerzas Armadas colombianas han desarrollado tecnología para enfrentar disputas de baja intensidad, así como capacidades logísticas y operativas relacionadas con asistencia humanitaria, brigadas de salud, recreativas y escolares y para hacer presencia institucional donde al Estado le era imposible llegar con su aparato administrativo. (Quiñones Páez, 2022, p. 294)

Resultados en participaciones de logística humanitaria

Según informe de gestión del MDN de 2023 (Gómez et al., 2023) dentro de la política de seguridad de la fuerza pública se están realizando actividades permanentes en prevención y gestión del riesgo; los aportes de los integrantes de las diferentes entidades, entre ellas el EJC, en cuanto a estos aspectos, incluyen actividades de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

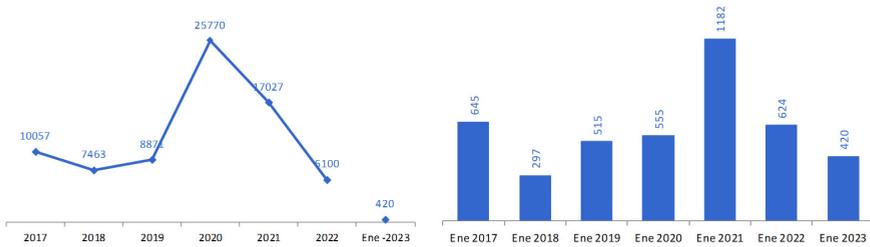


Figura 1. Resultados en atención y prevención de desastres de la fuerza pública

Fuente: MDN (2023).



Ene 2022	Ene 2023	Var. Abs.	Var. %
624	420	-204	-33%

Figura 2. Resultados en atención y prevención de desastres fuerza pública 2022-2023

Fuente: Comando General de las FF. MM, Ponal, Defensa Civil Colombiana y Dirección General Marítima. Seguimiento a indicadores de seguridad y resultados operacionales (2023).

Las estadísticas anteriores demuestran el aporte permanente y el control desarrollado por el sector Defensa en cuanto a la cantidad de eventos de prevención y gestión del riesgo de desastres en los cuales la fuerza pública (por ejemplo, el EJC) participa activamente.

Evolución de capacidades del Ejército en Atención y Prevención de Desastres	
2009	Creación de la Dirección de Gestión del Riesgo y también se crea la Compañía de Atención y Prevención de Desastres, conformada con pelotones capacitados para apoyos en diferentes eventos catastróficos donde se solicite la actuación del Ejército, sumado a lo anterior, cada Batallón de Ingenieros a nivel nacional, cuenta con un pelotón con esa capacidad de atención de desastres. (ING.MIL, 2009)
2011	Creación del Batallón de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres No 80, es una unidad especializada y única dentro de la Fuerza, con la misión de atender toda emergencia natural o antrópica que se pueda presentar en el territorio nacional, de igual manera, realizar la prevención y gestión del riesgo dentro del Ejército Nacional. (ING.MIL, 2011)
2018	El Batallón de Atención de Desastres es certificado ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (USAR) Programa Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano, para actuar a nivel MEDIANO, programa respaldado por la comunidad internacional y las Naciones Unidas.
2021	Creación de la Brigada de Atención y Prevención de Desastres, BRIAD conformados por 2 Batallones capacitados para apoyos en diferentes eventos catastróficos donde se solicite la actuación del Ejército. (CGFM, 2021)
2022	La BRIAD en marzo 23, firma protocolos con la UNGRD generando alianzas importantes en el proceso de Manejo de Desastres, construyendo y fortaleciendo capacidades de actuación, articulando estrategias que faciliten la rápida actuación como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en la preparación y ejecución de la respuesta. (UNGRD, 2022)
2022	El 29 de junio la BRIAD es certificada ante la INSARAG Grupo Asesor Internacional para acciones de búsqueda y rescate, para actuar a nivel PESADO, programa respaldado por la comunidad internacional y las Naciones Unidas. (CGFM, 2022)
2023	Durante el ejercicio de acreditación el Ejército de Colombia, junto con los observadores internacionales, comenzó la planificación como sede, para un ejercicio de demostración internacional de capacidades terrestres y humanitarias para el 2024, para reforzar tácticas, técnicas y procedimientos en atención a desastres. "En este ejercicio no solo participarán observadores, sino que traeremos equipos de intervención para desarrollar el simulacro, para asegurar la interoperabilidad, unificar criterios de doctrina, conocernos unos a los otros, y poder garantizar a futuro que si llega a suceder un desastre estaremos preparados", (Diálogo Américas, 2022)
Elaboración los autores, fuentes de Textos:	https://ingenierosmilitaresdecolumbia.wordpress.com/atencion-a-desastres/ https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/ https://www.cgfm.mil.co/es/blog/ejercito-nacional-caritara-con-equipo-de-busqueda-y-rescate-acreditado-para-atender-grandes-emergencias/ https://diologo-americas.com/es/articulos/ejercito-de-colombia-certificado-para-atender-grandes-emergencias/#ZB7yHbMK01 https://www.cgfm.mil.co/es/blog/gobierno-nacional-activa-nueva-unidad-militar-especializada-en-atencion-y-prevencion-de

Figura 3. Evolución de capacidades del Ejército en atención y prevención de desastres.

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes bibliográficas.

año se inicia una disminución hasta llegar a 2022 y 2023 sin ninguna investigación relacionada. Lo que demuestra un vacío significativo y una necesidad de abordar esta temática desde dicho enfoque, aún más si se toma en cuenta la argumentación de que cada vez más se requieren organizaciones que realicen esta actividad por el inminente cambio climático y el aumento de desastres naturales.

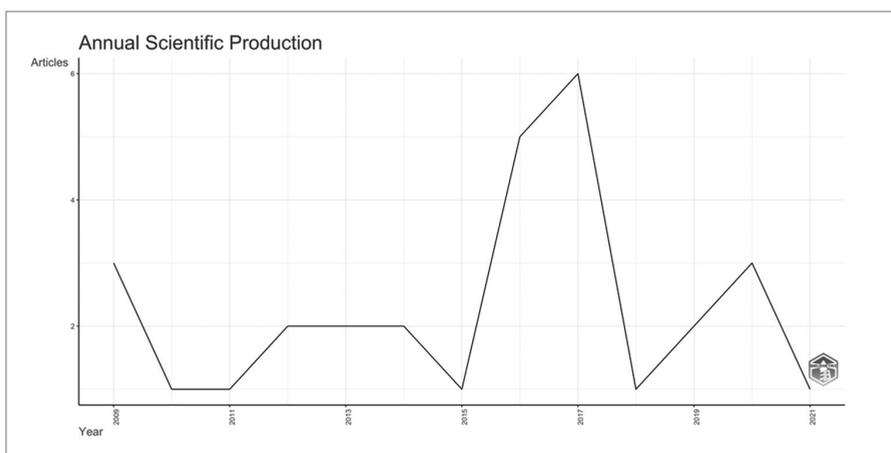


Figura 5. Análisis Bibliométrix “humanitarian logistic military”

Fuente: elaboración propia a partir de la herramienta Bibliométrix.

No quiere decir esto que antes de 2009 no se relacionaron los temas militares con la atención de desastres; lo que sucede es que la LH es un concepto que integra no solo atención de desastres —bien sean naturales o causados por el hombre—, sino también apoyo a la comunidad. Además, vale aclarar que este concepto se empezó a desarrollar técnicamente a partir de 2004.

De la revisión de los artículos se encontraron diversas categorías en investigación. Una relevante es la integración de los diferentes agentes y actores encargados de la LH. Inicialmente, Che et al. (2011) proponen un modelo de proceso de cooperación entre el ejército y la población civil china; la similitud entre ejército y pueblo es la base de la cooperación, la diferenciación complementaria es la condición necesaria de la cooperación. Así mismo, González Rodríguez et al. (2012, p. 44) “encontraron que dada la similitud de condiciones de operación de los sistemas logísticos militares y humanitarios, son

aplicables a la atención de desastres los conceptos funcionales originados en logística focalizada”.

Igualmente, Heaslip y Barber (2014) demostraron que existen diferencias sistemáticas en los tipos de cooperación militar, no solo en función de la fase de las operaciones, sino también de si la catástrofe es natural o provocada por el hombre. Por su parte, Bealt et al. (2016) identificaron que los principales obstáculos para el establecimiento de relaciones entre los actores de LH son el costo de los servicios y los requisitos; así mismo, plantean que merece la pena prestar atención a las alianzas con el ejército, ya que pueden ofrecer una ventaja competitiva, recursos y un sistema de personal estructurado que podría ayudar en las misiones de socorro.

Tatham y Rietjens (2016), a su vez, formularon un modelo de redes logístico-cívico- militares y encontraron que las palancas de una buena respuesta logística no difieren entre redes de suministro humanitarias, militares o empresariales. Por último, en cuanto a la categoría integración, los sectores militar, comercial y humanitario aportan cada uno capacidades y recursos básicos únicos, y su respuesta sincronizada es más sinérgica que la suma de las contribuciones individuales (Yuste et al., 2019).

Otra variable de estudio relevante encontrada en esta revisión sistemática son las capacidades y recursos de las estructuras militares para desempeñar roles en LH. Apte et al. (2016) afirman que los militares aportan una gran competencia en movimiento, transporte, gestión de materiales, atención médica general y traumatológica de última generación rápidamente desplegable y sólidos sistemas de comunicación interagenciales. Para que estas operaciones tengan éxito, es crucial garantizar una utilización y un apoyo rentable y oportuno de los recursos. Al respecto, Minic et al. (2017) describen el desarrollo de modelos y algoritmos para mejorar la distribución y la gestión del inventario de recursos para misiones de LH.

Existen similitudes entre el combate y las catástrofes que hacen que la cadena de suministro militar de combate sea comparable a la de LH. Apte (2020) llevó a cabo un estudio para comprender si una organización sabe si está preparada para responder a una catástrofe y si dispone de las capacidades necesarias para prestar socorro. Este estudio encontró oportunidades para

correcciones futuras, recopilación e intercambio de datos y transparencia en los resultados. Por su parte, Apte et al. (2020) argumentan que los planificadores militares deben tener en cuenta los costes para maximizar realmente la utilidad, especialmente en los casos en que dos activos, o una combinación de ellos, tienen calificaciones de utilidad similares, pero costes significativamente diferentes.

Otra capacidad relevante que se encontró en esta revisión sistemática es que en el EJC existe un componente de oficiales profesionales de la reserva; Herrera Cepeda y Vivas Cortés (2018) comprobaron que en varias regiones del país existe un contingente humano profesional en disciplinas útiles para enfrentar desastres y que, si bien actualmente tiene una baja vinculación, es posible adaptar los procedimientos para emplear sus capacidades.

Por último, en la categoría de gestión, Fernández y Suthikarnnarunai (2017) presentaron un modelo conceptual de los aspectos de control en LH y constataron que las organizaciones de ayuda humanitaria son las más adecuadas para llevar a cabo la logística en la fase de preparación, mientras que las organizaciones militares lo son en la fase de respuesta a la emergencia.

Discusión

Con base en el análisis de la revisión sistemática de la literatura es evidente que la logística humanitaria desarrolla actividades no solamente en la atención de desastres, bien sean naturales o provocados por el hombre, sino también en actividades de apoyo a la comunidad.

Una vez hechos el análisis y la revisión de las capacidades y competencias del EJC en LH, y la revisión de la literatura científica, se evidencia que el EJC tiene capacidades y competencias suficientes para desarrollar actividades no solo de atención y prevención de desastres, sino también de LH, debido a que, como se mostró, desde los años 1950 viene ejecutando actividades de acción integral que buscan apoyar a la comunidad; de manera que sería necesario integrar estas capacidades en un único modelo de gestión enfocado a la LH.

Con este trabajo se respondió la pregunta de investigación, en el sentido de que mediante el estudio de las capacidades y competencias del EJC en LH

y la comparación de estas con las investigaciones científicas previas —como la integración de los diferentes agentes y actores encargados de la LH, capacidades, recursos y gestión— se pueden identificar oportunidades para su capacidad organizacional; por ejemplo, que la logística para desarrollar operaciones militares es similar a la LH, que el Ejército tiene un componente de personas, material técnico y tecnológico que le permite tener una comunicación y relación constante y directa con los diferentes actores colombianos de LH para actuar y reaccionar de manera inmediata ante cualquier situación relacionada con este campo.

Así mismo, se evidenció que el EJC tiene experiencia y madurez tanto en los procesos como en los procedimientos en LH; igualmente, se han puesto en marcha acciones para fortalecer su capacidad organizacional mediante la creación de una brigada específica en atención de desastres, compuesta por dos batallones, y además, cuenta con un componente de aviación, comunicaciones y acción integral que soportan la ejecución de estas actividades.

Es poca la investigación científica empírica encontrada acerca de la relación entre LH y ejército. Sin embargo, del análisis efectuado se puede comprobar que las principales variables estudiadas son integración entre los diferentes actores que realizan actividades de LH, recursos, capacidades y gestión. De lo cual se pueden identificar oportunidades para futuras investigaciones referentes a la sistematización de información tanto de recursos y capacidades como de posibles riesgos y apoyos inminentes; así como el estudio de los eslabones de la cadena de suministro para la identificación, evaluación de las necesidades de las áreas afectadas, distribución, almacenamiento, transporte y entrega de los recursos a las comunidades afectadas.

Con base en esta comparación, se propone un modelo para la gestión de la LH en el EJC.

Esta propuesta integra el Comando de Ingenieros, el Comando de Apoyo Integral y Desarrollo, y la División de Asalto Aéreo, para desarrollar la LH que se compone de atención de desastres y apoyo a la comunidad.

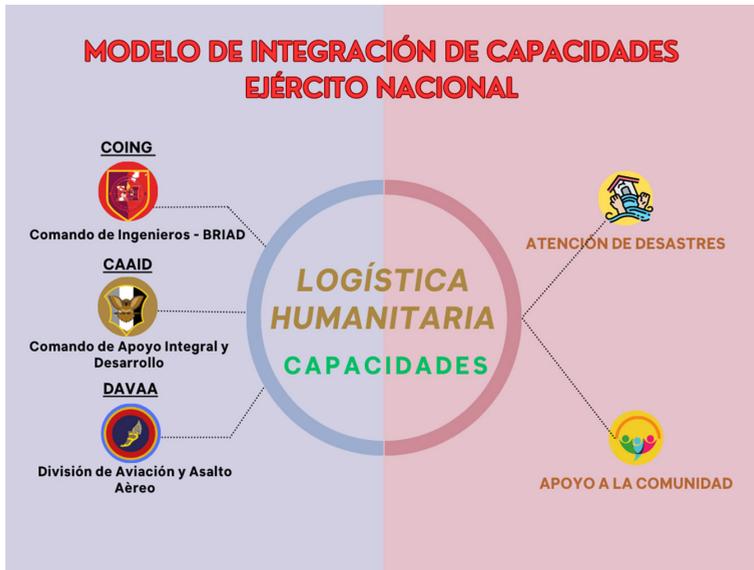


Figura 6. Modelo de integración de capacidades del Ejército Nacional

Fuente: elaboración propia a partir de revisión bibliográfica.

Conclusión

Con esta investigación se resalta el valor que tienen la logística humanitaria en los procesos misionales y, en su conjunto, las capacidades del EJC dentro del ambiente operacional, pues son las mismas que se pueden utilizar para la aplicación de la LH con todos sus componentes, personal, logística, movilidad, y con la inclusión de ADAC se entrenan para esta operación contemplada en su doctrina.

Estas capacidades sirven para integrar acciones como donante o como receptor para ayuda a comunidades vulnerables o afectadas.

Con base en el análisis de la revisión sistemática de la literatura se pudo evidenciar que existe la necesidad de que el EJC implemente un modelo de gestión de LH, con el fin de mapear los procesos y tener un diseño establecido para realizar las actividades orientadas a esta capacidad que se está desarrollando y que demanda la sociedad.

La contribución más significativa de esta investigación es la comparación entre las capacidades y competencias que ha venido adquiriendo el Ejército Nacional de Colombia a lo largo del tiempo acerca de logística humanitaria y las investigaciones científicas sobre este tema; esta información y su análisis generan datos confiables de trascendencia en la toma de decisiones para fortalecer la capacidad organizacional del EJC, en vista de que cada vez más se requieren organizaciones que lleven a cabo esta actividad debido al inminente cambio climático y al aumento de desastres naturales que hacen necesaria la ayuda humanitaria.

Referencias

- Abdikerova, G., & Omarova, A. (2016). The Social Consequences of Natural and Man-Made Emergency: The Regional Aspect. *International Journal of Environmental & Science Education*, 11(7), 1433-1422. <https://n9.cl/ed5o9>
- Apte, A. (2020). Understanding Readiness Metrics for the Humanitarian Operations Through Literature Review. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, 10(3), 321-345. <https://doi.org/10.1108/JHLSCM-08-2018-0059>
- Apte, A., Bacolod, M., & Carmichael, R. (2020). Tradeoffs Among Attributes of Resources in Humanitarian Operations: Evidence from United States Navy. *Production and Operations Management*, 29(4), 1071-1090. <https://doi.org/10.1111/poms.13154>
- Apte, A., Gonçalves, P., & Yoho, K. (2016). Capabilities and Competencies in Humanitarian Operations. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, 6(2), 240-258. <https://doi.org/10.1108/JHLSCM-04-2015-0020>
- Bealt, J., Fernández, J. C., & Mansouri, S. A. (2016). Collaborative relationships between logistics service providers and humanitarian organizations during disaster relief operations. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, 6(2), 118-144. <https://doi.org/10.1108/JHLSCM-02-2015-0008>
- Bonilla-Ovallos, M. E., Villada-Gómez, A. M. (2020). Los batallones de Acción Integral y la construcción de paz en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 70-83. <https://doi.org/10.22335/rfct.v12i2.1125>
- Che, Q., Feng, C., & Huang, T. (2011). Civil-Military Collaboration in Humanitarian Logistics. En *Third International Conference on Transportation Engineering (ICTE)* (pp. 3226-3231). [https://doi.org/10.1061/41184\(419\)532](https://doi.org/10.1061/41184(419)532)
- Ejército Nacional de Colombia (EJC), Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Ejército activa nueva unidad militar especializada en atención y prevención de desastres*. <https://tinyurl.com/2e3m4zrw>

- Ejército Nacional de Colombia (EJC). (2015). *Revista Ejército*, (176). <https://n9.cl/hpkro>
- Ejército Nacional de Colombia (EJC). (2017). *Manual fundamental del Ejército MFE*. Imprenta del Ejército.
- El Tiempo. (2020, 18 de noviembre). *Iota y los peores desastres naturales en la historia de Colombia*. <https://n9.cl/q8zzd>
- Fernández, T. E., & Suthikarnnarunai, N. (2017). Control Aspects in Humanitarian Logistics. *International Journal of Logistics Systems and Management*, 28(3), 267-286. <https://doi.org/10.1504/IJLSM.2017.086943>
- González Rodríguez, L. J., Kalenatic, D., Rueda Velasco, F. J. & López Bello, C. A. (2012). Potencial uso de la logística focalizada en sistemas logísticos de atención de desastres. Un análisis conceptual. *Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia*, (62), 44-54. <https://n9.cl/bh9po>
- Heaslip, G., & Barber, E. (2014). Using the military in disaster relief: systemising challenges and opportunities. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, 4(1), 60-81. <https://doi.org/10.1108/JHLSCM-03-2013-0013>
- Herrera Cepeda, G. & Vivas Cortés, O. (2018). Gestión del riesgo y atención de desastres con Profesionales Oficiales de la Reserva del Ejército colombiano. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(22), 1-20. <https://doi.org/10.21830/19006586.319>
- Ingenieros Militares de Colombia, Fe en la causa. (2011, 30 de noviembre). *Ingenieros Militares de Colombia: Constructores de Paz*. <https://n9.cl/fmui8>
- Inter-Agency Standing Committee. (2003). *The Use of Military and Civil Defense Assets to* Kim, J. J., Jang, H., & Roh, S. (2022, 10). A systematic literature review on humanitarian logistics using network analysis and topic modeling. *The Asian Journal of Shipping and Logistics*, 38(4), 263-278. <https://doi.org/10.1016/j.ajsl.2022.10.003>
- Kitchenham, B. (2004). *Procedures for Performing Systematic Reviews*. Department of Computer Science, Keele University. <https://n9.cl/nlhh2>
- Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Abril 24 de 2012. DO. N.º 48411.
- Long, D. (1997). Logistics for disaster relief: engineering on the run. *IIE Solutions*, 29(6), 26-30. <https://n9.cl/iwdfx>
- López Plazas, A. (2023, 17 de febrero). Profesionales de búsqueda y rescate colombianos ya están en Turquía. *El Tiempo*. <https://n9.cl/heftj>
- Marghany, M. (Ed.). (2016). *Environmental Applications of Remote Sensing*. InTech. <https://doi.org/10.5772/60828>
- Michaud, J., Moss, K., Licina, D., Waldman, R., Kamradt-Scott, A., Bartee, M., Lim, M., Williamson, J., Burkle, F., Polyak, C. S., Thomson, N., Heymann, D. L., & Lillywhite,

- L. (2019). Militaries and global health: peace, conflict, and disaster response. *The Lancet*, 393(10168), 276-286. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)32838-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)32838-1)
- Migration Review*, 21(21), 64-65. <https://n9.cl/w3xkm>
- Minic, S. M., Gendreau, M., Potvin, J.-Y., Berger, J., Boukhtouta, A., & Thomson, D. (2017). Military three-echelon disaster relief supply chain management. En *2017 4th International Conference on Information and Communication Technologies for Disaster Management (ICT-DM)*, (pp. 1-8). <https://doi.org/10.1109/ICT-DM.2017.8275674>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2021, 28 de octubre). CIDIM. ESING. <https://n9.cl/nq2oc>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2022, 18 de marzo). *Misión y Visión*. Ejército Nacional de Colombia. <https://n9.cl/rtlks>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2023). *Organigrama*. Ejército Nacional de Colombia. <https://n9.cl/g3utr>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2023). *Seguimiento a indicadores de seguridad y resultados operacionales*. Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad, Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional. <https://n9.cl/ohz1d>
- Okoli, C., & Schabram, K. (2010). A Guide to Conducting a Systematic Literature Review of Information Systems Research. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1954824>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. M., & Mulrow, C. D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Quiñones, J., Reyes, P., & León, I. (2022). Las fuerzas armadas de Colombia en misiones de paz: perspectivas y oportunidades para las fuerzas armadas en el contexto del posacuerdo. *Novum Jus*, 16(1), 279-306. <https://doi.org/10.14718/NOVUMJUS.2022.16.1.12>
- Rostami-Tabar, B., Hasni, M., & Babai, M. Z. (2022). On the inventory performance of demand forecasting methods of medical items in humanitarian operations. *IFAC-PapersOnLine*, 55(10), 2737-2742. <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2022.10.132>
- Rutner, S. M., Aviles, M., & Cox, S. (2012). Logistics evolution: a comparison of military and commercial logistics thought. *The International Journal of Logistics Management*, 23(1), 96-118. <https://doi.org/10.1108/09574091211226948>
- Suárez, J. (2010). *Acción integral en Colombia 2006-2009* [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://n9.cl/c8lwu>
- Support United Nations Humanitarian Activities in Complex Emergencies*. <https://n9.cl/go1mkm>
- Tatham, P., & Rietjens, S. B. (2016). Integrated disaster relief logistics: a stepping stone towards viable civil-military networks? *Disasters*, 40(1), 7-25. <https://doi.org/10.1111/disa.12131>

- Thomas, A. (2005). Leveraging private expertise for humanitarian supply chains. *Forced* Thomas, A. S., & Kopczak, L. R. (2005). De la logística a la gestión de la cadena de suministro: Tranfield, D., Denyer, D., & Smart, P. (2003). Towards a Methodology for Developing Evidence-Informed Management Knowledge by Means of Systematic Review. *British Journal of Management*, 14(3), 207-222. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375>
- Van der Laan, E. A., Brito, M. P. D., Fenema, P. C. V., & Vermaesen, S. C. (2009). Managing information cycles for intra-organisational coordination of humanitarian logistics. *International Journal of Services Technology and Management*, 12(4), 362. <https://doi.org/10.1504/IJSTM.2009.025814>
- Walters, J. E. (2020). Organizational Capacity of Nonprofit Organizations in Rural Areas of the United States: A Scoping Review. *Human Service Organizations: Management, Leadership & Governance*, 44(1), 63-91. <https://doi.org/10.1080/23303131.2019.1696909>
- Yu, L., Zhang, C., Jiang, J., Jiang, J., Yang, H., & Shang, H. (2021). Reinforcement learning approach for resource allocation in humanitarian logistics. *Expert Systems with Applications*, 173, 114663. <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2021.114663>
- Yuste, P., Campbell, J., Canyon, D., Childers, M., & Ryan, B. (2019). Synchronized Humanitarian, Military and Commercial Logistics: An Evolving Synergistic Partnership. *Safety*, 5(4), 67. <https://doi.org/10.3390/safety5040067>



El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria

La logística humanitaria es un campo de estudio que cada día se requiere más de su comprensión y entendimiento, para que las organizaciones tanto públicas como privadas que desarrollan esta actividad, fortalezcan sus procesos y procedimientos; esto debido a las diversas catástrofes naturales que se presentan como consecuencia del calentamiento global, fruto de las emisiones de gases de efecto invernadero, además el apoyo a comunidades vulnerables; en esta obra titulada “El Ejército Nacional de Colombia y la gestión de la logística humanitaria”, se pretende divulgar investigaciones académicas que se han desarrollado desde diferentes frentes y que le permiten al Ejército Nacional de Colombia y a los lectores tener una referencia para la toma de decisiones documentadas, orientadas en este campo del conocimiento.

Las investigaciones que se realizaron fueron encauzadas a; la coordinación interinstitucional para la logística humanitaria en Colombia, capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia en logística humanitaria entre (2017-2023), intersecciones de logística humanitaria, ODS y bioética, Liderazgo y logística humanitaria y logística humanitaria: capacidades y competencias del Ejército Nacional de Colombia. Para obtener los resultados se emplearon diversos métodos de investigación, lo que hace que la información obtenida sea seria, rigurosa, de alto impacto académico y científico.



ISBN 978-628-96203-1-3

